

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

I.E.S ALLARIZ

Curso 2019-2020

ÍNDICE

Contenido

COMPONENTES	4
LIBROS DE TEXTO	4
LECTURAS OBLIGATORIAS PARA CADA NIVEL	4
JUSTIFICACIÓN	5
CONTEXTUALIZACIÓN	6
OBJETIVOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	6
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN PRIMER CICLO DE LA ESO	7
COMPETENCIAS CLAVE	11
INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE. .	14
PROGRAMACIÓN 1º ESO	18
OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO	19
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.	20
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	23
TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	26
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	27
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	28
EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	29
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA	35
CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	36
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	38
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	39
PROGRAMACIÓN 2º ESO	40
1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO	41
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.	42
3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	48
TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	58
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	58
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	61
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA	69
8. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS	69
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	72
PROGRAMACIÓN 3º ESO	74
TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	88

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	88
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	89
EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	90
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA	98
CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	98
PROGRAMACIÓN 4º ESO	103
OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO	104
TEMPORALIZACIÓN UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES	125
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	125
EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	126
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA	130
CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	131
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	133
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	133
PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO	134
OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO	135
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.	136
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	143
TEMPORALIZACIÓN UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES	149
METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	150
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	150
I. EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	150
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA.	153
CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	154
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	156
PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	156
PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO.	158
LITERATURA UNIVERSAL	158
OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO	159
CONTENIDOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	160
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	164
TEMPORALIZACIÓN CONTENIDOS /UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES	167
Metodología Didáctica	168
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	169

EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.....	169
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	172
CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	172
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS	174
I. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	174
PROGRAMACIÓN 2º BACHILLERATO.	175
OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO.	176
CONTENIDOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	177
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	183
TEMPORALIZACIÓN UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES.....	189
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	189
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	190
EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.....	190
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	193
CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	193
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS	194
PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN:	194

COMPONENTES

Para el actual Curso 2019-2020, el Departamento cuenta con las siguientes integrantes:

- Emilia Quiruelas Vela. Profesora de Secundaria y Jefa de Departamento.
- María Sánchez. Profesora de Secundaria y encargada de la Biblioteca del Centro.
- Olga Vázquez. Profesora Primer Ciclo y tutora.

LIBROS DE TEXTO

- 1º E.S.O: *Lengua Castellana y Literatura 1º ESO*. Inicia Dual. OXFORD
- 2º E.S.O: *Lengua Castellana y Literatura 2º ESO*. Vicens-Vives
- 3º E.S.O: *Lengua Castellana y Literatura 3º ESO*. Inicia Dual. OXFORD
- 4º E.S.O: *Lengua castellana y Literatura 4º ESO*. Aula 3D. VICENS VIVES
- 1º Bachillerato: *Lengua castellana y Literatura 1º BACHILLERATO*. INICIA DUAL OXFORD.
- Literatura Universal: *Literatura Universal*. OXFORD
- 2º Bachillerato: *Lengua castellana y Literatura 2º BACHILLERATO*. INICIA DUAL OXFORD

LECTURAS OBLIGATORIAS PARA CADA NIVEL

1ºE.S.O

- *Nata y chocolate*. A. Borrás.
- La segunda lectura queda abierta, se decidirá posteriormente y se recogerá en acta de Departamento
- *Mandrágora*. L. Gallego.

AGRUPAMIENTO ESPECÍFICO

- *Nata y chocolate*. A. Borrás.
- La segunda lectura queda abierta, se decidirá posteriormente y se recogerá en acta de Departamento.
- La tercera lectura queda abierta, se decidirá posteriormente y se recogerá en acta de Departamento.

2ºE.S.O:

- *Pulsaciones*. J. Ruescas y F. Miralles.
- *Nunca seré tu héroe*. M. Menéndez Ponte.
- *El valle de los lobos*. L. Gallego.

AGRUPAMIENTO ESPECÍFICO

- Las lecturas quedan abiertas, se decidirán posteriormente y se recogerá en acta de Departamento.

3º E.S.O.

- *Verdad o mentira*. Care Santos.
- *Lazarillo de Tormes*. Ed. Vicens Vives.
- La tercera lectura queda abierta, se decidirá posteriormente y se recogerá en acta de Departamento.

4º E.S.O.:

- *Matar a un ruiseñor*. Harper Lee
- *El alquimista impaciente*. Lorenzo Silva
- *Diez negritos*. A. Christie.

1º BACHILLERATO:

- *La Celestina*. Fernando de Rojas. Clásicos adaptados. Vicens Vives.
- *Don Quijote de la Mancha*. Edición de la Real Academia Española. Adaptada por A. Pérez Reverte
- La tercera lectura queda abierta, se decidirá posteriormente y se recogerá en acta de Departamento.

LITERATURA UNIVERSAL

- *Edipo Rey* (adaptación). Sófocles.
- *Romeo y Julieta/ Hamlet*. Shakespeare. Escoger uno
- *Mucho ruido y pocas nueces/El sueño de una noche de verano*. Shakespeare. Escoger uno.
- *El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde*. R.L. Stevenson.
- *La metamorfosis*. Kafka.
- **Además de las obras de lectura obligatoria antes consignadas, los alumnos tendrán que leer y presentar un trabajo sobre un libro escogido por ellos de una lista abierta que le proporcionará la profesora y que será recogida en su momento en las actas del Departamento de Lengua Castellana.**
- **También leerán a lo largo del curso una antología de poemas y cuentos seleccionados por la profesora.**

2º BACHILLERATO:

- *El lector de Julio Verne*. Almudena Grandes.
- *Crónica de una muerte anunciada*. G. García Márquez.
- *Romancero gitano*. F. García Lorca.
- *La fundación*. A. Buero Vallejo

JUSTIFICACIÓN

Esta programación toma como referencia el siguiente corpus legislativo:

- Ley Orgánica (LOE) 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

AUTONÓMICA

- Real Decreto 86/2015 de 25 de junio, por el que establece el currículo de la

CONTEXTUALIZACIÓN

Nos situamos en un centro de localización semiurbana (Allariz), situado a 25 Km de la capital. y que cuenta con unos 6.000 habitantes de un nivel socioeconómico medio-bajo en su mayoría. Aunque parte del alumnado vive en la villa, también nos encontramos con un gran número de alumnos de procedencia rural.

Se trata de un instituto de educación secundaria (IES) público. Se imparten todos los cursos de la ESO y bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. A él se adscriben 2 colegios de primaria (Ceip Padre Feijoo de Allariz y Ceip Padre Crespo de Xunqueira de Ambía).

Características del alumnado:

El alumnado se caracteriza por la diversidad de procedencia. Hay alumnado semiurbano que vive en la villa y alumnado rural que utiliza el transporte escolar.

Contexto lingüístico:

Como norma general, en el I. E. S. de Allariz nos vamos a encontrar con alumnos que tienen como lengua de instalación el *gallego o el castellano al 50 %* aproximadamente. Esto hace que debamos estar muy pendientes de las interferencias entre una lengua y la otra. Nos encontraremos con contaminaciones a nivel semántico, sintáctico, ortográfico, y, sobre todo, por lo que hace referencia al uso de la conjugación verbal. Distinguir las características propias de cada una de ellas será fundamental en la materia de lengua castellana.

OBJETIVOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.
- f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- n) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- ñ) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN PRIMER CICLO DE LA ESO

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos: (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
14. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
15. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
16. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
17. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
18. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
19. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
20. Realiza presentaciones orales.
21. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
22. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
25. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
26. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
27. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
28. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
29. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
30. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
31. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
32. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
33. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

34. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
35. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
36. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
37. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
39. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
40. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
41. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
42. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
43. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
44. Elaboro su propia interpretación sobre el significado de un texto.
45. Respeta las opiniones de los demás.
46. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
47. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
48. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
49. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
51. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
52. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
53. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
54. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
55. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
56. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
58. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

59. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
61. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
62. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
70. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
71. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
72. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
74. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
76. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
77. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
79. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
80. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
81. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

82. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
83. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
84. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
86. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
87. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
88. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
89. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
90. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
91. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
92. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
93. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
94. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
95. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
97. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

COMPETENCIAS CLAVE

1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística se trabaja de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

2. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que provienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

3. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia, favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación, se puede trabajar en Lengua Castellana y Literatura el desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto educativo.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

4. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (CSIEE)

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura el alumno debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que le permitan superar las dificultades en el trabajo y conseguir las metas establecidas.

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

5. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las

creaciones propias y el conocimiento del acervo literario hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

6. APRENDER A APRENDER (CAA)

La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumnado se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido el área de Lengua Castellana y Literatura se muestra adecuada, ya que favorece los procesos cognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo y crítico.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

7. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (CMCCT)

Esta competencia comprende el conjunto de habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, comprensión, análisis, síntesis, valoración, procesamiento y comunicación de información en diferentes lenguajes (verbal, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) que integra conocimientos, procedimientos y actitudes que van, desde la disposición abierta y esforzada a buscar y contrastar información hasta su transmisión en distintos soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia), una vez tratada.

CONCRECIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.

El profesorado de Lengua Castellana y Literatura centrará los esfuerzos en la concreción de los estándares de aprendizaje y en la consecución de las competencias y objetivos de etapa. Además, participará en los programas presentes en el centro, sobre todo en ESO. En Bachillerato, las limitaciones de tiempo y la extensión del programa, hacen que no se pueda hacer en la misma medida.

En este sentido, el Departamento de Lengua se coordinará con el profesorado encargado de cada uno de los programas para promover la participación del alumnado en los siguientes proyectos:

- Plan de lectura
- Plan de las TIC.
- Plan de convivencia.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de orientación académica y profesional.

- Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- Plan de participación en proyectos de innovación.
- Plan de igualdad.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación es el elemento que permite dar coherencia y regularidad al funcionamiento del proceso educativo en el curso. Su elaboración es lenta porque debe de tener el consenso de todo el profesorado del Departamento. También es necesario que esta programación no se estanque, sea útil y se adapte a las necesidades del grupo.

Se puede utilizar como INDICADORES DE LOGRO las siguientes rúbricas:

1. PLANIFICACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	1. Programa la materia teniendo en cuenta el tiempo disponible para el desarrollo correcto de esta.		
	2. Selecciona los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	3. Planifica las clases de modo flexible, prepara actividades y recursos ajustados a las necesidades e intereses del alumno.		
	4. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación, y autoevaluación que permite hacer el seguimiento de la evolución del aprendizaje de sus alumnos/as.		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Considera situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales.		

	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumno/a		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando un introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los conocidos anteriormente, pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos.		
	6. Mantiene una comunicación fluida con los alumnos/as		
	7. Explica y desarrolla los contenidos de forma ordenada y comprensible para los alumnos/as.		
	8. Presenta actividades que permitan la adquisición de conocimientos.		

	9. Presenta actividades de grupo e individuales.		
--	--	--	--

4. SEGUIMIENTO Y EVALIACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAXE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	1. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	2. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en clase.		
	3. Proporciona a información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo se pueden mejorar..		
	4. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y los ejercicios y da pautas para mejorar su aprendizaje.		
	5. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de forma equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	6. Favorece los procesos de autoevaluación.		
	7. Propone actividades que facilita la adquisición de objetivos cuando alguno de ellos no fue alcanzado suficientemente.		
	8. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos fueron alcanzados con suficiencia.		
	9. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, del nivel de los estudiantes, etc.		
	10. Emplea diferentes medios para informar de los resultados con los estudiantes y padres.		

PROGRAMACIÓN 1º ESO

I.E.S. Allariz			
Curso 2019-2020	1º E.S.O.	Código:	S110000
Asignatura: Lengua Castellana y Literatura			
Profesora: Olga Fernández Vázquez			
Libro de Texto: Lengua Castellana y Literatura 1º ESO. Inicia Dual.			
Autor: José Manuel González Bernal. Begoña González Lavado. Juana Portugal Pardo			
Editorial	Oxford.	ISBN 978-84-673-8471-0	
Fecha Autorización: 2016			

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
18. Conocer la realidad plurilingüe de España.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.

22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.
23. Redactar textos con intención literaria.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.

En la siguiente tabla aparecen especificados los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave fijados para el área de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO en el **DECRETO 86/2015 de 25 de junio** que establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
h m	B1.1. Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación	B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.	LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CCL CSC
a d g	B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.	CCL CSIEE
h	B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.	B1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada etc.).	LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	CCL CAA
			LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CD
			LCLB1.3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación y propone soluciones para mejorarlas.	CAA
g h	B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público; planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de modo individual o en grupo.	LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales.	CCL
a d h m	B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.	B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CSC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
h n	B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.	B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.	LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	CCL
			LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de	CCL

			la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	
			LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.	CMCCT
b e h	B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, o tratamiento y la producción de información.	B2.2. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.2.1. Utiliza, de manera autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CD
			LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CD
			LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) e de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	CD
g h	B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.	CSIE
h l	B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social. B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.	B2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo.	CCL
			LCLB2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.	CCL
			LCLB2.4.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CMCCT CD
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
b h	B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de atenerse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	B3.1. Aplicar los conocimientos sobre lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma dos textos propios y ajenos.	LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL
			LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.	CCL
			LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL
e h	B3.3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso del lenguaje.	B3.2. Utilizar eficazmente diccionarios y otras fuentes de referencia, tanto en papel como en formato digital, para responder a preguntas en relación con el manejo del lenguaje y enriquecer el vocabulario	LCLB3.2.1. Utiliza varias fuentes de diferentes formatos en consulta para resolver sus dudas sobre el uso del lenguaje y ampliar su vocabulario.	CD
h	B3.4. Reconocimiento, uso y explicación de Pruebas y conectores de los principales mecanismos de referencia interna, tanto como la gramática léxico.	B3.3. Identificar los conectores de texto y los principales mecanismos de referencia interna presente en los textos, reconociendo su papel en la organización del contenido del discurso	LCLB3.3.1. Reconoce, utiliza y explica conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxica (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización de los contenidos	CCL

			texto.	
a h	B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de objetividad y subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor interno en los textos.	B3.4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	LCLB3.4.1.. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad mediante la identificación de modalidades asertiva, interrogativas, exclamativas, desiderativa, dubitativa e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CSC CCL
i l	B3.6. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia materiales, folletos, carteles, reseñas de libros y películas, etc.) que se utilizan en varios idiomas, tanto curriculares como otros presentes en el centro educativo, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos y culturales.	B3.5. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia materiales, folletos, carteles, reseñas de libros y películas, etc.) que se utilizan en varios idiomas, tanto curriculares y otros presentes en el centro educativo, y artículos relacionados con la cruz, evitando los estereotipos lingüísticos y culturales.	LCLB3.5.1. Participar en proyectos (desarrollo de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan en varios idiomas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
a h i ñ o	B3.7. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático.	B3.6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad del centro docente y del entorno social del alumnado.	LCLB3.6.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, la institución de enseñanza y su entorno social próximo.	CSC
g h	B3.8. Identificación y uso progresivo de los conocimientos sobre lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	B3.7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCLB3.7.1. Utiliza las habilidades lingüísticas del ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de textos trabajadas en cualquiera de las otras.	CAA
Bloque 4. Educación literaria				
h l n	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y la literatura juvenil, próxima a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.	LCLB4.1.1. Lee y comprende un grado de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, sus aficiones y sus intereses.	CCL CCEC
h l n	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura	B4.2. Fomentar el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos: como fuente de acceso al conocimiento y como un instrumento de ocio y diversión para explorar diferentes mundos a los nuestros reales o imaginarios.	LCLB4.2.1. Habla de libros en clase y comparte sus impresiones con sus compañeros/as LCLB4.2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.	CCEC CCEC CSC
h l n	B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	B4.3.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. LCLB4.3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como herramienta de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CCL CCEC CCEC CSIE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Lengua castellana y literatura 1º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR			
LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	A lo largo de los tres trimestres. Durante todo el curso: en la primera parte de cada unidad.	Realiza exposiciones orales, respetando las propiedades del texto (coherencia, cohesión, corrección y adecuación.	Pruebas orales Breves exposiciones. Trabajo diario en clase 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.		Participa en actos comunicativos orales y valora su participación	
LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.			
LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.			
LCLB1.3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación y propone soluciones para mejorarlas.		Reconoce los errores propios y ajenos en las intervenciones orales y aplica la autocorrección.	
LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales			
LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.			
Lengua castellana y literatura 1º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.		Comprende el sentido global de un texto, extrae la idea principal y resume su contenido.	
LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida		Extrae información de diversas fuentes y es capaz	

cotidiana y en los procesos de aprendizaje	A lo largo de los tres trimestres. Durante todo el curso: en la segunda y quinta parte de cada unidad.	de plasmarla en un esquema, mapa conceptual.	Trabajos escritos. Ejercicios de clase y ejercicios realizados en casa. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno) Trabajos de investigación. Ejercicios escritos. Pruebas escritas.
LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.		Busca información en la biblioteca escolar de forma autónoma.	
LCLB2.2.1. Utiliza, de manera autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.		Reconoce las características de distintos tipos de textos.	
LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.			
LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) e de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.			
LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc) y redacta borradores de escritura.		Produce textos propios de distinto tipo partiendo de un modelo.	
LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo.			
LCLB2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.			
Lengua castellana y literatura 1º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	1º y 2º trimestre	Reconoce las distintas categorías gramaticales y sus usos. Reconoce los componentes de la oración.	Elaboración personal de textos. Ejercicios clase y en casa. Pruebas escritas. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.			
LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus	A lo largo de todo el curso		

producciones orales y escritas..			Falta de ortografía y errores gramaticales: <i>Se restará de la nota final 0,10 puntos por cada falta de ortografía y cada errir gramatical</i> Ausencia de tilde: <i>Se restará de la nota final 0,10 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.</i>
LCLB3.2.1. Utiliza varias fuentes de diferentes formatos en consulta para resolver sus dudas sobre el uso del lenguaje y ampliar su vocabulario.	1º trimestre	Conoce las reglas de ortografía y aplica la autocorrección	Los errores ortográficos <u>no han de restar más de 1 punto</u> de la nota final de cualquier ejercicio.
LCLB3.3.1. Reconoce, utiliza y explica conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxica (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización de los contenidos texto.		Reconoce los principales tipos de texto e identifica los principales mecanismos de cohesión textual.	
LCLB3.4.1.. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad mediante la identificación de modalidades asertiva, interrogativas, exclamativas, desiderativa, dubitativa e imperativas en relación con la intención comunicativa.	2º trimestre	Identifica las modalidades oracionales	
LCLB3.5.1. Participar en proyectos (desarrollo de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan en varios idiomas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	1º trimestre y, posteriormente a lo largo de todo el curso.	Realiza trabajos sobre temas transversales, utilizando las nuevas tecnologías.	Elaboración de diversos textos y con diversos formatos.
•.LCLB3.6.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, la institución de enseñanza y su entorno social próximo.	A lo largo de todo el curso	Conoce y valora positivamente la variedad lingüística de España .	Elaboración textos personales escritos. Expresión y valoración de estos temas en clase
LCLB3.7.1. Utiliza las habilidades lingüísticas del ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de textos trabajadas en cualquiera de las otras	A lo largo de todo el curso		60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
Lengua castellana y literatura 1º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque4: EDUCACIÓN LITERARIA			
LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado de interés y autonomía obras literarias, próximas a sus gustos, sus aficiones y sus	Una lectura trimestral.	Lee y comprende obras de lectura juveniles.	

intereses.			
.LCLB4.2.1. Habla de libros en clase y comparte sus impresiones con sus compañeros/as	3º trimestre	Comparte sus gustos literarios con otros compañeros.	Lectura individual.
LCLB4.2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas		Dramatiza textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal.	Trabajos sobre los libros propuestos.
.LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.		Conoce los principales géneros e identifica sus características.	20% Lecturas
LCLB4.3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como herramienta de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos		Produce textos propios partiendo de modelos.	

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Estos bloques de contenido aparecen a lo largo de **12 unidades didácticas** que compone el libro INICIA DUAL y están secuenciadas del siguiente modo:

Unidad 1: UN BUEN COMIENZO

La comunicación. El texto

Las lenguas y sus variedades

Tarea final: La agenda escolar y el diario de aprendizaje

Unidad 2. HISTORIAS PERSONALES

Los textos narrativos

El grupo nominal: el sustantivo

Tarea final: Recuerdos en un blog

Unidad 3. SEÑAS DE IDENTIDAD

Los textos descriptivos

El grupo nominal: el adjetivo

Tarea final: Mi yo virtual

Unidad 4. INTERCAMBIO CULTURAL

Los textos expositivos

Los determinantes y los pronombres

Tarea final: Bienvenidos a nuestra realidad

Unidad 5. SUMANDO ESFUERZOS

Los textos argumentativos

El verbo

Tarea final: «Wikeando»

Unidad 6. PONTE EN MI LUGAR

Los textos normativos e instructivos

Las palabras invariables

Tarea final: Decálogo de un buen escritor

Unidad 7. ULTIMA HORA

Los textos de los medios de comunicación

La oración simple: el sujeto

Tarea final: En portada

Unidad 8. ESTAMOS EN EL AIRE

La noticia

La oración simple: el predicado

Tarea final: Somos radio

Unidad 9. CONTADORES DE HISTORIAS

La literatura como expresión artística

La literatura: origen, transmisión y géneros

Tarea final: Un cuentacuentos

Unidad 10 AIRES DE LEYENDA

El lenguaje literario

La narrativa

Tarea final: Exposición de cómics

Unidad 11. VERSOS RESUELTOS

Literatura y musicalidad

La lírica

Tarea final: Audiopoemas

UNIDAD 12. EN CARTELERA

Literatura y cine

El teatro

Tarea final: Ponte en su lugar

La primera parte de cada unidad se dedica al trabajo sobre los bloques de **Comunicación oral** y de **Comunicación escrita**. En la segunda parte se abordan los elementos curriculares de los bloques de **Conocimiento de la lengua** (unidades 1-8) y de **Educación literaria** (unidades 9-12). En la secuencia se indica también la **tarea final** planteada para cada unidad didáctica.

Bloque de Comunicación oral y Escrita (unidades 1-12)

Bloque de Conocimiento de la lengua (unidades 1-8)

Bloque de Educación Literaria (unidades 9-12)

Estas 12 unidades didácticas se **temporalizan** a lo largo del curso a razón de **4 unidades por trimestre**:

1º Trimestre: Unidades 1-4.

2ª Trimestre: Unidades 5-8

3º Trimestre: Unidades 9-12

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Dentro del conjunto de la enseñanza obligatoria y post-obligatoria, las materias lingüístico-literarias constituyen la base de la educación y se muestran en relación con las otras disciplinas, que se sirven del lenguaje como materia instrumental. Por ello, la enseñanza gramatical no ha de ser pasiva, ni la literaria puramente memorística. El horizonte educativo, en esta etapa, es el de consolidar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en el desarrollo personal.

Los aspectos en los que debe basarse la metodología son los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.
- Tener en cuenta la diversidad y respetar los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, lógica y psicológicamente y de contar con la actitud favorable y motivación del alumno. La realización de un aprendizaje significativo supone modificar los esquemas de conocimiento, proponiendo información que entre en contradicción con lo que el alumno ya sabe, para romper el equilibrio inicial de dichos esquemas. El enfoque debe estar orientado, por tanto, a la resolución de problemas.
- Favorecer que los alumnos realicen aprendizajes significativos de forma autónoma: que sean capaces de aprender a aprender. Debemos potenciar, para ello, las metodologías activas y combinar el trabajo individual con el cooperativo a través de la realización de trabajos en grupo.
- Fomentar el uso habitual de las TIC en tareas de búsqueda de información y elaboración de trabajos.
- Integrar la lectura como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar, como profesores, la labor del alumno en el proceso de aprendizaje.

Tipos de actividades

Todas las actividades están dirigidas a fomentar la motivación del alumnado y reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo esto en cuenta se ha hecho una selección de diversas actividades buscando la consecución de los objetivos planteados y siguiendo un orden gradual en el aprendizaje. Así, hemos dividido las actividades dentro de cada unidad en:

- Actividades de presentación y motivación
- Actividades de desarrollo
- Atención a la diversidad
- Actividades de refuerzo y ampliación.

Secuenciación habitual del trabajo en el aula

El esquema de trabajo será el siguiente:

Motivación:

- Realización de una prueba inicial.
- Presentación de la unidad. Información básica para todo el alumnado.
- Búsqueda de información complementaria sobre el tema.

Trabajo personal:

- Lectura y comprensión de textos.
- Realización de actividades.
- Respuesta a diferentes cuestiones.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Comentario de textos.
- Intercambio de opiniones sobre un tema (debates, mesas redondas...)

Evaluación:

- Comprensión y expresión oral.
- Observación del trabajo en el aula.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Pruebas orales y escritas.
- Actividades de refuerzo cuando sean necesarias tras el resultado de la evaluación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo esta metodología se utilizarán distintos recursos y materiales, pero que todos tengan en común su funcionalidad, teniendo en cuenta que lo que caracteriza a estos recursos es que se trata de medidas de carácter ordinario y no precisan una organización específica.

Recursos Humanos

Uno de los recursos más importantes es la relación con otros profesores del centro, sobre todo, pero no exclusivamente, con los de áreas cercanas a la materia de Lengua. También es importante estar en contacto permanente con el *departamento de Orientación* para poder atender a la diversidad que pueda darse dentro del aula.

Recursos Espaciales

Fomentaremos el uso de la *biblioteca* del centro como recurso fundamental para realizar trabajos de búsqueda de información, búsqueda de lecturas...

También es importante el uso de las Aulas de Informática que se usarán para poder realizar alguna actividad relacionada con las TIC (consulta de Blogs)

Recursos en soportes tradicionales:

-**Libro de texto.** Lengua castellana y Literatura 1º ESO. Editorial Oxford.

Proyecto INICIA DUAL Autores: *José Manuel González Bernal. Begoña González Lavado. Juana Portugal Pardo.*

- Cuaderno para los ejercicios que se elaboren durante lo curso.
- pizarra tradicional, fichas, libretas, revistas, películas...
- Fotocopias necesarias para ampliar algún contenido, comentario o lectura.
- **Libros de lectura obligatoria:**

1ª Evaluación: *Nata y Chocolate* (A. Borrás)

2ª Evaluación: Pendiente de concretar. En su momento, será consignado en el libro de actas del Departamento

3ª Evaluación: Pendiente de concretar. En su momento, será consignado en el libro de actas del Departamento.

Para el **Agrupamiento Específico**, las lecturas serán las siguientes:

1ª Evaluación: *Nata y chocolate* .A. Borrás. Anaya

2ª Evaluación: *Palabras de caramelo*. Gonzalo Moure. Anaya.

En lo que respecta a los libros de lectura, se recomienda una editorial concreta pero se permitirá el uso de distintas ediciones por parte de los alumnos e incluso procuraremos realizar un estudio comparativo de las distintas ediciones con las que contemos en el aula en el momento de la lectura.

También se podrán utilizar otros materiales elaborados por el profesor u obras de referencia y consulta (gramáticas, diccionarios, historias de la literatura...) que servirán para completar, reforzar o, en ciertos casos, servir de alternativa al libro de texto o ser utilizados por los alumnos en tareas de búsqueda de información.

Uso de las nuevas tecnologías:

Cobra especial importancia en esta etapa el uso de las nuevas tecnologías tanto como apoyo en el estudio de los alumnos como para la obtención de información y la presentación de trabajos. En cada unidad didáctica se contempla la búsqueda de información como parte importante del proceso de aprendizaje y, con esta finalidad, pondremos a disposición del alumnado una selección de páginas web relacionadas con la materia que pueden ser de utilidad a los alumnos como fuente de información o como material de apoyo.

Se fomentará el uso de los medios audiovisuales (pizarra digital, blogs...) con los que cuente el centro para la realización de las siguientes actividades:

-Realización de exposiciones orales o escritas donde empleen las TIC (presentación).

-Trabajos de investigación donde intervenga el manejo de las TIC (enciclopedias digitales).

-Manejo de blogs y otras herramientas relacionadas con las TIC.

-Búsqueda de material audiovisual sobre las diferentes épocas trabajadas.

-Visualización por parte del alumno de adaptaciones televisivas de distintas obras.

EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación ha de entenderse como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada frente a la evaluación basada en exámenes puntuales para conocer únicamente el grado de adquisición de contenidos. Debemos concebir la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, nuestra actividad en este ámbito no puede concebirse como una simple tarea de medida y control sino que debe responder a una finalidad formativa,

integradora y orientadora. Asimismo debe salvaguardar el derecho de los alumnos y alumnas a ser evaluados de forma objetiva y transparente.

EVALUACIÓN INICIAL

En los primeros días de curso el profesor/a realizará una "evaluación inicial" a través de la observación directa en el aula y de una prueba escrita para comprobar sus conocimientos sobre los aspectos básicos de la materia que, por su nivel de estudios, deberían de tener asimilados. Como consecuencia de los resultados de esta prueba, el profesor contará con la información adecuada para reforzar aquellos aspectos de la materia en los que los alumnos tengan más dificultades. El refuerzo podrá ser grupal (explicación específica de un aspecto de la materia ya visto en cursos anteriores, prácticas específicas) o individual (material de refuerzo para el alumno que presente dificultades).

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS QUE SE PUEDAN ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE SUS RESULTADOS.

Durante los primeros 15 días de clase, el profesor podrá elaborar unas fichas con el objetivo de conocer el nivel de los alumnos en aspectos como lectura, comprensión, capacidad de síntesis, ortografía, presentación de los escritos, conceptos básicos de la materia, procedimientos, grado de aprehensión de las competencias básicas, actitudes, capacidad de abstracción... Se observará también el cuidado del material. Esta evaluación incluirá también el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior y se completará con la información obtenida a través del tutor y de la sesión de evaluación inicial que se viene realizando en el centro a mediados del mes de octubre.

A partir de esta evaluación inicial, se valorará la posibilidad de incorporar en un Agrupamiento Específico a aquellos alumnos que presenten dificultades en las materias instrumentales y se tomarán las medidas de refuerzo necesaria dentro de la materia con aquellos alumnos que presentan dificultades pero no se incluyen en un AE.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO

Al comienzo de cada unidad se hará una evaluación que debe servir como punto de referencia para iniciar el trabajo y decidir qué se pretende conseguir y así valorar, al final, el progreso del alumnado.

EVALUACIÓN PROCESUAL

Evaluación de cada unidad didáctica

La continuidad en la evaluación de los alumnos se basará en la realización de una evaluación de cada una de las unidades, lo que permitirá hacer un análisis del grado de consecución de los objetivos y tomar medidas al respecto a través del refuerzo de los contenidos que no hayan sido asimilados.

La evaluación de cada una de las unidades se podrá realizar a través de una rúbrica y de la observación directa en el aula del trabajo diario del alumnado o a través de una prueba escrita con cuestiones diversas sobre los distintos bloques de contenido trabajados.

Evaluación por trimestre

Además de las pruebas específicas de cada unidad, el alumno realizará, al menos, *dos pruebas escritas por trimestre y una prueba sobre el libro de lectura obligatoria.*

La calificación trimestral del alumno no dependerá solamente del resultado de las pruebas escritas sino que se realizará una evaluación continua teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de las unidades, el trabajo diario en el aula y los controles de las obras de lectura obligatoria seleccionadas en cada trimestre.

EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos que no hayan superado, ni recuperado, dos o las tres evaluaciones deberán acudir a la prueba de evaluación final consistente en la realización de una prueba escrita en la que podrán aparecer preguntas referentes a cualquiera de los contenidos trabajados durante el curso. La prueba combinará teoría y práctica y en ella cada alumno será evaluado de los estándares correspondientes a las evaluaciones pendientes.

La prueba estará dividida por trimestres y cada alumno, previamente informado por el profesor, deberá realizar aquellas preguntas correspondientes a los estándares que no ha superado durante el curso.

Cada alumno deberá superar la parte de la que se examina para conseguir el aprobado. La calificación final de cada alumno se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la evaluación continua de cada uno de los trimestres y los instrumentos de evaluación ya señalados. La participación en las actividades complementarias y extraescolares favorecerá el redondeo al alza de la nota.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso.

La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El **modelo de pruebas de evaluación** propuestas, independientemente de su temporalización, responde a la **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo, de la materia y del proyecto. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares de aprendizaje** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), de modo que el profesor pueda medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

- Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
- Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

La evaluación del alumno se realizará, a través de los siguientes instrumentos:

- *Observación del trabajo de los alumnos en el aula: realización de las actividades encomendadas, voluntariedad para las lecturas, participación en la corrección de actividades, salidas a la pizarra. (Seguimiento en el cuaderno del profesor)*
- *Actividades de expresión oral: participación en exposiciones, debates, mesas redondas, grado de corrección en la expresión oral.*
- *Actividades de expresión escrita: comentarios de texto, argumentaciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, monografías, trabajos sobre distintas obras y autores. También se evaluará la corrección ortográfica.*
- *Pruebas objetivas y controles de lectura.*
- *Rúbricas de evaluación. Se podrán usar rúbricas específicas para la evaluación*

de aspectos puntuales como el comentario de texto o la presentación de trabajos orales y escritos o las exposiciones orales.

Medidas de autoevaluación y co-evaluación

El alumno debe llevar a cabo un seguimiento de su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda realizar un proceso de autoevaluación, en todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de las preguntas la valoración numérica de las mismas.

Se mostrarán al alumno los ejercicios y los exámenes una vez corregidos para que este conozca las observaciones y correcciones que el profesor haya podido realizar y pueda comentarlas con este en un ejercicio de co-evaluación e intercambio de pareceres.

También se realizarán ejercicios de autocorrección por parte del alumnado de sus propios ejercicios o de los de un compañero etc.

CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

A) MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL CURSO

En cuanto a los contenidos, los **criterios de evaluación** serán los siguientes:

- 1.- Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.*
- 2.- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.*
- 3.- Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y considerar las diferentes situaciones que suscitan y las lenguas en contacto.*
- 4.- Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes.*
- 5.- Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.*
- 6.- Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.*
- 7.- Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.*
- 8.- Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.*
- 9.- Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.*
- 10.- Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación.*

Los criterios de evaluación deben estar claros tanto para alumnos como para profesores. Se procurará practicar la *auto-evaluación* para potenciar la reflexión del alumno y del profesor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los grados de consecución de los objetivos y los contenidos mínimos establecidos irán de acuerdo con el proceso evolutivo del alumno y tenderán a aproximarse a la normalidad del grupo.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la **calificación** de cada evaluación tendremos en cuenta la siguiente valoración:

- **60% contenidos (pruebas escritas/orales).**
- **20% Lecturas**
- **20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)**

En el **Agrupamiento Específico**, para poner las notas, se valorará prioritariamente la actividad de los alumnos en el aula. Quedará así:

- **60% exámenes.**
- **20% lecturas**
- **20% ejercicios de aula.**

Los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogidos en su totalidad en un **cuaderno** que será requerida y evaluada por la profesora en cualquier momento. Serán revisados por la profesora los **cuadernos de la asignatura**.

La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación nombrados, se formulará, en cada uno de los trimestres una valoración positiva o negativa del conjunto del área, que se expresará con un número entero de 1 a 10 y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1.-Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, cuaderno que se concreta en:

- Presentación clara, ordenada y con márgenes.
- Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada.
- Ortografía correcta.

La manera de señalarles las deficiencias de expresión y ortografía en los exámenes o trabajos que se les corrijan, será así:

-Falta de ortografía: se subrayará con una raya doble. ***Se restará de la nota final 0,10 puntos por cada falta de ortografía***

-Ausencia de tilde: se subrayará con una raya. ***Se restará de la nota final 0,10 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.***

- **Los errores ortográficos no han de restar más de 1 punto de la nota final de cualquier ejercicio.**

Será entonces el alumno quien preguntando o simplemente fijándose más corrija sus deficiencias expresivas, que deberá ir separando por evaluaciones. Además, a final de curso, dispondrá de un índice de sus errores sintácticos, morfológicos y ortográficos más comunes y así podrá enmendarlos.

2.-Los alumnos dispondrán de un cuaderno con los siguientes apartados:

-*Ejercicios de clase:* en él irán recopilando todos los ejercicios que hagan sobre textos específicos o unidades didácticas. Se incluirá en este apartado ejercicios de ortografía. A los alumnos con especiales deficiencias en este aspecto el profesor podrá mandarles copiar cada error ortográfico.

-*Esquemas y resúmenes.* Se pretende así conseguir que el alumno ordene la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual, que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender tal y como figura en los contenidos mínimos exigibles para este curso.

Además, a final de curso dispondrá de un índice de sus errores sintácticos, morfológicos y ortográficos más comunes y así podrá enmendarlos.

Las calificaciones de los apartados anteriores serán numéricas. Como la nota reflejada en el acta para las evaluaciones debe ser un número entero, los decimales que pudieran salir como resultado de todo lo que se tiene en cuenta para la nota de la evaluación, se redondearán al número entero más próximo. Si por cualquiera causa, alguno de los apartados no tuviera nota, su porcentaje se sumará a la de los contenidos.

Por motivos justificados, el profesor podrá subir la nota “objetiva” de un alumno.

- **Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos un 5 de**

media.

La valoración de los **libros de lectura obligatoria** tendrá el porcentaje **anteriormente valorado en los criterios de calificación y, en caso de no tener una calificación suficiente, deberán ser recuperados.**

Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0.

Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final, implicaría el suspenso en toda la materia.

La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos serán valorados según los criterios de calificación. Sólo en casos excepcionales, el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.

Participación activa del alumno en clase y en actividades extraescolares.

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia podrá ser valorada hasta **1 punto que se sumará a la nota global de evaluación.** Para obtener esta nota adicional, será condición indispensable tener aprobada la evaluación correspondiente y tener demostrada la participación y el compromiso en estas actividades:

-*Club de lectura.*

-*Lecturas voluntarias y realización de trabajos extra .*

RECUPERACIONES:

Como entre unas evaluaciones y otras no se produce ningún tipo de ruptura (se siguen trabajando los mismos bloques de contenidos), no será necesario realizar pruebas de recuperación. El alumno que apruebe la segunda evaluación, tiene aprobada automáticamente la primera. Igual ocurre con la tercera y la segunda.

Si hubiera días a final de curso para la realización de exámenes, se les pondría una prueba a los que no hubieran superado la tercera evaluación.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso.

La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberá aportar *justificante oficial escrito* para poder ser evaluados de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos. La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo días más tarde, supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

Consideraremos que se produjo **ABANDONO MANIFIESTO** de la materia por parte de un alumno y esta será comunicada a quien proceda, cuando se den **dos de las siguientes circunstancias:**

- A)- No hacer sistemáticamente los ejercicios o trabajos encomendados.**
- B)- Actitud negativa, falta de colaboración y hostilidad en las clases.**
- C)- Bajo rendimiento en los controles periódicos de conocimientos.**
- D)- Faltas de asistencia injustificadas.**

Si un alumno no se presentara a la prueba de final de curso o a la de

septiembre, se consideraría esto como abandono manifiesto. En estos casos no sería necesario el comunicárselo a los padres o tutores legales.

Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

A todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método se le suspenderá la evaluación correspondiente o la nota final si se tratara de los exámenes de junio o septiembre.

C) CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Según la normativa vigente la promoción de la ESO se realizará con *todas las asignaturas aprobadas o con dos materias suspensa siempre y cuando no sean simultáneamente Gallega/Castellana y Matemáticas.*

Solamente se podrá repetir una vez cada curso. Excepcionalmente una segunda vez uno de los cursos con informe favorable del equipo docente.

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Examen de septiembre

Se pondrá en función de comprobar que el alumno adquirió los contenidos mínimos exigidos para el curso. Además, el profesor podrá mandar trabajos que el alumno realizará durante el verano y que podrán ser valorados en la nota de septiembre. El examen consistirá en una **prueba global** que tratará de medir si los alumnos dominan los contenidos mínimos que se señalaron para el curso.

Los alumnos que tengan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que hayan realizados los demás y que no haya ninguna duda de que fueron realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.

Excepcionalmente, se podrán hacer exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia por escrito y la nota que ponga el profesor será inamovible.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Al ser cambio de etapa educativa, no hay alumnos con la materia pendiente. Aun así, se le hará un seguimiento especial a través de ejercicios de refuerzo a aquel alumnado que muestre especiales dificultades con la materia.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA

En esta etapa inicial de secundaria, es preciso atender a los diversos ritmos y capacidades de los alumnos. Contamos para ello con las siguientes medidas:

- **Adaptación de objetivos:** Se realizará una adaptación de los objetivos de la asignatura teniendo en cuenta los mínimos exigidos en la evaluación.
- **Adaptación de contenidos y temporalización:** la distribución de los contenidos por trimestre se realizará de forma flexible y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos.
- **Adaptación de materiales y recursos didácticos:** aquellos alumnos que lo necesiten

recibirán bibliografía y material de apoyo al que pueden acceder a través del propio libro de texto en su versión digital.

- **Adaptación de actividades:** En cada unidad aparecen actividades de refuerzo y ampliación que podrán ser utilizadas para reforzar un contenido concreto que no haya quedado claro para el conjunto de la clase o para algún alumno en particular.

Estas medidas no suponen en modo alguno una reducción o condensación de los contenidos exigibles, ya que tal estrategia sólo contribuiría a erosionar la preparación del alumnado de cara a sus estudios posteriores.

En esta etapa educativa y en nuestro centro educativo, tenemos la posibilidad de formar grupos con un número reducido de alumnos que saldrían del grupo de referencia en determinadas materias (Lengua Gallega, Lengua Castellana, Matemáticas). En este curso escolar, en 1º de ESO hay un AE formado por 11 alumnos que son atendidos en la misma aula por la profesora de lengua de referencia y la profesora de PT.

CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

Podemos trabajar la transversalidad a través del estudio de los distintos textos literarios, la realización de mesas redondas y debates sobre temas de actualidad y la realización de redacciones y comentarios de texto que obliguen al alumno a reflexionar y adoptar sus propios puntos de vista.

Estas actividades deben estar enfocadas también a la consecución de una serie de objetivos:

- **Proporcionar a alumnos y alumnas una visión del panorama cultural e histórico más amplia.**
- **Desarrollar su curiosidad, su creatividad personal y la estimación de sus propias posibilidades de desarrollo intelectual.**
- **Incrementar el hábito de la reflexión ponderada, el análisis sosegado, el estudio y el trabajo personal.**
- **Mejorar los hábitos de urbanidad, comportamiento social y respeto a la opinión ajena.**

A) LA EDUCACIÓN EN VALORES

En este aspecto, y siempre anteponiendo la consecución de la programación, se podrá colaborar en actividades relacionadas con fechas conmemorativas como las siguientes:

- 25 de noviembre: violencia de género.**
- 1/3 de diciembre: día del SIDA y la discapacidad.**
- 10 de diciembre: día de los derechos humanos.**
- 30 de enero: día de la paz.**
- 21 de febrero: día de la lengua materna.**
- 8 de marzo: día de la mujer trabajadora.**
- 15 de marzo: día del Consumidor**
- 5 de junio: día del Medio Ambiente.**

B) CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC

Desde nuestra materia se fomentará la utilización de las TIC, de modo crítico, en las siguientes actividades:

- *La búsqueda y selección de información relevante (en Bibliotecas virtuales, portales temáticos o páginas web variadas) para su utilización en la producción de textos orales y escritos propios, de forma crítica y rigurosa.*
- *El uso del soporte digital en la composición de textos, con el objetivo de facilitar algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución, corrección, revisión...).*

También, en el estudio de los medios de comunicación social, presente en la programación de la materia, se incluyen los nuevos medios de comunicación digitales que suponen un uso social y cooperativo de la escritura y de los conocimientos.

Además dentro de las posibilidades que el centro nos ofrece, trataremos de que el ordenador sea utilizado como instrumento de trabajo en el aula, para consultar la prensa diaria, búsqueda de informaciones:

-Elaborarán trabajos utilizando las TIC.

-Visionarán documentales seleccionados por el profesor y películas que nos sirvan como materiales de apoyo al tratado en el aula.

-Se fomentará el uso del blog del IES de Allariz como foro donde informarse sobre los libros y donde opinar sobre las obras leídas. La misma página puede ser objeto de lectura y debate en el aula.

-El profesor actuará también como divulgador de las bibliotecas escolares, bibliotecas virtuales y páginas que tienen que ver con el fomento de la lectura:

-<http://www.edu.xunta.es/portal> Portal Educativo de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria (Sección Bibliotecas Escolares).

-<http://www.agabel.net> Asociación Gallega por las Bibliotecas Escolares y la lectura.

-<http://w3.cnice.mec.es/recursos2/bibliotecas> Página de recursos para las bibliotecas escolares del Ministerio de Educación.

-<http://www.sol-e.com> Portal de literatura infantil y juvenil

-<http://www.felix.org> Literatura infantil y juvenil en gallego

-<http://www.ourizoazul.org> Literatura infantil y juvenil gallega. Consellería de Cultura e Deporte.

-<http://www.galix.org> Galix:Asociación Gallega del Libro Infantil y Juvenil.

-<http://www.bivir.com> Biblioteca virtual de literatura universal en gallego. Asociación de Traductores Gallegos.

-<http://bvg.udc.es/index.isp> Biblioteca virtual gallega. Universidad de A Coruña.

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero> Biblioteca Platero de literatura infantil y juvenil.

C) CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

Como se recoge en la PGA, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora como base de todo aprendizaje, para mejorar la expresión oral y escrita y como principio para construir el espíritu crítico necesario para el crecimiento personal del alumnado. Para ello diseñaremos e integraremos las actividades de comprensión lectora en el contexto de la

clase y en el trabajo diario respondiendo a las características y necesidades de la materia y trabajaremos la comprensión lectora conjuntamente con la escritura y la expresión oral.

Parte importante de la contribución al plan lector serán las actividades del **Club de Lectura** para las que se emplearán todos los recursos disponibles asumiendo que la Biblioteca escolar del centro debe ser el punto dinamizador de esos recursos puestos a disposición de toda la comunidad educativa. Los alumnos de 1º de ESO, como los de los demás cursos, podrán apuntarse al club de forma voluntaria y realizarán las lecturas encomendadas para cada trimestre tras las que tendrá lugar la puesta en común con el resto de los alumnos del club. Además de esto podrán participar en los posibles viajes literarios organizados por el Club de Lectura y otras actividades de animación a la lectura.

Por lo tanto, desde nuestra materia, nos marcamos los siguientes **objetivos**:

- **Incrementar y estimular los hábitos de lectura de los alumnos y alumnas.**
- **Favorecer la comprensión lectora y la lectura fluida y expresiva.**
- **Contribuir a mejorar su competencia en la expresión oral y escrita.**
- **Desarrollar las habilidades en el proceso de búsqueda de información tanto en los soportes tradicionales como en las nuevas tecnologías.**
- **Favorecer el conocimiento de la lengua en su función estética para despertar el gusto por la literatura.**

Nuestra contribución al **Plan Lector** del centro se realizará además a través de las lecturas obligatorias que se establecen para el curso:

Además de participar en la "**Hora de Leer**" que se desarrolla en nuestro centro en la etapa de la ESO, también en la materia de Lengua Castellana se dedicará 1 hora de las 4 semanales a la lectura en clase, guiada por la profesora.

D) CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura trataremos de fomentar la convivencia en el centro a partir de propiciar la autonomía, el respeto y la asertividad de los alumnos/as. Así como las relaciones que acepten al diferente, estimulen la empatía, fomenten el diálogo, la tolerancia y la aceptación de las normas.

Asimismo, en la planificación de las clases buscaremos la participación del alumnado a través de la crítica constructiva, la toma de decisiones consensuadas y la adquisición de compromisos.

A tal efecto, se programarán actividades culturales relacionadas con los días señalados (el Día en contra de la violencia de género, el Día de San Valentín, el Día de la mujer...) tales como recitales de poesía, exposición de poemas y fotografías, lecturas dramatizadas, conferencias, obras de teatro y visionado de películas.

Consideramos imprescindibles por parte del departamento las siguientes acciones:

-Mantener el orden en el aula. Esto es básico y fundamental.

-Conocer las normas de convivencia que figuran en el PEC y hacerlas aplicar en la clase.

-Mentalizar al alumnado de la necesidad de las normas de convivencia y de su observación por parte de todos.

-Estar pendientes de ciertos comportamientos entre el alumnado como el acoso escolar que se puede producir en el aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia, podrá ser valorada hasta 1 punto que se sumará a la nota global de la evaluación (la condición para poder obtener esta nota extra será haber llegado al aprobado en la materia). Nos

referimos a: ***Clubes de lectura, tertulias literarias, asistencia a representaciones teatrales, lecturas voluntarias y realización de trabajos.***

Las actividades se irán perfilando a lo largo del curso y serán consignadas en el libro del Departamento:

-Asistencia a representaciones teatrales que puedan ser de interés para el alumnado.

-Salidas por Allariz y su entorno.

-Encuentro con algún autor en lengua castellana.

-Participación en concursos literarios.

- Excursiones didácticas en coordinación con otros departamentos.

- Participación en los clubs de lectura.

-Participación en actividades puntuales que se organicen en coordinación con otros departamentos didácticos en fechas conmemorativas (Día del Libro, Biblioteca....)

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante el curso observaremos y discutiremos lo que sea mejorable o lo que sea preciso cambiar. Se levantará acta de ello en las reuniones de departamento. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **augmente su nivel de calidad.**

En septiembre, repasaremos todo el acordado en este sentido durante el curso anterior y haremos las modificaciones de la programación que consideremos necesarias para el curso siguiente.

Allariz Septiembre 2019.

Olga Fernández Vázquez

PROGRAMACIÓN 2º ESO

I.E.S. Allariz			
Curso 2019-2020	2º E.S.O.	Código:	S110000
Asignatura: Lengua Castellana y Literatura			
Profesora: Olga Fernández Vázquez			
Libro de Texto: Lengua Castellana y Literatura 2º ESO. Vicens- Vives			
Autor: E. Escribano, P. Rodríguez			
Editorial: Vicens- Vives		ISBN 9788468237053	
Fecha Autorización: 2016			

1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
18. Conocer la realidad plurilingüe de España.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y

su uso en contextos literarios.

22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.

23. Redactar textos con intención literaria.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.

En la siguiente tabla aparecen especificados los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave fijados para el área de Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO en el **DECRETO 86/2015 de 25 de junio** se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lingua Castelá e Literatura. 2º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprensión, interpretación e valoración de textos orais en relación co ámbito de uso: ámbito persoal, educativo ou escolar, e social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Escoitar de forma activa, comprender, interpretar e valorar textos orais propios dos ámbitos persoal, educativo ou escolar, e social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.1. Comprende o sentido global de textos orais propios do ámbito persoal, escolar/ educativo e social, identificando a estrutura, a información relevante e a intención comunicativa do/da falante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.2. Retén información relevante e extrae informacións concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.3. Segue e interpreta instrucións orais respectando a xerarquía dada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprensión, interpretación e valoración de textos orais en relación coa súa finalidade: textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e textos argumentativos. Diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Escoitar de xeito activo, comprender, interpretar e valorar textos orais de diferente tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.1. Comprende o sentido global de textos orais de intención narrativa, descritiva, instrutiva, expositiva e argumentativa, identificando a información relevante, determinando o tema e recoñecendo a intención comunicativa do/da falante, así como a súa estrutura e as estratexias de cohesión textual oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.2. Retén información relevante e extrae informacións concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente os instrumentos adecuados para localizar o significado de palabras ou enunciados descoñecidos (demanda axuda, procura en dicionarios, lembra o contexto en que aparece, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA

Lingua Castelá e Literatura. 2º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos de forma clara, recollendo as ideas principais e integrando a información en oracións que se relacionen lóxicamente e semanticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA
<ul style="list-style-type: none"> h m 	<ul style="list-style-type: none"> B1.3. escoita activa e cumprimento das normas básicas que favorecen a comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.3. escoitar de xeito activo e comprender o sentido global de textos orais. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.3.1. Observa e analiza as intervencións particulares de cada participante nun debate tendo en conta o ton empregado, a linguaxe que se utiliza, o contido e o grao de respecto cara ás opinións das demais persoas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CSC
<ul style="list-style-type: none"> h 	<ul style="list-style-type: none"> B1.4. Coñecemento e uso progresivamente autónomo das estratexias necesarias para a produción e a avaliación de textos orais. Aspectos verbais e non verbais. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.4. Comprender o sentido global de textos orais. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.4.1. Recoñece o proceso de produción de discursos orais valorando a claridade expositiva, a adecuación, a coherencia do discurso e a cohesión dos contidos. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIE
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.4.2. Recoñece a importancia dos aspectos prosódicos, da linguaxe non verbal e da xestión de tempos, e o emprego de axudas audiovisuais en calquera tipo de discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> CD
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.4.3. Recoñece os erros da produción oral propia e allea a partir da práctica habitual da avaliación e autoavaliación, e propón solucións para melloralas. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> g h 	<ul style="list-style-type: none"> B1.5. Coñecemento, uso e aplicación das estratexias necesarias para falar en público: planificación do discurso, prácticas orais formais e informais, e avaliación progresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.5. Aprender a falar en público, en situacións formais e informais, de xeito individual ou en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.5.1. Realiza presentacións orais. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.5.2. Realiza intervencións non planificadas dentro da aula, analizando e comparando as similitudes e as diferenzas entre discursos formais e espontáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias do nivel formal da lingua nas súas prácticas orais. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección e claridade, modulando e adaptando a súa mensaxe á finalidade da práctica oral. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a d 	<ul style="list-style-type: none"> B1.6. Participación en debates, coloquios e conversas espontáneas respectando as normas 	<ul style="list-style-type: none"> B1.6. Participar e valorar a intervención en debates, coloquios e conversas espontáneas. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.6.1. Cínguese ao tema, non divaga e atende as instrucións do/da moderador/a en debates e coloquios. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC

Lingua Castelá e Literatura. 2º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ básicas de interacción, intervención e cortesía que regulan estas prácticas orais. ▪ B1.7. Creación de textos orais e audiovisuais que reproduzan situacións reais ou imaxinarias de comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.2. Respecta as normas de cortesía que deben dirixir as conversas orais axustándose á quenda de palabra, respectando o espazo, xesticulando adecuadamente, escoitando activamente as demais persoas e usando fórmulas de saúdo e despedida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Coñecemento e uso das técnicas e estratexias necesarias para a comprensión de textos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Aplicar estratexias de lectura comprensiva e crítica de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.1. Pon en práctica diferentes estratexias de lectura en función do obxectivo e o tipo de texto. ▪ LCLB2.1.2. Comprende o significado das palabras propias de nivel formal da lingua e incorpóraas ao seu repertorio léxico. ▪ LCLB2.1.3. Relaciona a información explícita e implícita dun texto, e pon a relación co contexto. ▪ LCLB2.1.4. Deduce a idea principal dun texto e reconece as ideas secundarias, comprendendo as relacións que se establecen entre elas. ▪ LCLB2.1.5. Fai inferencias e hipóteses sobre o sentido dunha frase ou dun texto que conteña diferentes matices semánticos e que favorezan a construción do significado global e a avaliación crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCL ▪ CCEC ▪ CCL ▪ CMCCT
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Ler, comprender, interpretar e valorar textos en diferentes formatos e soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.1. Localiza, relaciona e secuencia informacións explícitas e implícitas nun texto, e deduce informacións ou valoracións implícitas. ▪ LCLB2.2.2. Interpreta, explica e deduce a información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuais, esquemas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CMCCT
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Utilización progresivamente autónoma da biblioteca escolar e das tecnoloxías da información e da comunicación como fonte de obtención de información. Educación para o uso, o tratamento e a produción de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Procurar e manexar información, na biblioteca e noutras fontes, en papel ou dixital, para integrala nun proceso de aprendizaxe continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.1. Utiliza de xeito autónomo diversas fontes de información integrando os coñecementos adquiridos nos seus discursos orais ou escritos. ▪ LCLB2.3.2. Coñece o funcionamento de bibliotecas (escolares, locais, etc.) e de bibliotecas dixitais, e é capaz de solicitar autonomamente libros, vídeos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CD

Lingua Castelá e Literatura. 2º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Coñecemento e uso das técnicas e as estratexias para a produción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización da información, redacción e revisión do texto. A escritura como proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Aplicar progresivamente as estratexias necesarias para producir textos adecuados, coherentes e cohesionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar os seus escritos (esquemas, árbores, mapas conceptuais etc.) e redacta borradores de escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.2. Escribe textos usando o rexistro adecuado, organizando as ideas con claridade, enlazando enunciados en secuencias lineais cohesionadas e respectando as normas gramaticais e ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ h ▪ i ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Produción de textos escritos e audiovisuais relacionados co ámbito persoal, educativo ou escolar, e social. ▪ B2.6. Produción de textos escritos e audiovisuais narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos, e escritura de textos dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Escribir textos en diferentes soportes e formatos, en relación co ámbito de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.1. Escribe textos propios do ámbito persoal e familiar, escolar ou educativo e social, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descritivos e instrutivos, expositivos, argumentativos e dialogados, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.3. Realiza esquemas e mapas, e explica por escrito o significado dos elementos visuais que poden aparecer nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT ▪ CD
Bloque 3. Coñecemento da lingua				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Recoñecemento, uso e explicación das categorías gramaticais: substantivo, adxectivo, determinante, pronome, verbo, adverbio, preposición, conxunción e interxección. ▪ B3.2. Coñecemento, uso e valoración das normas ortográficas e gramaticais, recoñecendo o seu valor social e a necesidade de cingirse a elas para conseguir unha comunicación eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Aplicar os coñecementos sobre a lingua e as súas normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orais e escritos, e para a composición e a revisión progresivamente autónoma dos textos propios e alleos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.1. Recoñece e explica o uso das categorías gramaticais nos textos, e utiliza este coñecemento para corrixir erros de concordancia en textos propios e alleos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.2. Recoñece e corrixe erros ortográficos e gramaticais en textos propios e alleos, aplicando os coñecementos adquiridos para mellorar a produción de textos nas súas producións orais, escritas e audiovisuais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.3. Coñece e utiliza adecuadamente as formas verbais nas súas producións orais e escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Comprensión e interpretación dos compoñentes do significado das palabras: denotación e connotación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Comprender o significado das palabras en toda a súa extensión para recoñecer e diferenciar os usos obxectivos dos subxectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.2.1. Diferencia os compoñentes denotativos e connotativos no significado das palabras dentro dunha frase ou un texto oral ou escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Coñecemento reflexivo das relacións semánticas que se establecen entre as palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Comprender e valorar as relacións de igualdade e de contrariedade que se establecen entre as palabras e o seu uso no discurso oral e escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.1. Recoñece e usa sinónimos e antónimos dunha palabra, e explica o seu uso concreto nunha frase ou nun texto oral ou escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lingua Castelá e Literatura. 2º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Cráterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Observación, reflexión e explicación dos cambios que afectan o significado das palabras: causas e mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú e eufemismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Recoñecer os cambios de significado que afectan a palabra no texto: metáfora, metonimia, palabras tabú e eufemismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.1. Recoñece e explica o uso metafórico e metonímico das palabras nunha frase ou nun texto oral ou escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.2. Recoñece e explica os fenómenos contextuais que afectan o significado global das palabras: tabú e eufemismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Recoñecemento, uso e explicación dos conectores textuais e dos principais mecanismos de referencia interna, tanto gramaticais como léxicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Identificar os conectores textuais e os principais mecanismos de referencia interna presentes nos textos, recoñecendo a súa función na organización do contido do discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.5.1. Recoñece, usa e explica os conectores textuais (de adición, contraste e explicación) e os principais mecanismos de referencia interna, gramaticais (substitucións pronominais) e léxicos (elipse e substitucións mediante sinónimos e hiperónimos), e valora a súa función na organización do contido do texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Recoñecemento, uso e explicación dos recursos de modalización en función da persoa que fala ou escribe. Expresión da obxectividade e a subxectividade a través das modalidades oracionais e as referencias internas ao emisor e ao receptor nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Identificar a intención comunicativa da persoa que fala ou escribe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.6.1. Explica a diferenza significativa que implica o uso dos tempos e modos verbais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ i ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.7.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h ▪ i ▪ ñ ▪ o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Recoñecemento da diversidade lingüística propia do ámbito persoal, social e mediático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Recoñecer e valorar a diversidade lingüística, con especial atención á realidade galega. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.8.1. Coñece e valora a diversidade lingüística de Galicia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.9.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra, desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
Bloque 4. Educación literaria				

Lingua Castelá e Literatura. 2º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Ler fragmentos ou obras da literatura española e universal de todos os tempos e da literatura xuvenil, próximas aos propios gustos e ás afeccións, amosando interese pola lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.1. Le e comprende cun grao crecente de interese e autonomía obras literarias próximas aos seus gustos, ás súas afeccións e aos seus intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Promover a reflexión sobre a conexión entre a literatura e o resto das artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión do sentimento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicais, arquitectónicas, etc. personaxes e temas de todas as épocas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.1. Desenvolve progresivamente a capacidade de reflexión observando, analizando e explicando a relación entre diversas manifestacións artísticas de todas as épocas (música, pintura, cine, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.2. Recoñece e comenta o mantemento ou a evolución de personaxes-tipo, temas e formas ao longo de diversos períodos histórico-literarios ata a actualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Fomentar o gusto e o hábito pola lectura en todas as súas vertentes: como fonte de acceso ao coñecemento e como instrumento de lecer e diversión que permite explorar mundos diferentes aos nosos, reais ou imaxinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.1. Fala na clase dos libros e comparte as súas impresións cos/coas compañeiros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.2. Le en voz alta modulando, adecuando a voz, apoiándose en elementos da comunicación non verbal e potenciando a expresividade verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir da lectura de textos, utilizando as convencións formais do xénero e con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.4. Redactar textos persoais de intención literaria seguindo as convencións do xénero, con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.4.1. Redacta textos persoais de intención literaria a partir de modelos dados seguindo as convencións do xénero, con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.4.2. Desenvolve o gusto pola escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar e regular os seus propios sentimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Lengua castellana y literatura 2º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			
1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	A lo largo de todo el curso. Durante todo el curso: en el primer bloque de cada unidad.	Comprende textos orales de distinto tipo, resume su contenido y extrae las ideas centrales.	20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.			
1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas			
1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada			
1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	2º y 3º trimestre	Distingue diferentes tipos de textos publicitarios	Fundamentalmente observación del trabajo en el aula: exposiciones orales, debates, resúmenes, etc.
1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.			
2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	3º trimestre	Distingue diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos).	Corrección guiones previos elaborados en casa. Lectura en voz alta.
2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	2º y 3º trimestre	Emite valoraciones críticas con argumentos.	

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		Distingue diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos).	Fundamentalmente observación del trabajo en el aula: exposiciones orales, debates, resúmenes, etc.
2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	1º trimestre.	Emite valoraciones críticas con argumentos.	
2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	Durante todo del curso.	Conoce el uso del diccionario y lo aplica en la realización de ejercicios diarios.	Corrección guiones previos elaborados en casa. Lectura en voz alta.
2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	2º y 3º trimestre.	Comprende y resume textos de distinto tipo (narrativo, descriptivo, expositivo, periodístico)	
3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	1º trimestre (conocimiento) y, producción posterior a lo largo del curso.	Entiende y elabora exposiciones orales planificadas en las que se ponga en manifiesto el reconocimiento del tema, contenido e intención comunicativa	20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.			
3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.		Realiza exposiciones orales planificadas, adecuándose a la situación de comunicación.	
4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.			
5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la	1º trimestre (conocimiento) y, producción posterior a lo largo del curso.		

coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.			
5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.			
5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.			
6.1. Realiza presentaciones orales.			
6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	1º trimestre (conocimiento) y, producción posterior a lo largo del curso.	Reconoce los errores propios y los de sus compañeros y aplica la autocorrección en sus producciones	Lecturas dramatizadas.
6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.			20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.			
6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.			
6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.			
7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	1º trimestre (conocimiento) y, producción posterior a lo largo del curso.	Realiza exposiciones orales planificadas, adecuadas, cohesionadas y coherentes.	20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.			
7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.			
7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales			

ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.			
8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación		Dramatiza situaciones reales o imaginarias.	
Lengua castellana y literatura 2º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	A lo largo de todo el curso. Durante todo el curso: en el segundo bloque de cada unidad.	Comprende el sentido global de textos escritos de diferente tipo, resume su contenido, extrae las ideas principales y reconoce el tema. Incorpora y utiliza correctamente la terminología específica aprendida durante las distintas sesiones. Evalúa sus propias producciones, aplicando la autocorrección.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.			
1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.			
1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.			
1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.			
1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.			
2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	Durante todo el curso: en el segundo bloque de cada unidad.	Comprende el sentido global de textos escritos de diferente tipo, resume su contenido, extrae las ideas principales y reconoce el tema.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología			

textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.		Señala correctamente ideas y las relaciona con otras.	
2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	Durante todo el curso: en el segundo bloque de cada unidad.	Comprende el sentido global de textos escritos de diferente tipo, resume su contenido, extrae las ideas principales y reconoce el tema.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.		Reconoce el contenido de textos complejos empleados en el ámbito laboral y social.	
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		Reconoce e interpreta la información que aparece en esquemas, mapas conceptuales...	
3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.		Expone y argumenta por escrito de manera coherente y adecuada su opinión sobre un tema propuesto.	Observación directa en el aula 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.			
3.3. Respeta las opiniones de los demás.			
4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	Durante todo el curso: en el segundo bloque de cada unidad.	Busca información en distintos soportes impresos o digitales	
4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.		Conoce el uso del diccionario y lo aplica en sus trabajos.	Trabajos académicos, ejercicios diarios... 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.		Utiliza la biblioteca del instituto.	
5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.		Elabora esquemas, mapas conceptuales...aplicando las nuevas tecnologías.	Exposiciones escritas 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias		Expone y argumenta por escrito de manera coherente y adecuada su opinión sobre un tema propuesto.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas

lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.			escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.		Evalúa las producciones, propias y ajenas aplicando la autocorrección.	Falta de ortografía y gramatical : <i>Se restará de la nota final 0,10 puntos por cada falta de ortografía</i> Ausencia de tilde: <i>se restará de la nota final 0,10 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.</i> Los errores ortográficos <u>no han de restar más de 1 punto</u> de la nota final de cualquier ejercicio.
5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		Elabora textos de cualquier ámbito correctos, adecuados, coherentes y cohesionados.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.			
6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	3º trimestre	Elabora textos de cualquier modalidad de manera correcta, adecuada, coherente y cohesionada.	60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.			
6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.			
6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.			
6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.			
7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.		Elabora textos correctos, adecuados, coherentes y cohesionados tomando como referencia el propuesto en clase por la profesora.	Exposiciones escritas. Ejercicios, pruebas escritas
7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia	Durante todo el curso: en el segundo bloque de cada unidad.	Elabora sus propias producciones, aplicando la autocorrección. Incorpora y utiliza correctamente la terminología específica aprendida durante	Ejercicios propuestos. 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno) 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno) Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa

de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		las distintas sesiones.	(cuaderno)
7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.			Observación directa en el aula. Elaboración de textos. 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		Elabora textos correctos, adecuados, coherentes y cohesionados utilizando las nuevas tecnologías	Trabajos académicos, ejercicios, exposiciones, etc. 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
Lengua castellana y literatura 2º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Durante todo el curso. Bloque cuarto de cada unidad.	Distingue y clasifica las diferentes clases de palabras.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno). Falta de ortografía y gramatical : <i>Se restará de la nota final 0,10 puntos por cada falta de ortografía</i> Ausencia de tilde: <i>Se restará de la nota final 0,10 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.</i> Los errores ortográficos <u>no han de restar más de 1 punto</u> de la nota final de cualquier ejercicio.
1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.		Revisa y mejora textos orales y escritos, reconociendo incorrecciones gramaticales y ortográficos. Aprende y aplica las reglas de ortografía	
1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	2º trimestre	Conoce los diferentes tiempos verbales y su uso correcto.	
2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	1 trimestre. 2º trimestre. 3º trimestre.	Analiza y secuencia correctamente los elementos de la palabra.	
2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	3º trimestre.	En un texto reconoce los diferentes tipos de palabra según su formación.	
3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	1º trimestre	Distingue correctamente en un texto el valor connotativo y denotativo de las palabras.	
4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o		Relaciona correctamente las palabras por su relación de significado.	

en un texto oral o escrito.	3º trimestre.		
5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.		Comprende, distingue y aplica el valor de los diferentes recursos literarios en textos literarios y no literarios.	
5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.		Distingue correctamente en un texto el valor connotativo y denotativo de las palabras.	
6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Durante todo el curso.	Trabaja con diversas fuentes cuando elabora trabajos.	Elaboración trabajos y resolución ejercicios. 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	3º trimestre.	Identifica los distintos grupos de palabra o sintagmas: nominal, adjetival, adverbial.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.		Identifica el grupo verbal.	
8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.		Reconoce y analiza los componentes de la oración simple	
8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	2º trimestre Bloque cuarto de cada unidad.	Reconoce y analiza oraciones simples y compuestas coordinadas	
9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	3º trimestre.	Reconoce y utiliza correctamente los diferentes conectores o marcadores discursivos. Clasifica correctamente las palabras según su significado y las extensión de los significados	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	1º trimestre.	Clasifica y analiza las diferentes modalidades oracionales. Utiliza correctamente las diferentes modalidades oracionales.	

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	1º trimestre.	Reconoce y analiza los componentes de la oración simple.	
10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	2º trimestre	Reconoce y utiliza los valores estilísticos de los diferentes tiempos verbales.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación. 60% contenidos (pruebas escritas/orales). 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	Durante todo el curso. Bloque cuarto de cada unidad.	Reconoce y utiliza los elementos que cohesionan y dan coherencia a un texto.	
11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	2º trimestre 3º trimestre	Reconoce y utiliza correctamente los diferentes tipos de textos y su ámbito de uso.	
12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	3º trimestre	Conoce y valora la variedad lingüística de España. Señala en un mapa las diferentes lenguas del estado español.	
12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.		Distingue, conoce y valora la variedad lingüística de España.	
Lengua y Literatura castellana 2º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA			
1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Durante todo el curso.		Trabajos sobre obras de lectura. Pruebas escritas
1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.			20% Lecturas y trabajos sobre la lectura.
1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.			
2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando,	1º trimestre. 2º trimestre. 3º trimestre.	Lee y entiende obras de carácter juvenil y emite una opinión personal	

analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	Durante todo el curso. Bloque uno de cada unidad.	argumentada sobre el libro..	Trabajos sobre obras de lectura. Pruebas escritas sobre la lectura 20% Lecturas y trabajos sobre la lectura.	
2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.		Resume el contenido de una obra literaria, y explica los aspectos más importantes (personajes, temas...)		
2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.		Comparte experiencias lectoras con sus compañeros de clase. Hace lecturas en voz alta, respetando las reglas de la comunicación oral.		
3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.		Dramatiza textos, utilizando recursos del lenguaje verbal y no verbal.		
3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.		Conoce los géneros literarios en los que se organizan los textos literarios: - Lírico - Narrativo - Dramático		
3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.				
3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.				
4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.				
5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.		Elabora trabajos escritos u orales sobre alguna de las lecturas realizadas., utilizando las nuevas tecnologías.		Trabajos sobre obras de lectura. Pruebas escritas.
6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.		Durante todo el curso. Bloque cuarto de cada unidad.		20% Lecturas y trabajos sobre la lectura.
6.2. Desarrolla el gusto por la				

escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.			
7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.			
7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.			

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

En este curso, se utilizará como material didáctico el libro de texto de la editorial **Vicens-Vives**, formado por 12 unidades didácticas, organizadas en distintos bloques: **Comunicación oral y escrita. Literatura, Gramática, Ortografía, Forma y Significado.**

Estas 12 unidades didácticas se **temporalizan** a lo largo del curso a razón de **4 unidades por trimestre**:

- **1º Trimestre: Unidades 1-4.**
- **2ª Trimestre: Unidades 5-8**
- **3º Trimestre: Unidades 9-12**

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Dentro del conjunto de la enseñanza obligatoria y post-obligatoria, las materias lingüístico-literarias constituyen la base de la educación y se muestran en relación con las otras disciplinas, que se sirven del lenguaje como materia instrumental. Por ello, la enseñanza gramatical no ha de ser pasiva, ni la literaria puramente memorística. El horizonte educativo, en esta etapa, es el de consolidar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en el desarrollo personal.

Los aspectos en los que debe basarse la metodología son los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.
- Tener en cuenta la diversidad y respetar los ritmos y estilos de aprendizaje.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, lógica y psicológicamente y de contar con la actitud favorable y motivación del alumno. La realización de un aprendizaje significativo supone modificar los esquemas de conocimiento, proponiendo información que entre en contradicción con lo que el alumno ya sabe, para romper el equilibrio inicial de dichos esquemas. El enfoque debe estar orientado, por tanto, a la resolución de problemas.
- Favorecer que los alumnos realicen aprendizajes significativos de forma autónoma: que sean capaces de aprender a aprender. Debemos potenciar, para ello, las metodologías activas y combinar el trabajo individual con el cooperativo a través de la realización de trabajos en grupo.
- Fomentar el uso habitual de las TIC en tareas de búsqueda de información y elaboración de trabajos.
- Integrar la lectura como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar, como profesores, la labor del alumno en el proceso de aprendizaje.

Principios metodológicos

Según lo establecido en el currículo, la metodología debe tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumno y sus características individuales, con el fin de conseguir que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades. Es importante, por lo tanto, favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Debemos utilizar para ello las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta clave para el aprendizaje en nuestra materia. El manejo adecuado de la información en diferentes soportes y proveniente de distintas fuentes, incluida la biblioteca escolar, es fundamental en esta etapa y está en línea con el concepto de alfabetización múltiple.

Para la puesta en práctica de un currículo integrado y el logro de los objetivos plurilingües e interculturales que se persiguen hay que llevar a cabo enfoques comunicativos y proyectos plurales y transversales, promoviendo la reflexión meta-comunicativa y metalingüística y el contraste entre lenguas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado debe ser entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. La reflexión literaria, por su parte, debe llevarse a cabo mediante la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos que favorezcan el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, el desarrollo de la capacidad crítica y creativa y el enriquecimiento de su visión del mundo.

En definitiva, el objetivo último debe ser contribuir a la formación de ciudadanos con una competencia comunicativa que les permita interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos. Esto exige un enfoque metodológico centrado en la reflexión sobre los mecanismos de uso orales y escritos de la propia lengua y el desarrollo de la capacidad de interpretar y valorar el mundo, de formar y expresar sus opiniones de forma clara y fundamentada y de gozar de la lectura crítica de obras literarias.

Tipos de actividades

Todas las actividades están dirigidas a fomentar la motivación del alumnado y reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo esto en cuenta se ha hecho una selección de diversas actividades buscando la consecución de los objetivos planteados y siguiendo un orden gradual en el aprendizaje. Así, hemos dividido las actividades dentro de cada unidad en:

- Actividades de presentación y motivación
- Actividades de desarrollo
- Atención a la diversidad
- Actividades de refuerzo y ampliación
- Secuenciación habitual del trabajo en el aula.

El esquema de trabajo será el siguiente:

Motivación:

- Realización de una prueba inicial.
- Presentación de la unidad. Información básica para todo el alumnado.
- Búsqueda de información complementaria sobre el tema.

Trabajo personal:

- Lectura y comprensión de textos.
- Realización de actividades.
- Respuesta a diferentes cuestiones.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Comentario de textos.
- Intercambio de opiniones sobre un tema (debates, mesas redondas...)

Evaluación:

- Comprensión y expresión oral.
- Observación del trabajo en el aula.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Pruebas orales y escritas.
- Actividades de refuerzo cuando sean necesarias tras el resultado de la evaluación.

Estrategias metodológicas por bloques

a) Comunicación oral: escuchar y hablar

Atenderemos a la didáctica de la lengua oral con actividades que nos permitan conseguir que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa concreta y escuchar de forma activa interpretando de forma correcta las ideas de los demás.

Utilizaremos para ello los siguientes **recursos**:

- Lectura en voz alta y análisis de textos orales, con diverso grado de formalización y variados niveles de elaboración.
- Exposiciones y pequeñas conferencias individuales, preparadas con arreglo a un tema dado y siguiendo un guión compuesto por cada alumno, que respete los elementos fundamentales de este tipo de situaciones.
- Debates y mesas redondas en torno a temas polémicos o de actualidad, con una estructura fija y tiempos marcados; los temas se prepararán por grupos y tendrán portavoces rotatorios, de modo que todos los alumnos/as puedan intervenir.

b) Comunicación escrita: leer y escribir

En lo que respecta a los usos y formas de la lengua escrita y las formas del discurso es conveniente tratarlos mediante un enfoque instrumental, para que los alumnos sean capaces de analizar y, sobre todo, de producir discursos de todo tipo y variedad.

La mejor estrategia para abordar estos contenidos es la del ejercicio continuo, presidido por criterios como la aplicabilidad práctica, la originalidad de los temas y situaciones y el acercamiento a los intereses y vivencias del alumnado.

Con este fin se utilizarán **recursos** como los siguientes:

- Producción de textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, en distintos soportes y formatos.
- Aplicación de métodos de trabajo estructurados en tres partes: planificación, redacción de borradores y revisión antes de redactar el texto definitivo.
- Aplicación de métodos de esquematización y resumen que sirvan de base al comentario crítico del curso siguiente.

c) Conocimiento de la lengua

La necesidad de reflexión sobre los mecanismos que regulan la comunicación debe servir de base para un uso correcto de la lengua. Esta finalidad pragmática debe primar en el método de estudio de la lengua a través de un enfoque que haga entender al alumno la importancia del conocimiento y el uso correcto de la lengua para su interacción con el mundo.

El método de enseñanza ha de ser por lo tanto práctico y debe contribuir a que el alumno aprecie la evolución desde la palabra al acto comunicativo como finalidad del estudio lingüístico. El proceso de aprendizaje seguiría la siguiente evolución:

- Análisis de las clases de palabras y su formación.
- Análisis de las relaciones que se establecen entre las palabras para formar sintagmas y oraciones.
- Análisis del texto como unidad comunicativa y trabajo con las distintas tipologías textuales.
- Análisis de la comunicación como proceso cotidiano y las distintas variedades de la lengua que existen y con las que el alumno convive.

d) Educación literaria

El objetivo fundamental de este bloque es hacer de los alumnos lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda su vida.

- Realización de trabajos monográficos sobre una determinada época, autor u obra empleando los recursos bibliográficos de los que dispone el centro y las nuevas tecnologías.
- Exposición oral de los trabajos ante la clase.
- Mesas redondas o debates sobre una determinada época, obra o autor.
- Participación en los clubs de lectura.

Conexiones interdisciplinares

La situación de la sociedad multilingüe y plural en la que vivimos solicita un enfoque metodológico de carácter plurilingüe que potencie el desarrollo comunicativo del alumno en las lenguas que adquiere a lo largo de su vida. Por ello debemos trabajar en un tratamiento integrado de las lenguas en aras de una competencia global para la comunicación lingüística. En este sentido, el departamento de Lengua Castellana y Literatura ha de trabajar de forma coordinada con el de Lengua Gallega y los departamentos de lenguas extranjeras no solo para evitar la repetición de contenidos en los aspectos comunes sino también unificar la terminología.

También es importante realizar conexiones puntuales con otras asignaturas cuando haya relación con el tema que estamos tratando.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo esta metodología se utilizarán distintos recursos y materiales, pero que todos tengan en común su funcionalidad, teniendo en cuenta que lo que caracteriza a estos recursos es que se trata de medidas de carácter ordinario y no precisan una organización específica.

Recursos Humanos

Uno de los recursos más importantes es la relación con otros profesores del centro, sobre todo, pero no exclusivamente, con los de áreas cercanas a la materia de Lengua. También es importante estar en contacto permanente con el departamento de Orientación para poder atender a la diversidad que pueda darse dentro del aula.

Recursos Espaciales

Fomentaremos el uso de la biblioteca del centro como recurso fundamental para realizar trabajos de búsqueda de información, búsqueda de lecturas... También es importante el

uso de las Aulas de Informática que se usarán para poder realizar alguna actividad relacionada con las TIC (consulta de Blogs..).

Recursos en soportes tradicionales:

- Libro de texto.** Lengua castellana y Literatura 2º ESO. Editorial Vicens-Vives
Autores: E. Escribano, P. Rodríguez.
- Cuaderno** para los ejercicios que se elaboren durante lo curso.
- **Pizarra tradicional, fichas, libretas, revistas, películas...**
- **Fotocopias** necesarias para ampliar algún contenido, comentario o lectura.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA: 2ºE.S.O:

- *Pulsaciones.* J. Ruescas y F. Miralles.
- *Nunca seré tu héroe.* M. Menéndez Ponte.
- *El valle de los lobos.* L. Gallego.

AGRUPAMIENTO ESPECÍFICO

- Las lecturas quedan abiertas, se decidirán posteriormente y se recogerá en acta de Departamento.

En lo que respecta a los libros de lectura, se recomienda una editorial en concreto debido a que ofrece unas buenas adaptaciones de obras. No obstante, se permitirá el uso de distintas ediciones por parte de los alumnos e incluso procuraremos realizar un estudio comparativo de las distintas ediciones con las que contemos en el aula en el momento de la lectura.

También se podrán utilizar otros materiales elaborados por el profesor u obras de referencia y consulta (gramáticas, diccionarios, historias de la literatura...) que servirán para completar, reforzar o, en ciertos casos, servir de alternativa al libro de texto o ser utilizados por los alumnos en tareas de búsqueda de información.

Uso de las nuevas tecnologías:

Cobra especial importancia en esta etapa el uso de las nuevas tecnologías tanto como apoyo en el estudio de los alumnos como para la obtención de información y la presentación de trabajos. En cada unidad didáctica se contempla la búsqueda de información como parte importante del proceso de aprendizaje y, con esta finalidad, pondremos a disposición del alumnado una selección de páginas web relacionadas con la materia que pueden ser de utilidad a los alumnos como fuente de información o como material de apoyo.

Se fomentará el uso de los medios audiovisuales (pizarra digital, blogs...) con los que cuente el centro para la realización de las siguientes actividades:

- Realización de exposiciones orales o escritas donde empleen las TIC (presentación).
- Trabajos de investigación donde intervenga el manejo de las TIC (enciclopedias digitales).
- Manejo de blogs y otras herramientas relacionadas con las TIC.
- Búsqueda de material audiovisual sobre las diferentes épocas trabajadas.
- Visualización por parte del alumno de adaptaciones televisivas de distintas obras.

7. EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación ha de entenderse como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada frente a la evaluación basada en exámenes puntuales para conocer únicamente el grado de adquisición de contenidos. Debemos concebir la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, nuestra actividad en este ámbito no puede concebirse como una simple tarea de medida y control sino que debe responder a una finalidad formativa, integradora y orientadora. Asimismo debe salvaguardar el derecho de los alumnos y alumnas a ser evaluados de forma objetiva y transparente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

En los primeros días de curso el profesor/a realizará una "evaluación inicial" a través de la observación directa en el aula y de una prueba escrita para comprobar sus conocimientos sobre los aspectos básicos de la materia que, por su nivel de estudios, deberían de tener asimilados. Entre ellos:

- Dominio de la terminología básica lingüística.
- Uso de modelos de análisis morfológico y/o sintáctico.
- Nivel de expresión lingüística.
- Dominio del comentario de texto.

La prueba consistirá en la realización de una serie de ejercicios gramaticales, alguna pregunta teórica y un comentario de texto. Como consecuencia de los resultados de esta prueba, el profesor contará con la información adecuada para reforzar aquellos aspectos de la materia en los que los alumnos tengan más dificultades. El refuerzo podrá ser grupal (explicación específica de un aspecto de la materia ya visto en cursos anteriores, prácticas específicas) o individual (material de refuerzo para el alumno que presente dificultades).

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS QUE SE PUEDAN ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE SUS RESULTADOS.

Durante los primeros 15 días de clase, el profesor elaborará unas fichas con el objetivo de conocer el nivel de los alumnos en aspectos como lectura, comprensión, capacidad de síntesis, ortografía, presentación de los escritos, conceptos básicos de la materia, procedimientos, grado de aprehensión de las competencias básicas, actitudes, capacidad de abstracción... Se observará también el cuidado del material (se verá si el alumno lo lleva a clase, si lo cuida...). Esta evaluación incluirá también el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior y se completará con la información obtenida a través del tutor y de la sesión de evaluación inicial que se viene realizando en el centro a mediados del mes de octubre.

A partir de esta evaluación inicial, se valorará la posibilidad de incorporar en un Agrupamiento Específico a aquellos alumnos que presenten dificultades en las materias instrumentales y se tomarán las medidas de refuerzo necesaria dentro de la materia con aquellos alumnos que presentan dificultades pero no se incluyen en un AE.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO

Al comienzo de cada unidad se hará una evaluación que debe servir como punto de referencia para iniciar el trabajo y decidir qué se pretende conseguir y así valorar, al final, el progreso del alumnado.

EVALUACIÓN PROCESUAL

Evaluación de cada unidad didáctica

La continuidad en la evaluación de los alumnos se basará en la realización de una evaluación de cada una de las unidades, lo que permitirá hacer un análisis del grado de consecución de los objetivos y tomar medidas al respecto a través del refuerzo de los contenidos que no hayan sido asimilados. La evaluación de cada una de las unidades se podrá realizar a través de una rúbrica y de la observación directa en el aula del trabajo diario del alumnado.

Evaluación por trimestre

Además de las pruebas específicas de cada unidad, el alumno realizará, al menos, **dos pruebas escritas por trimestre y una prueba sobre el libro de lectura obligatoria**. La calificación trimestral del alumno no dependerá solamente del resultado de las pruebas escritas sino que se realizará una evaluación continua teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de las unidades, el trabajo diario en el aula y los controles de las obras de lectura obligatoria seleccionadas en cada trimestre.

EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos que no hayan superado, ni recuperado, dos o las tres evaluaciones deberán acudir a la prueba de evaluación final consistente en la realización de una prueba escrita en la que podrán aparecer preguntas referentes a cualquiera de los contenidos trabajados durante el curso. La prueba combinará teoría y práctica y en ella cada alumno será evaluado de los estándares correspondientes a las evaluaciones pendientes.

La prueba estará dividida por trimestres y cada alumno, previamente informado por el profesor, deberá realizar aquellas preguntas correspondientes a los estándares que no ha superado durante el curso.

Cada alumno deberá superar la parte de la que se examina para conseguir el aprobado.

La calificación final de cada alumno se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la evaluación continua de cada uno de los trimestres y los instrumentos de evaluación ya señalados. La participación en las actividades complementarias y extraescolares favorecerá el redondeo al alza de la nota.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso.

La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El **modelo de pruebas de evaluación** propuestas, independientemente de su temporalización, responde a la **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo, de la materia y del proyecto. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares de aprendizaje** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), de modo que el profesor pueda medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

- Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

- Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

La evaluación del alumno se realizará, a través de los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo de los alumnos en el aula: realización de las actividades encomendadas, voluntariedad para las lecturas, participación en la corrección de actividades, salidas a la pizarra. (Seguimiento en el cuaderno del profesor)
- Actividades de expresión oral: participación en exposiciones, debates, mesas redondas, grado de corrección en la expresión oral.
- Actividades de expresión escrita: comentarios de texto, argumentaciones, resúmenes, mapas conceptuales, monografías, trabajos sobre distintas obras y autores. También se evaluará la corrección ortográfica.
- Pruebas objetivas y controles de lectura.
- Rúbricas de evaluación. Se podrán usar rúbricas específicas para la evaluación de aspectos puntuales como el comentario de texto o la presentación de trabajos orales y escritos.

Medidas de autoevaluación y co-evaluación

El alumno debe llevar a cabo un seguimiento de su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso. Para que el alumno pueda realizar un proceso de autoevaluación, en todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de las preguntas la valoración numérica de las mismas. Se mostrarán al alumno los ejercicios y los exámenes una vez corregidos para que este conozca las observaciones y correcciones que el profesor haya podido realizar y pueda comentarlas con este en un ejercicio de co-evaluación e intercambio de pareceres. También se realizarán ejercicios de autocorrección por parte del alumnado de sus propios ejercicios o de los de un compañero etc.

CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

A) MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL CURSO

En cuanto a los contenidos, los **criterios de evaluación** serán los siguientes:

- 1.- Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.
- 2.- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- 3.- Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y considerar las diferentes situaciones que suscitan y las lenguas en contacto.
- 4.- Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes.
- 5.- Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
- 6.- Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
- 7.- Utilizar la lengua para adquirir jóvenes conocimientos.
- 8.- Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.
- 9.- Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.
- 10.- Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación.

Los criterios de evaluación deben estar claros tanto para alumnos como para profesores. Se procurará practicar la *auto-evaluación* para potenciar la reflexión del alumno y del profesor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los grados de consecución de los objetivos y los contenidos mínimos establecidos irán de acuerdo con el proceso evolutivo del alumno y tenderán a aproximarse a la normalidad del grupo.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar cada evaluación tendremos en cuenta la siguiente **valoración**:

60% contenidos (pruebas escritas/orales).

20% Lecturas

20% Trabajo en clase/casa (cuaderno)

Los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogidos en su totalidad en un **cuaderno** que será requerida y evaluada por la profesora en cualquier momento. Serán revisados por la profesora los **cuadernos de** la asignatura.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación nombrados, se formulará, en cada uno de los trimestres una valoración positiva o negativa del conjunto del área, que se expresará con un número entero de 1 a 10 y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1.-Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, cuaderno..., que se concreta en:

- Presentación clara, ordenada y con márgenes.
- Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada.
- Ortografía correcta.

La manera de señalarles las deficiencias de expresión y ortografía en los exámenes o trabajos que se les corrijan, será así:

-Falta de ortografía: se subrayará con una raya doble. ***Se restará de la nota final***

0,10 puntos por cada falta de ortografía

-Ausencia de tilde: se subrayará con una raya. ***Se restará de la nota final*** **0,10**

puntos por cada cuatro tildes incorrectas.

Los errores ortográficos no han de restar más de 1 punto de la nota final de cualquier ejercicio. Será entonces el alumno quien preguntando o simplemente fijándose más corrija sus deficiencias expresivas, que deberá ir separando por evaluaciones. Además, a final de curso dispondrá de un índice de sus errores sintácticos, morfológicos y ortográficos más comunes y así podrá enmendarlos.

*2.-Los alumnos dispondrán de un **cuaderno** con los siguientes apartados:*

-*Ejercicios de clase:* en él irán recopilando todos los ejercicios que hagan sobre textos específicos o unidades didácticas. Se incluirá en este apartado ejercicios de ortografía. A los alumnos con especiales deficiencias en este aspecto el profesor podrá mandarles copiar cada error ortográfico.

-*Esquemas y resúmenes.* Se pretende así conseguir que el alumno ordene la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual, que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender tal y como figura en los contenidos mínimos exigibles para este curso.

Las calificaciones de los apartados anteriores serán numéricas. Como la nota reflejada en el acta para las evaluaciones debe ser un número entero, los decimales que pudieran salir como resultado de todo lo que se tiene en cuenta para la nota de la evaluación, se redondearán al número entero más próximo. Si por cualquiera causa, alguno de los apartados no tuviera nota, su porcentaje se sumará a la de los contenidos. Por motivos justificados, el profesor podrá subir la nota “objetiva” de un alumno.

Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos un 5 de media.

La valoración de los **libros de lectura obligatoria** tendrá el porcentaje anteriormente valorado en los criterios de calificación y, en caso de no tener una calificación suficiente, deberán ser recuperados.

Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0.

Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final, implicaría el suspenso en toda la materia.

La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos, serán condiciones indispensables para poder aprobar. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.

b) Participación activa del alumno en clase y en actividades extraescolares.

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia podrá ser valorada hasta **1 punto que se sumará a la nota global de evaluación**. Para obtener esta nota adicional, será condición indispensable tener aprobada la evaluación correspondiente y tener demostrada la participación y el compromiso en estas actividades:

-*Club de lectura.*

-*Lecturas voluntarias y realización de trabajos extra*

Recuperaciones: como entre unas evaluaciones y otras no se produce ningún tipo de ruptura (se siguen trabajando los mismos bloques de contenidos), no será necesario realizar pruebas de recuperación. El alumno que apruebe la segunda evaluación, tiene aprobada automáticamente la primera. Igual ocurre con la tercera y la segunda.

Si hubiera días a final de curso para la realización de exámenes, se les pondría una prueba a los alumnos que no hubieran superado la tercera evaluación.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso.

La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberá aportar *justificante oficial escrito* para poder ser evaluados de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos. La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo días más tarde, supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

Consideraremos que se produjo **ABANDONO MANIFIESTO** de la materia por parte de un alumno y esta será comunicada a quien proceda, cuando se den **dos de las siguientes circunstancias:**

A) -No hacer sistemáticamente los ejercicios o trabajos encomendados.

B) -Actitud negativa, falta de colaboración y hostilidad en las clases.

C) -Bajo rendimiento en los controles periódicos de conocimientos.

D) -Faltas de asistencia injustificadas.

Si un alumno no se presentara a la prueba de final de curso o a la de septiembre, se consideraría esto como abandono manifiesto. En estos casos no sería necesario el comunicárselo a los padres o tutores legales.

Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

A todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método, incluido el de bajar trabajos enteros o en parte de Internet, se le suspenderá la evaluación

correspondiente o la nota final si se tratara de los exámenes de junio o septiembre.

C) CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Según la normativa vigente la promoción de la ESO se realizará con *todas las asignaturas aprobadas o con dos materias suspensa siempre y cuando no sean simultáneamente L.Gallega/ L.Castellana y Matemáticas.*

Solamente se podrá repetir una vez cada curso. Excepcionalmente una segunda vez uno de los cursos con informe favorable del equipo docente.

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Examen de septiembre: se pondrá en función de comprobar que el alumno adquirió los contenidos mínimos exigidos para el curso. Además, el profesor podrá mandar trabajos que el alumno realizará durante el verano y que podrán ser valorados en la nota de septiembre. El examen consistirá en una **prueba global** que tratará de medir si los alumnos dominan los contenidos mínimos que se señalaron para el curso.

Los alumnos que tengan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que hayan realizados los demás y que no haya ninguna duda de que fueron realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.

Excepcionalmente se podrán hacer exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia por escrito y la nota que ponga el profesor será inamovible.

SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Cuando exista alumnado con la materia de Lengua y Literatura Castellana se procederá del modo siguiente:

1. Con el objeto de facilitar la recuperación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se les ofrecerá a los alumnos con la materia pendiente la opción de efectuar un examen extraordinario en octubre para recuperar esta asignatura antes de proseguir el curso académico actual. Si aprobaran este examen, la asignatura estaría recuperada a todos los efectos. De no ser así, se aplicarían los siguientes puntos.
2. La Jefa del Departamento les facilitará el material didáctico necesario para su realización por trimestre. Estos trabajos o pruebas escritas serán evaluados en noviembre, febrero y abril.
3. La nota final será la media de cada trabajo o prueba escrita. Si el alumnado alcanzase un 5, la materia pendiente quedaría superada.
4. Si alguno de estos trabajos o pruebas no se realizarán o entregarán en tiempo y forma serán calificados con un 0.
5. Para el alumnado que no superase por la vía anterior, contará con las pruebas marcadas por la ley en los meses de mayo y septiembre. Estas pruebas serán elaboradas teniendo en cuenta los contenidos mínimos que se marcan en la programación didáctica del Departamento.
6. El alumnado con Lengua Castellana y Literatura como materia pendiente estará guiado y apoyado tanto por la Jefa del Departamento como por las profesoras integrantes de este.
7. La Jefa del Departamento coordinará las tareas necesarias para la elaboración de trabajos y pruebas. Señalará, así mismo, las fechas correspondientes de entrega de trabajos o realización de las diversas pruebas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA

El carácter post-obligatorio de la etapa determina un mayor nivel de exigencia. No obstante, es preciso atender a los diversos ritmos y capacidades de los alumnos. Contamos para ello con las siguientes medidas:

- **Adaptación de objetivos:** Se realizará una adaptación de los objetivos de la asignatura teniendo en cuenta los mínimos exigidos en la evaluación.
- **Adaptación de contenidos y temporalización:** la distribución de los contenidos por trimestre se realizará de forma flexible y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos.
- **Adaptación de materiales y recursos didácticos:** aquellos alumnos que lo necesiten recibirán bibliografía y material de apoyo al que pueden acceder a través del propio libro de texto en su versión digital.
- **Adaptación de actividades:** En cada unidad aparecen actividades de refuerzo y ampliación que podrán ser utilizadas para reforzar un contenido concreto que no haya quedado claro para el conjunto de la clase o para algún alumno en particular.

Estas medidas no suponen en modo alguno una reducción o condensación de los contenidos exigibles, ya que tal estrategia sólo contribuiría a erosionar la preparación del alumnado de cara a sus estudios posteriores.

En esta etapa educativa y en nuestro centro educativo, tenemos la posibilidad de formar grupos con un número reducido de alumnos que saldrían del grupo de referencia en determinadas materias (Lengua Gallega, Lengua Castellana, Matemáticas).

8. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

Podemos trabajar la transversalidad a través del estudio de los distintos textos literarios, la realización de mesas redondas y debates sobre temas de actualidad y la realización de redacciones y comentarios de texto que obliguen al alumno a reflexionar y adoptar sus propios puntos de vista.

Estas actividades deben estar enfocadas también a la consecución de una serie de objetivos:

- Proporcionar a alumnos y alumnas una visión del panorama cultural e histórico más amplia.
- Desarrollar su curiosidad, su creatividad personal y la estimación de sus propias posibilidades de desarrollo intelectual.
- Incrementar el hábito de la reflexión ponderada, el análisis sosegado, el estudio y el trabajo personal.
- Mejorar los hábitos de urbanidad, comportamiento social y respeto a la opinión ajena.

A) LA EDUCACIÓN EN VALORES

En este aspecto, y, siempre anteponiendo la consecución de la programación, se podrá colaborar en actividades relacionadas con fechas conmemorativas como las siguientes:

- 25 de noviembre: violencia de género.**
- 1/3 de diciembre: día del SIDA y la discapacidad.**
- 10 de diciembre: día de los derechos humanos.**
- 30 de enero: día de la paz.**
- 21 de febrero: día de la lengua materna.**
- 8 de marzo: día de la mujer trabajadora.**
- 15 de marzo: día del Consumidor**
- 5 de junio: día del Medio Ambiente.**

B) CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC

Desde nuestra materia se fomentará la utilización de las TIC, de modo crítico, en las siguientes actividades:

- La búsqueda y selección de información relevante (en Bibliotecas virtuales, portales temáticos o páginas web variadas) para su utilización en la producción de textos orales y escritos propios, de forma crítica y rigurosa.
- El uso del soporte digital en la composición de textos, con el objetivo de facilitar algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución, corrección, revisión...).

También, en el estudio de los medios de comunicación social, presente en la programación de la materia, se incluyen los nuevos medios de comunicación digitales que suponen un uso social y cooperativo de la escritura y de los conocimientos.

Además dentro de las posibilidades que el centro nos ofrece, trataremos de que el ordenador sea utilizado como instrumento de trabajo en el aula, para consultar la prensa diaria, búsqueda de informaciones:

- Elaborarán trabajos utilizando las TIC.
- Visionarán documentales seleccionados por el profesor y películas que nos sirvan como materiales de apoyo al tratado en el aula.
- Se fomentará el uso del blog del IES de Allariz(www.blogoteca.com/iesallarizenl) como foro donde informarse sobre los libros y donde opinar sobre las obras leídas. La misma página puede ser objeto de lectura y debate en el aula.
- El profesor actuará también como divulgador de las bibliotecas escolares, bibliotecas virtuales y páginas que tienen que ver con el fomento de la lectura:
- <http://www.edu.xunta.es/portal> Portal Educativo de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria(Sección Bibliotecas Escolares).
- <http://www.agabel.net> Asociación Gallega por las Bibliotecas Escolares y la lectura.
- <http://w3.cnice.mec.es/recursos2/bibliotecas> Página de recursos para las bibliotecas escolares del Ministerio de Educación.
- <http://www.sol-e.com> Portal de literatura infantil y juvenil
- <http://www.felix.org> Literatura infantil y juvenil en gallego
- <http://www.ourizoazul.org> Literatura infantil y juvenil gallega. Consellería de Cultura e Deporte.
- <http://www.galix.org> Galix:Asociación Gallega del Libro Infantil y Juvenil.
- <http://www.bivir.com> Biblioteca virtual de literatura universal en gallego. Asociación de Traductores Gallegos.
- <http://bvg.udc.es/index.isp> Biblioteca virtual gallega. Universidad de A Coruña.
- <http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero> Biblioteca Platero de literatura infantil y juvenil.

C) CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

Como se recoge en la PGA, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora como base de todo aprendizaje, para mejorar la expresión oral y escrita y como principio para construir el espíritu crítico necesario para el crecimiento personal del alumnado. Para ello diseñaremos e integraremos las actividades de comprensión lectora en el contexto de la clase y en el trabajo diario respondiendo a las características y necesidades de la materia y trabajaremos la comprensión lectora conjuntamente con la escritura y la expresión oral.

Parte importante de la contribución al plan lector serán las actividades del Club de Lectura para las que se emplearán todos los recursos disponibles asumiendo que la Biblioteca escolar del centro debe ser el punto dinamizador de esos recursos puestos a disposición de toda la comunidad educativa. Los alumnos de 1º de Bachillerato, como los de los demás cursos, podrán apuntarse al club de forma voluntaria y realizarán las lecturas encomendadas para cada trimestre tras las que tendrá lugar la puesta en común con el resto de los alumnos del club. Además de esto podrán participar en los posibles viajes literarios organizados por el Club de Lectura y otras actividades de animación a la lectura.

Por lo tanto, desde nuestra materia, nos marcamos los siguientes objetivos:

- Incrementar y estimular los hábitos de lectura de los alumnos y alumnas.
- Favorecer la comprensión lectora y la lectura fluida y expresiva.
- Contribuir a mejorar su competencia en la expresión oral y escrita.
- Desarrollar las habilidades en el proceso de búsqueda de información tanto en los soportes tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Favorecer el conocimiento de la lengua en su función estética para despertar el gusto por la literatura.

Nuestra contribución al Plan Lector del centro se realizará además a través de las lecturas obligatorias que se establecen para el curso:

Además de participar en la "Hora de Leer" que se desarrolla en nuestro centro en la etapa de la ESO, también en la materia de Lengua Castellana se dedicará 1 hora de las 4 semanales a la lectura en clase, guiada por la profesora.

D) CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura trataremos de fomentar la convivencia en el centro a partir de propiciar la autonomía, el respeto y la asertividad de los alumnos/as. Así como las relaciones que acepten al diferente, estimulen la empatía, fomenten el diálogo, la tolerancia y la aceptación de las normas.

Asimismo, en la planificación de las clases buscaremos la participación del alumnado a través de la crítica constructiva, la toma de decisiones consensuadas y la adquisición de compromisos.

A tal efecto, se programarán actividades culturales relacionadas con los días señalados (el Día en contra de la violencia de género, el Día de San Valentín, el Día de la mujer, el Día del Libro...) tales como recitales de poesía, exposición de poemas y fotografías, lecturas dramatizadas, conferencias, obras de teatro y visionado de películas.

Consideramos imprescindibles por parte del departamento las siguientes acciones:

-Mantener el orden en el aula. Esto es básico y fundamental.

-Conocer las normas de convivencia que figuran en el PEC y hacerlas aplicar en la clase.

-Mentalizar al alumnado de la necesidad de las normas de convivencia y de su observación por parte de todos.

-Estar pendientes de ciertos comportamientos entre el alumnado como el acoso escolar que se puede producir en el aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia, podrá ser valorada hasta 1 punto que se sumará a la nota global de la evaluación (la condición para poder obtener esta nota extra será haber llegado al aprobado en la materia). Nos referimos a: ***Club de lectura, tertulias literarias, asistencia a representaciones teatrales, lecturas voluntarias y realización de trabajos.***

Las actividades se irán perfilando a lo largo del curso y serán consignadas en el libro del Departamento:

-Asistencia a representaciones teatrales que puedan ser de interés para el alumnado.

-Salidas por Allariz y su entorno.

-Encuentro con algún autor en lengua castellana.

-Participación en concursos literarios.

- Excursiones didácticas en coordinación con otros departamentos.

- Participación en los clubes de lectura.

-Participación en actividades puntuales que se organicen en coordinación con otros departamentos didácticos en fechas conmemorativas (Día del Libro, Biblioteca....)

11. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante el curso observaremos y discutiremos lo que sea mejorable o lo que sea preciso cambiar. Se levantará acta de ello en las reuniones de departamento.

Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **aumente su nivel de calidad**.

En septiembre, repasaremos todo el acordado en este sentido durante el curso anterior y haremos las modificaciones de la programación que consideremos necesarias para el curso siguiente.

Allariz Septiembre 2019

OLGA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

PROGRAMACIÓN 3º ESO

I.E.S. Allariz			
Curso 2019-2020	3º E.S.O.	Código:	S110000
Asignatura: Lengua Castellana y Literatura			
Profesora: María Sánchez Cid			
Libro de Texto: Lengua Castellana y Literatura 3º ESO. INICIA DUAL			
Autores: José Manuel González Bernal. Begoña González Lavado. Juana Portugal Pardo			
Editorial: OXFORD ISBN 978-84-673-8471-0			
Fecha Autorización: 2016			

1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
18. Conocer la realidad plurilingüe de España.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.
22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.

23. Redactar textos con intención literaria.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.

En la siguiente tabla aparecen especificados los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave fijados para el área de Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO en el **DECRETO 86/2015 de 25 de junio** se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lengua y Literatura Española. ESO 3				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	C.C
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
h m	B1.1.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el alcance del uso: personal, educativos o escolares y sociales.	B1.1. Escuchar activamente, comprender, interpretar y evaluar textos orales típicos del personal, educativo o la escuela, y social.	LCLB1.1.1. Anticipa las ideas y datos del remitente inferido y el contenido del texto, el análisis de las fuentes de origen no verbal.	
			LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de los textos publicitarios, información y opinión de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, informes, etc., identificando las estrategias se enfatizan y expansión	
			LCLB1.1.3. Resume textos, por vía oral, recogiendo las ideas principales y su integración con la claridad en las oraciones que se relacionan de manera lógica y semánticamente.	
h m	B1.2.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su propósito: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	B1.2. Escuchar activamente, comprender, interpretar y evaluar textos orales de diferentes tipos.	LCLB1.2.1. Anticipa las ideas y datos del remitente inferido y el contenido del texto, el análisis de las fuentes de origen no verbal.	
			LCLB1.2.2. Interpreta y evalúa aspectos específicos del contenido y la estructura de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, enviando razonada y resoluciones en materia de conceptos personales para justificar un punto de vista particular	
h m	B1.3. Observación, reflexión, comprensión y aprecio de la dirección general de los debates, discusiones y conversaciones espontáneas.	B1.3. Escuchar activamente y comprender el sentido global de textos orales	LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido de los debates mundiales, debates y conversaciones espontáneas que identifican la información de despliegue, que determinan la emisión y el reconocimiento de la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios formales e intercambios espontáneos.	
h	B1.4. Conocimiento y uso autónomo progresivamente de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Aspectos verbal y no verbal	B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de un texto oral, así como características prosódicas y elementos no verbales .	LCLB1.4.1. Aprende sobre el proceso de producción de la evaluación de los discursos orales claridad, adecuación, coherencia y cohesión del discurso de los contenidos	
			LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de las características prosódicas, el lenguaje no verbal, gestión del tiempo y la ayuda al empleo audiovisuales en cualquier	

			tipo de expresión	
g h	B1.5..Conocimiento, utilización y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: la planificación del discurso, prácticas para-orales e informales, y evaluación progresiva.	1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, individualmente o en grupos	LCLB1.5.1.Hace presentaciones orales LCLB1.5.2. Organiza el contenido y los guiones preparados antes de la presentación oral formal, desarrolla la idea central y organiza el tiempo que se presentará ante su público, así como las ideas y ejemplos secundarias que apoyen su desarrollo LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente sus propias palabras el nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. LCLB1.5.4. Corrección de la pronunciación y con claridad, la modulación y la adaptación de su mensaje al propósito de la práctica oral LCLB1.5.5. Evalúa, a través de guías, producciones y las de los demás, a favor de mejorar progresivamente sus prácticas discursivas.	
a d g	B1.6. La participación en discusiones, debates y conversaciones espontáneas respetando el noroeste de interacción más básico, el habla y la civilidad que regulan estas prácticas orales.	B1.6. Participar y evaluar la intervención en los debates, discusiones y conversaciones espontáneas.	LCLB1.6.1. Participa activamente en los debates y simposios escuela respetando las normas de interacción, el habla y la civilidad que los regulan, expresando sus puntos de vista y respetando las opiniones de los demás. LCLB1.6.2. Evalúa las intervenciones y las de los demás.	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
b h	B2.1. Conocimiento y uso de técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos	B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y textos críticos.	LCLB2.1.1.. Emplea diferentes estrategias de lectura según el texto objetivo y el tipo. LCLB2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el significado de una frase o un texto que contiene matices semánticos y fomentar la construcción de importancia mundial y evaluación crítica LCLB2.1.3. Evalúa el proceso de la comprensión lectora utilizando hojas de autoevaluación simples.	
h l	B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	B2.2. Leer, comprender, interpretar y evaluar textos en diferentes formatos y soportes.	LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema y comunicativa intención de los textos propios de la esfera personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), la identificación de tipo textual seleccionado, la organización de los contenidos, marcas y formato de lenguaje utilizado. LCLB2.2.2.. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogado identificación de tipo textual seleccionado, marcas y organización de los contenidos lingüísticos.	
a c h	B2.3. Actitud crítica y reflexiva de sus ideas, respetando las ideas de los demás.	B2.3. Mostrar una actitud crítica frente a la lectura de cualquier texto a través de una lectura reflexiva.	LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posiciones de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales y globales de un texto	

			LCLB2.3.2. Desarrolla su propia interpretación sobre el significado de un texto	
			LCLB2.3.3.. Respeta las opiniones de los demás	
b e h	B2.4. Utilice la biblioteca escolar progresivamente autónomo y tecnología de la información y la comunicación como fuente de recopilación de información. Educación para el uso, el procesamiento y la producción de información.	B2.4. Navega y gestionar la información en la biblioteca y de otras fuentes, en soporte papel o digital, para integrar un proceso de aprendizaje continuo	LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos escritos u orales	
e g h	B2.5. Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para producir textos: planificación, recopilación de datos, organización de la información, escribir y revisar el texto. La escritura como proceso	B2.5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	LCLB2.5.1. Comprueba el texto en varias etapas para aclarar problemas con los contenidos (ideas y estructura) o forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción o la escritura de sus compañeros y sus compañeros	
			LCLB2.5.2.. Vuelve a escribir los propios textos y otros a las mejoras propuestas que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustar las reglas de ortografía y la gramática que permiten una comunicación fluida	
g h l	B2.6. Producción de textos escritos y personal de campo relacionados con Suai audiovisual, educativo o de la escuela, y sociales. . B2.7. Producción de textos escritos y la narrativa audiovisual, instructivos, textos expositivos y argumentativos escritura descriptiva y dialogada.	B2.6. Escribir textos en diferentes medios y formatos, en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando varios tipos de argumento, imitando textos modelo.	
			LCLB2.6.2. Utiliza diversos organizadores textuales en exposiciones y en la argumentación.	
			LCLB2.6.3.. Resume textos identificando rasgos comunes e integra la información en las oraciones que se relacionan de manera lógica y semánticamente, evitando paráfrasis.	
g h l	B2.8. Creciente interés en la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como una forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	B2.7..Apreciar la importancia de la escritura como una herramienta para la adquisición de aprendizaje y estímulo personal.	LCLB2.7.1. Produce varios textos Reconociendo la escritura como instrumento capaz de organizar su pensamiento	
			LCLB2.7.2. Utiliza en sus propias palabras escritas en el nivel del lenguaje formal que incorpora su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
			LCLB2.7.3. Tasa e incorpora una actitud progresiva a la escritura creativa	
			LCLB2.7.4.. Conoce y utiliza las herramientas de tecnología de la información y la comunicación, para intercambiar opiniones, discutir y evaluar los escritos de otros, o la escritura y la presentación propias.	
Bloque 3. Conocimiento de la Lengua				
b h	B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción y la interjección. B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las reglas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la	B3.1. Aplicar los conocimientos de la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para revisar la composición y progresivamente autónoma textos propios y ajenos, utilizando la terminología	LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir los errores de los propios textos del convenio y otros.	
			LCLB3.1.2.. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en los textos mismos y los demás, la aplicación de este	

	necesidad de adherirse a ellos para una comunicación efectiva.	gramatical necesario para explicar los usos del lenguaje.	conocimiento para mejorar la producción textual en su forma oral, escrita y audiovisual.	
h	B3.3. Reconocimiento, el uso y la explicación de los elementos constitutivos de la palabra.	B3.2. Identificar y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales, distinguiendo la inflexión de las no flexionadas.	LCLB3.2.1. Reconoce y explica los constituyentes de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento para mejorar la comprensión de textos escritos y enriquecer su vocabulario activo. LCLB3.2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguir los compuestos, derivados, las abreviaturas y acrónimos.	
h	B3.4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras y las relaciones que se establecen entre los elementos que conforman el marco de la oración simple.	B3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de grupos nominales, adjetivo, verbo, adverbio preposicional y en el marco de la oración simple.	LCLB3.3.1. Identifica grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra otras palabras nucleares que forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple LCLB3.3.2. Reconoce y explica el funcionamiento en los textos del verbo. Localiza grupos de palabras que pueden funcionar como complementos.	
h	B3.5. El reconocimiento, el uso y la explicación de los elementos constituyentes de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	B3.4. Reconocer, utilizar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los constituyentes de las cláusulas, diferenciando predicado sujeto e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, el emisor. LCLB3.4.2. Convierte oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica las funciones del sujeto (agente y paciente). LCLB3.4.3. Expande oraciones en un texto con diferentes grupos de palabras, utilizando los enlaces apropiados y la creación de nuevas oraciones con sentido completo	
a	B3.6. Reconocimiento del uso textual de los conectores.	B3.5. Identificar los conectores de texto y los principales mecanismos de referencia interna presente en los textos, reconociendo su papel en la organización del contenido del discurso.	LCLB3.5.1. Reconoce, utiliza y explica conectores de texto y los principales mecanismos de referencia interna, gramatical (sustituciones pronominales) y léxica (elipsis y sustitución por sinónimos e hiperónimos). Realiza una valoración de su papel en la organización de los contenidos del texto.	
a h	B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de las características de la modalización dependiendo de la persona que habla o escribe. Expresión de objetividad y subjetividad.	B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	LCLB3.6.1. Identifica y utiliza en textos orales o escritos formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y el receptor o al público.	
a h	B3.8. Explicación de la coherencia del discurso progresivo teniendo en cuenta el entramado gramatical y léxico dentro del texto y su relación con el contexto.	B3.7. Interpretar correctamente el discurso oral y escrito teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, la gramática y las relaciones léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en términos de intención comunicativa.	LCLB3.7.1. Reconoce la coherencia de un discurso de acuerdo a la intención comunicativa del emisor, identifica la estructura y la disposición de los contenidos LCLB3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que diferencian y aplican los conocimientos adquiridos en la producción y la mejora de los propios textos y otros.	
a h l	B3.9. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, y aprecio como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la	B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algo de	LCLB3.8.1. Localizar en un mapa las lenguas de España y explicar algunas de sus características distintivas. LCLB3.8.2. Reconoce las	

	riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	su característica diferencial.	variedades geográficas del español dentro y fuera de España.	
i l	B3.10. Participación en proyectos (desarrollo de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros, películas, etc.) en los que se utilizan varios idiomas, evitando estereotipos.	B3.9. Participar en proyectos (desarrollo de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros, películas, etc.) en los que se utilizan varios idiomas, evitando estereotipos lingüísticos y culturales.	LCLB3.9.1. Participa en proyectos (desarrollo de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros, películas, etc.) en los que se utilizan varios idiomas, evitando estereotipos lingüísticos y culturales.	
g h	B3.11. Identificación y uso progresivo de los conocimientos sobre lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y producción de textos.	LCLB3.10.1. Utiliza las habilidades lingüísticas del entorno contextual, textual, frase y palabra desarrolladas durante el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de textos trabajados en otras.	
Bloque 4. Educación literaria				
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y el gusto por la lectura.	B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, mostrando interés por la lectura.	LCLB4.1.1. Evalúa algunas de las obras de lectura libre, resume los contenidos, explicando los temas que más le llamaron la atención y lo que la lectura le supuso como una experiencia personal.	
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y el gusto por la lectura.	B4.2. Fomentar la lectura y la comprensión de las obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, junto a sus propios gustos y sus aficiones, lo que contribuye a la formación de la personalidad literaria.	LCLB4.2.1. Poco a poco desarrolla sus propios criterios estéticos persiguiendo el único propósito del placer de la lectura.	
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y el gusto por la lectura.	B4.3. Promover la reflexión sobre la relación entre la literatura y otras artes (música, pintura, cine, etc.) como expresión de la mente humana. Analizar y relacionar los personajes, temas, etc. de todas las épocas.	LCLB4.3.1. Compara los textos literarios y partes de los medios de comunicación que responden a un mismo tema, observa, analiza y explica los distintos puntos de vista y es capaz de evaluar y criticar que lee o ve.	
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y el gusto por la lectura.	B4.4. Fomentar el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos: como fuente de acceso al conocimiento y como un instrumento de ocio y diversión para explorar diferentes mundos a nuestra real o imaginario.	LCLB4.4.1. Habla de libros en clase y compartir sus impresiones con sus compañeros / as. LCLB4.4.2. Trabaja en equipo ciertos aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas, experimentando progresivamente una mayor autonomía.	
h l n c	B4.2. Aproximación a los géneros literarios y las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media a la Edad de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. Reflexión y superación de los estereotipos de género, clase, creencias, etc.	B4.5. Comprender de los textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media a la Edad de Oro y reconocer la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con contextos socioculturales y literarios de la época, reconociendo la evolución de algunos temas y formas literarias y expresar esa relación con juicios personales razonados.	LCLB4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en formato original o adaptado, representativos de la literatura de la Edad Media a la Edad de Oro. Resume su contenido e interpreta el lenguaje literario. LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, y la intención del autor. Reconoce el mantenimiento de temas y formas. Emite juicios personales razonados	
h l n	B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de las convenciones formales del	B4.6. Escribir textos personales de intención literaria siguiendo las	LCLB4.6.1. Escribe textos personales de intención literaria a partir de modelos de dados	

	género.	convenciones del género.	siguiendo las convenciones del género.	
			LCLB4.6.2.. Desarrolla el gusto por la escritura como herramienta de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos	
e	B4.4. Consulta y utilización de los recursos y fuentes de información variados para la realización de trabajos.	B4.7. Consultar y citar adecuadamente las diferentes fuentes de información, para llevar a cabo trabajos en soporte impreso o digital, tomando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	LCLB4.7.1..Extrae de su trabajo conclusiones y puntos de vista personales. Realiza una crítica de obras literarias estudiadas, hablando con rigor, claridad y consistencia.	
			LCLB4.7.2. Utiliza distintos recursos de las tecnologías de la información y comunicación para la realización de su labor educativa.	

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Lengua y Literatura castellana 3º ESO			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 1. Comunicación oral			
1.1. Anticipa las ideas y datos del remitente inferido y el contenido del texto, el análisis de las fuentes de origen no verbal.	Durante todo el curso: en la primera parte de cada unidad.	Escucha activamente, comprender, interpretar y evaluar textos orales de diferentes tipos.	15% Trabajo en clase/casa (cuaderno) Fundamentalmente observación del trabajo en el aula: exposiciones orales, debates, resúmenes, etc.
1.2. Comprende el sentido global de los textos publicitarios, información y opinión de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, informes, etc., identificando las estrategias se enfatizan y expansión			
1.3. Resume textos, por vía oral, recogiendo las ideas principales y su integración con la claridad en las oraciones que se relacionan de manera lógica y semánticamente.		Escucha activamente y comprender el sentido global de textos orales	
2.1. Anticipa las ideas y datos del remitente inferido y el contenido del texto, el análisis de las fuentes de origen no verbal.			
2.2. Interpreta y evalúa aspectos específicos del contenido y la estructura de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, enviando razonada y resoluciones en materia de conceptos personales para justificar un punto de vista particular		Reconoce, interpreta, elabora y evalúa la claridad, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de un texto oral.	
3.1. Escucha, observa y explica el sentido de los debates mundiales, debates y conversaciones espontáneas que identifican la información de despliegue, que determinan la emisión y el reconocimiento de la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios formales e intercambios espontáneos.			
4.1. Aprende sobre el proceso de producción de la evaluación de los discursos			

orales claridad, adecuación, coherencia y cohesión del discurso de los contenidos			
4.2. Reconoce la importancia de las características prosódicas, el lenguaje no verbal, gestión del tiempo y la ayuda al empleo audiovisuales en cualquier tipo de expresión	Durante todo el curso: en la primera parte de cada unidad.	Reconoce, interpreta, elabora y evalúa la claridad, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de un texto oral, así como características prosódicas y elementos no verbales.	15% Trabajo en clase/casa (cuaderno)
5.1. Hace presentaciones orales		Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, individualmente o en grupos	Fundamentalmente observación del trabajo en el aula: exposiciones orales, debates, resúmenes, presentaciones, etc.
5.2. Organiza el contenido y los guiones preparados antes de la presentación oral formal, desarrolla la idea central y organiza el tiempo que se presentará ante su público, así como las ideas y ejemplos secundarias que apoyen su desarrollo			
5.3. Incorpora progresivamente sus propias palabras el nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.		Elabora correctamente, participa y evalúa su intervención en los debates,	
5.4. Corrección de la pronunciación y con claridad, la modulación y la adaptación de su mensaje al propósito de la práctica oral			
5.5. Evalúa, a través de guías, producciones y las de los demás, a favor de mejorar progresivamente sus prácticas discursivas.			
6.1. Participa activamente en los debates y simposios escuela respetando las normas de interacción, el habla y la civilidad que los regulan, expresando sus puntos de vista y respetando las opiniones de los demás.		Participa y evalúa la intervención en los debates, discusiones y conversaciones espontáneas.	
6.2. Evalúa las intervenciones y las de los demás.		Evalúa la intervención en los debates, discusiones y conversaciones espontáneas.	
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
1.1. Emplea diferentes estrategias de lectura según el texto objetivo y el tipo.	1º trimestre. 2º trimestre. 3º trimestre. Primera parte de cada unidad.	Aplica estrategias de lectura comprensiva y textos críticos	15% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el significado de una frase o un texto que contiene matices semánticos y fomentar la construcción de importancia mundial y evaluación crítica			Observación directa en el aula.
1.3. Evalúa el proceso de la comprensión lectora utilizando hojas de autoevaluación simples.			
2.1. Reconoce y expresa el tema y comunicativa intención de los textos propios de la esfera personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), la		Lee, comprende, interpreta y evalúa textos en diferentes formatos y soportes	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas. 70% contenidos (pruebas escritas/orales). 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno).

identificación de tipo textual seleccionado, la organización de los contenidos, marcas y formato de lenguaje utilizado.			
2.2.. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogado identificación de tipo textual seleccionado, marcas y organización de los contenidos lingüísticos.	1º trimestre. 2º trimestre. 3º trimestre. Primera parte de cada unidad.		Presentación clara, ordenada y con márgenes. Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada. Ortografía correcta. <i>Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía</i> <i>Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.</i> Los errores ortográficos <u>no han de restar más de 1,5 puntos</u> de la nota final de cualquier ejercicio.
3.1. Identifica y expresa las posiciones de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales y globales de un texto		Muestra una actitud crítica frente a la lectura de cualquier texto a través de una lectura reflexiva.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas. 70% contenidos (pruebas escritas/orales). 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
3.2. Desarrolla su propia interpretación sobre el significado de un texto			
3.3. Respeta las opiniones de los demás	Durante todo el curso.		Observación directa en el aula.
4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos escritos u orales		Navega y gestiona la información en la biblioteca y de otras fuentes, en soporte papel o digital, para integrar un proceso de aprendizaje continuo	15% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
5.1. Comprueba el texto en varias etapas para aclarar problemas con los contenidos (ideas y estructura) o forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción o la escritura de sus compañeros y sus compañeros.	1º trimestre. 2º trimestre. 3º trimestre. Primera parte de cada unidad.	Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	Presentación clara, ordenada y con márgenes. Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada. Ortografía correcta. <i>Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía</i> <i>Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.</i> Los errores ortográficos <u>no han de restar más de 1,5 puntos</u> de la nota final de cualquier ejercicio.
5.2. Vuelve a escribir los propios textos y otros a las mejoras propuestas que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustar las reglas de ortografía y la gramática que permiten una comunicación fluida			
6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando varios tipos de argumento, imitando textos modelo.		Escribe textos en diferentes medios y formatos, en relación con el ámbito de uso.	
6.2. Utiliza diversos organizadores textuales en exposiciones y en la argumentación.			
6.3. Resume textos identificando rasgos comunes e integra la información en las			Cuestionarios, ejercicios

oraciones que se relacionan de manera lógica y semánticamente, evitando paráfrasis.	1º trimestre. 2º trimestre. 3º trimestre. Primera parte de cada unidad.		diarios, pruebas escritas, trabajos de investigación.
7.1. Produce varios textos Reconociendo la escritura como instrumento capaz de organizar su pensamiento		Aprecia la importancia de la escritura como una herramienta para la adquisición de aprendizaje y estímulo personal.	15% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
7.2. Utiliza en sus propias palabras escritas en el nivel del lenguaje formal que incorpora su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.			70% contenidos (pruebas escritas).
7.3. Tasa e incorpora una actitud progresiva a la escritura creativa			
7.4. Conoce y utiliza las herramientas de tecnología de la información y la comunicación, para intercambiar opiniones, discutir y evaluar los escritos de otros, o la escritura y la presentación propias.			
Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir los errores de los propios textos del convenio y otros.	Durante todo el curso. Bloque 7 de cada unidad(1-8)	Aplicar los conocimientos de la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para revisar la composición correcta y progresivamente autónoma textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para explicar los usos del lenguaje	Ejercicios clase y casa. Pruebas escritas Presentación clara, ordenada y con márgenes. Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada. Ortografía correcta. <i>Se restará de la nota final <u>0,2 puntos por cada falta de ortografía</u></i> <i>Se restará de la nota final <u>0,2 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.</u></i> Los errores ortográficos <u>no han de restar más de 1,5 puntos</u> de la nota final de cualquier ejercicio.
1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en los textos mismos y los demás, la aplicación de este conocimiento para mejorar la producción textual en su forma oral, escrita y audiovisual.			
2.1. Reconoce y explica los constituyentes de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento para mejorar la comprensión de textos escritos y enriquecer su vocabulario activo.	1º trimestre. 2º trimestre.	Observa, reconoce y explica los usos de grupos nominales, adjetivo, verbo, adverbio preposicional y en el marco de la oración simple.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguir los compuestos, derivados, las abreviaturas y acrónimos.			
3.1. Identifica grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra otras palabras nucleares que forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple			
3.2. Reconoce y explica el funcionamiento en los textos del verbo. Localiza			70% contenidos (pruebas escritas).

grupos de palabras que pueden funcionar como complementos.			
4.1. Reconoce y explica en los textos los constituyentes de las cláusulas, diferenciando predicado sujeto e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, el emisor.	2º trimestre.	Reconocer, analiza, utiliza y explica los elementos constitutivos de la oración simple.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
4.2. Convierte oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica las funciones del sujeto (agente y paciente).			
4.3. Expande oraciones en un texto con diferentes grupos de palabras, utilizando los enlaces apropiados y la creación de nuevas oraciones con sentido completo			
5.1. Reconoce, utiliza y explica conectores de texto y los principales mecanismos de referencia interna, gramatical (sustituciones pronominales) y léxica (elipsis y sustitución por sinónimos e hiperónimos). Realiza una valoración de su papel en la organización de los contenidos del texto.	1º trimestre.	Identifica los conectores de texto y los principales mecanismos de referencia interna presente en los textos, reconociendo su papel en la organización del contenido del discurso	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
6.1. Identifica y utiliza en textos orales o escritos formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y el receptor o al público.		Identifica la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	
7.1.. Reconoce la coherencia de un discurso de acuerdo a la intención comunicativa del emisor, identifica la estructura y la disposición de los contenidos		Interpreta correctamente el discurso oral y escrito teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, la gramática y las relaciones léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en términos de intención comunicativa.	
7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que diferencian y aplican los conocimientos adquiridos en la producción y la mejora de los propios textos y otros.	3º trimestre		Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
8.1. Localizar en un mapa las lenguas de España y explicar algunas de sus características distintivas.	1º trimestre	Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algo de su característica diferencial.	
8.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.			
LCLB3.9.1. Participa en proyectos (desarrollo de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros, películas, etc.) en los que se utilizan varios		Participa en proyectos (desarrollo de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros, películas, etc.) en los que se utilizan varios idiomas,	Observación directa de la alumna/o en el aula a lo

idiomas, evitando estereotipos lingüísticos y culturales.	A lo largo del curso.	evitando estereotipos lingüísticos y culturales.	largo del curso.
10.1. Utiliza las habilidades lingüísticas del entorno contextual, textual, frase y palabra desarrolladas durante el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de textos trabajados en otras.		Reflexiona sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y producción de textos.	
Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA			
1.1. Evalúa algunas de las obras de lectura libre, resume los contenidos, explicando los temas que más le llamaron la atención y lo que la lectura le supuso como una experiencia personal.	A lo largo del curso: Una lectura obligatoria por trimestre.	Lee fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, mostrando interés por la lectura.	15% lecturas obligatorias. Una por trimestre.
2.1. Poco a poco desarrolla sus propios criterios estéticos persiguiendo el único propósito del placer de la lectura.	A lo largo del curso	Fomentarla lectura y la comprensión de las obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, junto a sus propios gustos y sus aficiones, lo que contribuye a la formación de la personalidad literaria.	Observación directa del alumno durante el curso.
3.1. Compara los textos literarios y partes de los medios de comunicación que responden a un mismo tema, observa, analiza y explica los distintos puntos de vista y es capaz de evaluar y criticar que lee o ve.	A lo largo del curso: comentarios críticos.	Promover la reflexión sobre la relación entre la literatura y otras artes (música, pintura, cine, etc.) como expresión de la mente humana. Analizar y relacionar los personajes, temas, etc. de todas las épocas.	15% ejercicios. Comentarios de texto. Comentarios críticos.
4.1. Habla de libros en clase y compartir sus impresiones con sus compañeros / as.		Fomenta el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos: como fuente de acceso al conocimiento y como un instrumento de ocio y diversión para explorar diferentes mundos a nuestra real o imaginario.	Observación directa del alumno durante el curso.
4.2. Trabaja en equipo ciertos aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas, experimentando progresivamente una mayor autonomía.	A lo largo del curso.		
5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en formato original o adaptado, representativos de la literatura de la Edad Media a la Edad de Oro. Resume su contenido e interpreta el lenguaje literario.	A lo largo del curso con la siguiente división: 1º trimestre: Edad Media. 2º trimestre: Renacimiento, Barroco. 3º trimestre: Siglos de Oro: narrativa y teatro	Comprende los textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media a la Edad de Oro y reconoce la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con contextos socioculturales y literarios de la época, reconociendo la evolución de algunos temas y formas literarias y expresa esa relación con juicios personales razonados.	Cuestionarios, ejercicios diarios, pruebas escritas. 70% contenidos (pruebas escritas).
5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, y la intención del			

autor. Reconoce el mantenimiento de temas y formas. Emite juicios personales razonados			
6.1. Escribe textos personales de intención literaria a partir de modelos de dados siguiendo las convenciones del género.	Durante todo el curso: evolución paulatina según evolución de contenidos y actividades.	Escribe textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género.	15% Trabajo en clase/casa (cuaderno).
6.2.. Desarrolla el gusto por la escritura como herramienta de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos			Observación directa del alumno durante el curso. 15%
7.1. Extrae de su trabajo conclusiones y puntos de vista personales. Realiza una crítica de obras literarias estudiadas, hablando con rigor, claridad y consistencia.	Durante todo el curso: Comentarios de texto. Elaboración multimedia de los proyectos	Consulta y cita adecuadamente las diferentes fuentes de información, para llevar a cabo trabajos en soporte impreso o digital, tomando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Comentarios de texto. Elaboración multimedia de proyectos individuales o grupales. Elaboración de trabajos. Exposiciones orales y escritas. 15%
7.2. Utiliza distintos recursos de las tecnologías de la información y comunicación para la realización de su labor educativa.			

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

TEMPORALIZACIÓN

1º Trimestre: Unidades 1-3-9-10

2ª Trimestre: Unidades 4-6-11-12

3º Trimestre: Unidades 7-8-13-14

1ª Evaluación: *Verdad o Mentira.* Care Santos. Editorial Edebé.

2ª Evaluación: *El Lazarillo de Tormes.* Editorial Vicens-Vives.

3ª Evaluación: Libro por determinar.

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. *
- Favorecer la diversidad del alumno y estilos de aprendizaje.*
- Desarrollar la educación lingüística para ser capaces de usar la lengua en las diversas facetas de la actividad social.
- Desarrollar la educación literaria para adquirir la destreza que permitirán leer de forma competente los textos más representativos de nuestra cultura.
- Conocer las ideas previas de los alumnos en los diversos temas
- Estimular, en la medida que el tiempo nos permita, la creación de grupos de trabajo.
- Explicación y aclaración de dudas de la profesora que servirán a los alumnos para comprender las diferentes unidades didácticas.

- Utilización de recursos audiovisuales e informáticos y fomentar el uso de las TIC.
- Utilización de los recursos que nos ofrece la biblioteca del Centro.
- Utiliza la lectura como elemento fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Los cuadernos de trabajo donde el alumno reflejará los ejercicios y las actividades propuestas por la profesora. Este cuaderno será evaluable.
- Siempre que sea posible, la asistencia a una obra de teatro en el Teatro Principal de Orense.
* Enseñanzas aplicadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo esta metodología se utilizarán distintos recursos y materiales, pero que todos tengan en común su funcionalidad, teniendo en cuenta que lo que caracteriza a estos recursos es que se trata de medidas de carácter ordinario y no precisan una organización específica.

Recursos Humanos

Uno de los recursos más importantes es la relación con otros profesores del centro, sobre todo, pero no exclusivamente, con los de áreas cercanas a la materia de Lengua. También es importante estar en contacto permanente con el *departamento de Orientación* para poder atender a la diversidad que pueda darse dentro del aula.

Recursos Espaciales

Fomentaremos el uso de la *biblioteca* del centro como recurso fundamental para realizar trabajos de búsqueda de información, búsqueda de lecturas...

También es importante el uso de las Aulas de Informática que se usarán para poder realizar alguna actividad relacionada con las TIC (consulta de Blogs).

Recursos en soportes tradicionales:

-**Libro de texto.** Lengua castellana y Literatura 3º ESO. Editorial Oxford.

-**Cuaderno** para los ejercicios que se elaboren durante lo curso.

- **pizarra tradicional, fichas, libretas, revistas, películas...**

- **pizarra digital.**

- Fotocopias necesarias para ampliar algún contenido, comentario o lectura.

- **Libros de lectura obligatoria:**

Primera evaluación: Verdad o Mentira. Care Santos. Editorial Edebé.

Segunda evaluación: Lazarillo de Tormes. Editorial Vicens-Vives.

Tercera evaluación: Título por determinar.

En la elección de lecturas se intenta introducir los clásicos relacionados con el periodo literario que están trabajando los alumnos. Se recomienda una editorial concreta pero se permitirá el uso de distintas ediciones por parte de los alumnos e incluso procuraremos realizar un estudio comparativo de las distintas ediciones con las que contemos en el aula en el momento de la lectura.

Además de las 3 lecturas obligatorias se propondrá a los alumnos lecturas voluntarias que se valorarán a través de trabajos.

También se podrán utilizar otros materiales elaborados por el profesor u obras de referencia y consulta (gramáticas, diccionarios, historias de la literatura...) que servirán para completar, reforzar o, en ciertos casos, servir de alternativa al libro de texto o ser utilizados por los alumnos en tareas de búsqueda de información.

Uso de las nuevas tecnologías:

Cobra especial importancia en esta etapa el uso de las nuevas tecnologías tanto

como apoyo en el estudio de los alumnos como para la obtención de información y la presentación de trabajos. En cada unidad didáctica se contempla la búsqueda de información como parte importante del proceso de aprendizaje y, con esta finalidad, pondremos a disposición del alumnado una selección de páginas web relacionadas con la materia que pueden ser de utilidad a los alumnos como fuente de información o como material de apoyo.

Se fomentará el uso de los medios audiovisuales (pizarra digital, blogs...) con los que cuente el centro para la realización de las siguientes actividades:

-Realización de exposiciones orales o escritas donde empleen las TIC (presentación).

-Trabajos de investigación donde intervenga el manejo de las TIC (enciclopedias digitales).

-Manejo de blogs y otras herramientas relacionadas con las TIC.

-Búsqueda de material audiovisual sobre las diferentes épocas trabajadas.

-Visualización por parte del alumno de adaptaciones televisivas de distintas obras.

EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación ha de entenderse como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada frente a la evaluación basada en exámenes puntuales para conocer únicamente el grado de adquisición de contenidos. Debemos concebir la evaluación como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, nuestra actividad en este ámbito no puede concebirse como una simple tarea de medida y control sino que debe responder a una finalidad formativa, integradora y orientadora. Asimismo debe salvaguardar el derecho de los alumnos y alumnas a ser evaluados de forma objetiva y transparente.

EVALUACIÓN INICIAL

En los primeros días de curso el profesor/a realizará una "evaluación inicial" a través de la observación directa en el aula y de una prueba escrita para comprobar sus conocimientos sobre los aspectos básicos de la materia que, por su nivel de estudios, deberían de tener asimilados. Entre ellos:

-Dominio de la terminología básica lingüística.

-Uso de modelos de análisis morfológico y/o sintáctico.

-Nivel de expresión lingüística.

-Dominio del comentario de texto.

La prueba consistirá en la realización de una serie de ejercicios gramaticales, alguna pregunta teórica y un comentario de texto.

Como consecuencia de los resultados de esta prueba, el profesor contará con la información adecuada para reforzar aquellos aspectos de la materia en los que los alumnos tengan más dificultades. El refuerzo podrá ser grupal (explicación específica de un aspecto de la materia ya visto en cursos anteriores, prácticas específicas) o individual (material de refuerzo para el alumno que presente dificultades).

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS QUE SE PUEDAN ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE SUS RESULTADOS.

Durante los primeros 15 días de clase, el profesor elaborará unas fichas con el objetivo de conocer el nivel de los alumnos en aspectos como lectura, comprensión, capacidad de síntesis, ortografía, presentación de los escritos, conceptos básicos de la

materia, procedimientos, grado de comprensión de las competencias básicas, actitudes, capacidad de abstracción... Se observará también el cuidado del material (se verá si el alumno lo lleva a clase, si lo cuida...).

Esta evaluación incluirá también el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior y se completará con la información obtenida a través del tutor y de la sesión de evaluación inicial que se viene realizando en el centro a mediados del mes de octubre.

A partir de esta evaluación inicial, se tomarán las medidas de refuerzo necesaria dentro de la materia con aquellos alumnos que presentan dificultades.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO

Al comienzo de cada unidad se hará una evaluación que debe servir como punto de referencia para iniciar el trabajo y decidir qué se pretende conseguir y así valorar, al final, el progreso del alumnado.

EVALUACIÓN PROCESUAL

Evaluación de cada unidad didáctica

La continuidad en la evaluación de los alumnos se basará en la realización de una evaluación de cada una de las unidades, lo que permitirá hacer un análisis del grado de consecución de los objetivos y tomar medidas al respecto a través del refuerzo de los contenidos que no hayan sido asimilados.

La evaluación de cada una de las unidades se podrá realizar a través de una rúbrica y de la observación directa en el aula del trabajo diario del alumnado o a través de una prueba escrita con cuestiones diversas sobre los distintos bloques de contenido trabajados.

Evaluación por trimestre

Además de las pruebas específicas de cada unidad, el alumno realizará, al menos, *dos pruebas escritas por trimestre y una prueba sobre el libro de lectura obligatoria*.

La calificación trimestral del alumno no dependerá solamente del resultado de las pruebas escritas sino que se realizará una evaluación continua teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de las unidades, el trabajo diario en el aula y los controles de las obras de lectura obligatoria seleccionadas en cada trimestre.

EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos que no hayan superado, ni recuperado, dos o las tres evaluaciones deberán acudir a la prueba de evaluación final consistente en la realización de una prueba escrita en la que podrán aparecer preguntas referentes a cualquiera de los contenidos trabajados durante el curso.

La prueba combinará teoría y práctica y en ella cada alumno será evaluado de los estándares correspondientes a las evaluaciones pendientes.

La prueba estará dividida por trimestres y cada alumno, previamente informado por el profesor, deberá realizar aquellas preguntas correspondientes a los estándares que no ha superado durante el curso.

Cada alumno deberá superar la parte de la que se examina para conseguir el aprobado.

La calificación final de cada alumno se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la evaluación continua de cada uno de los trimestres y los instrumentos de evaluación ya señalados. La participación en las actividades complementarias y extraescolares favorecerá el redondeo al alza de la nota.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso.

La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El **modelo de pruebas de evaluación** propuestas, independientemente de su temporalización, responde a la **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo, de la materia y del proyecto. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares de aprendizaje** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), de modo que el profesor pueda medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

-Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

-Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

La evaluación del alumno se realizará, a través de los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo de los alumnos en el aula: realización de las actividades encomendadas, voluntariedad para las lecturas, participación en la corrección de actividades, salidas a la pizarra. (Seguimiento en el cuaderno del profesor)
- Actividades de expresión oral: participación en exposiciones, debates, mesas redondas, grado de corrección en la expresión oral.
- Actividades de expresión escrita: comentarios de texto, argumentaciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, monografías, trabajos sobre distintas obras y autores. También se evaluará la corrección ortográfica.
- Pruebas objetivas y controles de lectura.
- Rúbricas de evaluación. Se podrán usar rúbricas específicas para la evaluación de aspectos puntuales como el comentario de texto o la presentación de trabajos orales y escritos o las exposiciones orales.

Medidas de autoevaluación y coevaluación

El alumno debe llevar a cabo un seguimiento de su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda realizar un proceso de autoevaluación, en todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de las preguntas la valoración numérica de las mismas.

Se mostrarán al alumno los ejercicios y los exámenes una vez corregidos para que este conozca las observaciones y correcciones que el profesor haya podido realizar y pueda comentarlas con este en un ejercicio de coevaluación e intercambio de pareceres.

También se realizarán ejercicios de autocorrección por parte del alumnado de sus propios ejercicios o de los de un compañero etc.

CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

A) MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA Y

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.-Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

Con este criterio se comprobará si alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

2.-Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre los elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.

3.-Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro.

En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4.-Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o

cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

5.-Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los períodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los períodos literarios estudiados, (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6.-Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

7.-Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes períodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

8.-Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la

lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones ya la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

9.-Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales. También los cambios de categoría (nominalizaciones). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poner la **calificación** de cada evaluación tendremos en cuenta la siguiente **valoración**:

70% Contenidos (pruebas orales y escritas)

15% Lecturas de obras literarias

15% Procedimientos (Trabajo, actitud dentro y fuera del aula, cuaderno)

Los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogidos en su totalidad en un **cuaderno** que será requerida y evaluada por la profesora en cualquier momento. Serán revisados por la profesora los **cuadernos de** la asignatura.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación nombrados, se formulará, en cada uno de los trimestres una valoración positiva o negativa del conjunto del área, que se expresará con un número entero de 1 a 10 y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1.-Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, cuaderno...,que se concreta en:

- Presentación clara, ordenada y con márgenes.
- Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada.
- Ortografía correcta.

La manera de señalarles las deficiencias de expresión y ortografía en los exámenes o trabajos que se les corrijan, será así:

-Falta de ortografía: se subrayará con una raya doble. **Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía**

-Ausencia de tilde: se subrayará con una raya. **Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.**

Los errores ortográficos no han de restar más de 1,5 puntos de la nota final de cualquier ejercicio.

Será entonces el alumno quien preguntando o simplemente fijándose más corrija sus deficiencias expresivas, que recogerá en un glosario al final del cuaderno y que deberá ir separando por evaluaciones, de tal manera que a final de curso dispondrá de un índice de sus errores sintácticos, morfológicos y ortográficos más comunes y así podrá enmendarlos.

2.-Los alumnos dispondrán de un **cuaderno** con los siguientes apartados:

-*Ejercicios de clase*: en él irán recopilando todos los ejercicios que hagan sobre textos específicos o unidades didácticas. Se incluirá en este apartado ejercicios de ortografía. A los alumnos con especiales deficiencias en este aspecto el profesor podrá mandarles copiar cada error ortográfico.

-*Esquemas y resúmenes*. Se pretende así conseguir que el alumno ordene la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual, que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender tal y como figura en los contenidos mínimos exigibles para este curso.

-**Las calificaciones serán numéricas**. En el apartado de contenidos, la nota será resultado de la media entre las diferentes pruebas. Para poder hacer media, el alumno debe obtener una **nota mínima de 3 en cada uno de los apartados. El aprobado se computará a partir del 5**. Si por cualquiera causa, alguno de los apartados no tuviera notas, su porcentaje se sumará al de las pruebas realizadas (contenidos).

Por motivos justificados (realización de trabajos voluntarios), el profesor podrá subir la nota “objetiva” de un alumno.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, teléfono móvil, internet, etc. serán calificados con un **0**.

Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final, implicaría el suspenso en toda la materia.

La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos, serán condiciones indispensables para poder aprobar. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.

Participación activa del alumno en clase y en actividades extraescolares.

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia podrá ser valorada hasta **1 punto que se sumará a la nota global de evaluación**. Para obtener esta nota adicional, *será condición indispensable tener aprobada la evaluación correspondiente y tener demostrada la participación y el compromiso en estas actividades*:

-***Club de lectura.***

-***Lecturas voluntarias y realización de trabajos extra.***

RECUPERACIONES:

Se hará una evaluación continua en aquellos bloques que son comunes a lo largo del curso (Comunicación oral y escrita) no siendo necesario hacer una recuperación específica en cada trimestre. Se realizará una prueba de recuperación, si el profesor/a lo estima oportuno para recuperar los bloques de conocimiento de la lengua y educación literaria, que va variando a lo largo del curso.

A final de curso, el alumnado que no haya alcanzado los objetivos podrá realizar una prueba global de recuperación en la que aparecerán cuestiones relativas a todos los contenidos trabajados a lo largo del curso en cada uno de los trimestres.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberá aportar *justificante oficial escrito* para poder

ser evaluados de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos. La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo días más tarde, supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

Consideraremos que se produjo **ABANDONO MANIFIESTO** de la materia por parte de un alumno y esta será comunicada a quien proceda, cuando se den **dos de las siguientes circunstancias:**

- A. *No hacer sistemáticamente los ejercicios o trabajos encomendados.*
- B. *Actitud negativa, falta de colaboración y hostilidad en las clases.*
- C. *Bajo rendimiento en los controles periódicos de conocimientos.*
- D. *Faltas de asistencia injustificadas.*

Si un alumno no se presentara a la prueba de final de curso o a la de septiembre, se consideraría esto como abandono manifiesto. En estos casos no sería necesario el comunicárselo a los padres o tutores legales.

Excepcionalmente podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

A todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método, incluido el de bajar trabajos enteros o en parte de Internet, se le suspenderá la evaluación correspondiente o la nota final si se tratara de los exámenes de junio o septiembre.

C) CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Según la normativa vigente la promoción de la ESO se realizará con *todas las asignaturas aprobadas o con dos materias suspensa siempre y cuando no sean simultáneamente L.Gallega/ L.Castellana y Matemáticas.*

Solamente se podrá repetir una vez cada curso. Excepcionalmente una segunda vez uno de los cursos con informe favorable del equipo docente.

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Examen de septiembre: se pondrá en función de comprobar que el alumno adquirió los contenidos mínimos exigidos para el curso. Además, el profesor podrá mandar trabajos que el alumno realizará durante el verano y que podrán ser valorados en la nota de septiembre. El examen consistirá en una **prueba global** que tratará de medir si los alumnos dominan los contenidos mínimos que se señalaron para el curso.

Los alumnos que tengan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que hayan realizados los demás y que no haya ninguna duda de que fueron realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.

Excepcionalmente se podrán hacer exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia por escrito y la nota que ponga el profesor será inamovible.

SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Cuando exista alumnado con la materia de Lengua y Literatura Castellana se procederá del modo siguiente:

1. Con el objeto de facilitar la recuperación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se les ofrecerá a los alumnos con la materia pendiente la opción de efectuar un examen extraordinario en octubre para recuperar esta asignatura antes de proseguir el curso académico actual. Si aprobaran este examen, la asignatura estaría recuperada a todos los efectos. De no ser así, se aplicarían los siguientes puntos.
2. La Jefa del Departamento les facilitará el material didáctico necesario para su realización por trimestre. Estos trabajos o pruebas escritas serán evaluados en noviembre, febrero y abril.
3. La nota final será la media de cada trabajo o prueba escrita. Si el alumnado alcanzase un 5, la materia pendiente quedaría superada.
4. Si alguno de estos trabajos o pruebas no se realizarán o entregarán en tiempo y forma serán calificados con un 0.
5. Para el alumnado que no superase por la vía anterior, contará con las pruebas marcadas por la ley en los meses de mayo y septiembre. Estas pruebas serán elaboradas teniendo en cuenta los contenidos mínimos que se marcan en la programación didáctica del Departamento.
6. El alumnado con Lengua Castellana y Literatura como materia pendiente estará guiado y apoyado tanto por la Jefa del Departamento como por las profesoras integrantes de este.
7. La Jefa del Departamento coordinará las tareas necesarias para la elaboración de trabajos y pruebas. Señalará, así mismo, las fechas correspondientes de entrega de trabajos o realización de las diversas pruebas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA

En esta etapa inicial de secundaria, es preciso atender a los diversos ritmos y capacidades de los alumnos. Contamos para ello con las siguientes medidas:

- **Adaptación de objetivos:** Se realizará una adaptación de los objetivos de la asignatura teniendo en cuenta los mínimos exigidos en la evaluación.
- **Adaptación de contenidos y temporalización:** la distribución de los contenidos por trimestre se realizará de forma flexible y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos.
- **Adaptación de materiales y recursos didácticos:** aquellos alumnos que lo necesiten recibirán bibliografía y material de apoyo al que pueden acceder a través del propio libro de texto en su versión digital.
- **Adaptación de actividades:** En cada unidad aparecen actividades de refuerzo y ampliación que podrán ser utilizadas para reforzar un contenido concreto que no haya quedado claro para el conjunto de la clase o para algún alumno en particular.

Estas medidas no suponen en modo alguno una reducción o condensación de los contenidos exigibles, ya que tal estrategia sólo contribuiría a erosionar la preparación del alumnado de cara a sus estudios posteriores.

CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su

tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

Podemos trabajar la transversalidad a través del estudio de los distintos textos literarios, la realización de mesas redondas y debates sobre temas de actualidad y la realización de redacciones y comentarios de texto que obliguen al alumno a reflexionar y adoptar sus propios puntos de vista.

Estas actividades deben estar enfocadas también a la consecución de una serie de objetivos:

-Proporcionar a alumnos y alumnas una visión del panorama cultural e histórico más amplia.

-Desarrollar su curiosidad, su creatividad personal y la estimación de sus propias posibilidades de desarrollo intelectual.

-Incrementar el hábito de la reflexión ponderada, el análisis sosegado, el estudio y el trabajo personal.

-Mejorar los hábitos de urbanidad, comportamiento social y respeto a la opinión ajena.

A) LA EDUCACIÓN EN VALORES

En este aspecto, y, siempre anteponiendo la consecución de la programación, se podrá colaborar en actividades relacionadas con fechas conmemorativas como las siguientes:

25 de noviembre: violencia de género.

1/3 de diciembre: día del SIDA y la discapacidad.

6 diciembre: Día de la Constitución.

10 de diciembre: día de los Derechos Humanos.

30 de enero: día de la Paz.

21 de febrero: día de la lengua materna.

8 de marzo: día de la mujer trabajadora.

15 de marzo: día del Consumidor

5 de junio: día del Medio Ambiente.

B) CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC

Desde nuestra materia se fomentará la utilización de las TIC, de modo crítico, en las siguientes actividades:

-La búsqueda y selección de información relevante (en Bibliotecas virtuales, portales temáticos o páginas web variadas) para su utilización en la producción de textos orales y escritos propios, de forma crítica y rigurosa.

-El uso del soporte digital en la composición de textos, con el objetivo de facilitar algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución, corrección, revisión...).

También, en el estudio de los medios de comunicación social, presente en la programación de la materia, se incluyen los nuevos medios de comunicación digitales

que suponen un uso social y cooperativo de la escritura y de los conocimientos.

Además dentro de las posibilidades que el centro nos ofrece, trataremos de que el ordenador sea utilizado como instrumento de trabajo en el aula, para consultar la prensa diaria, búsqueda de informaciones:

-*Elaboración de trabajos utilizando las TIC.*

-*Visionado de documentales seleccionados por el profesor y películas que nos sirvan como materiales de apoyo al tratado en el aula.*

- *Fomento de la consulta de la página web del instituto y del blog de la biblioteca del centro., como foro donde informarse sobre los libros y donde opinar sobre las obras leídas. La misma página puede ser objeto de lectura y debate en el aula.*

-*El profesor actuará también como divulgador de las bibliotecas escolares, bibliotecas virtuales y páginas que tienen que ver con el fomento de la lectura:*

-<http://www.edu.xunta.es/portal> Portal Educativo de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria(Sección Bibliotecas Escolares).

-<http://www.agabel.net> Asociación Gallega por las Bibliotecas Escolares y la lectura.

-<http://w3.cnice.mec.es/recursos2/bibliotecas> Página de recursos para las bibliotecas escolares del Ministerio de Educación.

-<http://www.sol-e.com> Portal de literatura infantil y juvenil

-<http://www.felix.org> Literatura infantil y juvenil en gallego

-<http://www.ourizoazul.org> Literatura infantil y juvenil gallega. Consellería de Cultura e Deporte.

-<http://www.galix.org> Galix:Asociación Gallega del Libro Infantil y Juvenil.

-<http://www.bivir.com> Biblioteca virtual de literatura universal en gallego. Asociación de Traductores Gallegos.

-<http://bvg.udc.es/index.jsp> Biblioteca virtual gallega. Universidad de A Coruña.

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero> Biblioteca Platero de literatura infantil y juvenil.

C) CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

Como se recoge en la PGA, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora como base de todo aprendizaje, para mejorar la expresión oral y escrita y como principio para construir el espíritu crítico necesario para el crecimiento personal del alumnado. Para ello diseñaremos e integraremos las actividades de comprensión lectora en el contexto de la clase y en el trabajo diario respondiendo a las características y necesidades de la materia y trabajaremos la comprensión lectora conjuntamente con la escritura y la expresión oral.

Parte importante de la contribución al plan lector serán las actividades del **Club de Lectura** para las que se emplearán todos los recursos disponibles asumiendo que la Biblioteca escolar del centro debe ser el punto dinamizador de esos recursos puestos a disposición de toda la comunidad educativa. Los alumnos de 3º de ESO, como los de los demás cursos, podrán apuntarse al club de forma voluntaria y realizarán las lecturas encomendadas para cada trimestre tras las que tendrá lugar la puesta en común con el resto de los alumnos del club. Además de esto, podrán participar en los posibles viajes literarios organizados por el Club de Lectura y otras actividades de animación a la lectura.

Por lo tanto, desde nuestra materia, nos marcamos los siguientes **objetivos**:

- **Incrementar y estimular los hábitos de lectura de los alumnos y alumnas.**
- **Favorecer la comprensión lectora y la lectura fluida y expresiva.**
- **Contribuir a mejorar su competencia en la expresión oral y escrita.**
- **Desarrollar las habilidades en el proceso de búsqueda de información tanto en los soportes tradicionales como en las nuevas tecnologías.**
- **Favorecer el conocimiento de la lengua en su función estética para despertar**

el gusto por la literatura.

Nuestra contribución al **Plan Lector** del centro se realizará además a través de las lecturas obligatorias que se establecen para el curso.

Además de participar en la "Hora de Leer", que se desarrolla en nuestro centro en la etapa de la ESO, también en la materia de Lengua Castellana se dedicará (en la medida de lo posible) un tiempo a la lectura guiada dentro de clase.

D) CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura trataremos de fomentar la convivencia en el centro a partir de propiciar la autonomía, el respeto y la asertividad de los alumnos/as. Así como las relaciones que acepten al diferente, estimulen la empatía, fomenten el diálogo, la tolerancia y la aceptación de las normas.

Asimismo, en la planificación de las clases buscaremos la participación del alumnado a través de la crítica constructiva, la toma de decisiones consensuadas y la adquisición de compromisos.

A tal efecto, se programarán actividades culturales relacionadas con los días señalados (el Día en contra de la violencia de género, el Día de San Valentín, el Día de la mujer...) tales como recitales de poesía, exposición de poemas y fotografías, lecturas dramatizadas, conferencias, obras de teatro y visionado de películas.

Consideramos imprescindibles por parte del departamento las siguientes acciones:

-Mantener el orden en el aula y en todos los lugares del centro (biblioteca, cafetería, salón de actos...).

-Conocer las normas de convivencia que figuran en el PEC y hacerlas aplicar en la clase.

-Mentalizar al alumnado de la necesidad de las normas de convivencia y de su observación por parte de todos. -

-Estar pendientes de ciertos comportamientos entre el alumnado como el acoso escolar que se puede producir en el aula.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia, podrá ser valorada hasta 1 punto que se sumará a la nota global de la evaluación (la condición para poder obtener esta nota extra será haber llegado al aprobado en la materia). Nos referimos a: ***Clubes de lectura, tertulias literarias, asistencia a representaciones teatrales, lecturas voluntarias y realización de trabajos.***

Las actividades se irán perfilando a lo largo del curso y serán consignadas en el libro del Departamento:

-Asistencia a representaciones teatrales que puedan ser de interés para el alumnado.

-Salidas por Allariz

11. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante el curso observaremos y discutiremos lo que sea mejorable o lo que sea preciso cambiar. Se levantará acta de ello en las reuniones de departamento.

Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **aumente su nivel de calidad.**

En septiembre, repasaremos todo el acordado en este sentido durante el curso anterior y haremos las modificaciones de la programación que consideremos necesarias para el curso siguiente.

Allariz, Septiembre 2019

Fdo: María Sánchez Cid.

PROGRAMACIÓN 4º ESO

I.E.S. Allariz			
Curso 2019-2020	4º E.S.O.	Código:	S110000
Asignatura: Lengua Castellana y Literatura			
Profesoras: EMILIA QUIRUELAS VELA/MARÍA SÁNCHEZ CID			
Libro de Texto: <i>Lengua Castellana y Literatura 4º ESO.</i>			
Autores: E. Escribano Alemán. P. Rodríguez Delgado			
Editorial: Vicens-Vives ISBN 978-84-682-3577-6			
Fecha Autorización: 2016			

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
18. Conocer la realidad plurilingüe de España.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.

22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.
 23. Redactar textos con intención literaria.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.

En la siguiente tabla aparecen especificados los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave fijados para el área de Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO en el **DECRETO 86/2015 de 25 de junio** que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia:

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprensión, interpretación e valoración de textos orais en relación co ámbito de uso: persoal, educativo, social e laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprender, interpretar e valorar textos orais propios dos ámbitos persoal, educativo ou escolar, e social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.1. Comprende o sentido global de textos orais propios dos ámbitos persoal, educativo e laboral, identificando a información relevante, determinando o tema e recoñecendo a intención comunicativa do/da falante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infire datos do emisor e do contido do texto, analizando fontes de procedencia non verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.3. Retén información relevante e extrae informacións concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.4. Distingue as partes en que se estruturan as mensaxes orais e a relación entre discurso e contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.5. Distingue entre información e opinión en mensaxes procedentes dos medios de comunicación, e entre información e persuasión en mensaxes publicitarias orais, identificando as estratexias de enfatización e expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.6. Segue e interpreta instrucións orais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprensión, interpretación e valoración de textos orais en relación coa súa finalidade: textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos. Diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprender, interpretar e valorar textos orais de diferente tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.1. Comprende o sentido global de textos orais de intención narrativa, descritiva, instrutiva, expositiva e argumentativa, identificando a estrutura e a información relevante, determinando o tema e recoñecendo a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
			intención comunicativa do/da falante.	
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infire datos do emisor e do contido do texto, analizando fontes de procedencia non verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.3. Retén información relevante e extrae informacións concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.4. Interpreta e valora aspectos concretos do contido de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos, emitindo xuízos razoados e relacionándoos con conceptos persoais, para xustificar un punto de vista particular. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente os instrumentos adecuados para localizar o significado de palabras ou enunciados descoñecidos (demanda axuda, busca en dicionarios, lembra o contexto en que aparece, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> CD
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descritivos, expositivos e argumentativos de forma clara, recollendo as ideas principais e integrando a información en oracións que se relacionen lóxicamente e semanticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> h 	<ul style="list-style-type: none"> B1.3. Observación e comprensión do sentido global de debates, coloquios, entrevistas e conversas espontáneas, da intención comunicativa de cada interlocutor/a e aplicación das normas básicas que regulan a comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.3. Comprender o sentido global e a intención de textos orais. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.3.1. escoita, observa e interpreta o sentido global de debates, coloquios e conversas espontáneas identificando a información relevante, determinando o tema e recoñecendo a intención comunicativa e a postura de cada participante, así como as diferenzas formais e de contido que regulan os intercambios comunicativos formais e os espontáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.3.2. Recoñece e explica as características da linguaxe conversacional (cooperación, espontaneidade, economía e subxectividade) nas 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
			<p>conversas espontáneas.</p>	
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.3.3. Observa e analiza as intervencións particulares de cada participante nun debate, coloquio ou conversa espontánea tendo en conta o ton empregado, a linguaxe que utiliza, o contido e o grao de respecto cara ás opinións das demais persoas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.3.4. Identifica o propósito, a tese e os argumentos das persoas participantes en debates, faladoiros e entrevistas procedentes dos medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos da súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.3.5. Recoñece e asume as regras de interacción, intervención e cortesía que regulan os debates e calquera intercambio comunicativo oral. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> a d h 	<ul style="list-style-type: none"> B1.4. Coñecemento e uso progresivamente autónomo das estratexias necesarias para a produción de textos orais. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.4. Recoñecer, interpretar e avaliar progresivamente as producións orais propias e alleas, así como os aspectos prosódicos e os elementos non verbais (xestos, movementos, ollada, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.4.1. Coñece o proceso de produción de discursos orais e valora a claridade expositiva, a adecuación, a coherencia do discurso e a cohesión dos contidos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.4.2. Recoñece a importancia dos aspectos prosódicos (entoación, pausas, ton, timbre, volume, etc.) a ollada, a colocación, a linguaxe corporal, a xestión de tempos e o emprego de axudas audiovisuais en calquera tipo de discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.4.3. Recoñece os erros da produción oral propia e allea a partir da práctica habitual da avaliación e autoavaliación, e propón solucións para melloralas. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> a d h 	<ul style="list-style-type: none"> B1.5. Valoración da lingua oral como instrumento de aprendizaxe, como medio para transmitir coñecementos, ideas e sentimentos, e como ferramenta para regular a conduta. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.5. Valorar a lingua oral como instrumento de aprendizaxe, como medio para transmitir coñecementos, ideas e sentimentos, e como ferramenta para regular a conduta. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.5.1. Utiliza e valora a lingua como un medio para adquirir, procesar e transmitir novos coñecementos, para expresar ideas e sentimentos, e para regular a conduta. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Coñecemento, uso e aplicación das estratexias necesarias para falar en público e dos instrumentos de autoavaliación en prácticas orais formais ou informais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Aprender a falar en público, en situacións formais ou informais, de xeito individual ou en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.1. Realiza presentacións orais de forma individual ou en grupo, planificando o proceso de oralidade, organizando o contido, consultando fontes de información diversas, xestionando o tempo e transmitindo a información de xeito coherente, aproveitando vídeos, gravacións ou outros soportes dixitais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.2. Realiza intervencións non planificadas, dentro da aula, analizando e comparando as similitudes e as diferenzas entre discursos formais e espontáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias do nivel formal da lingua nas súas prácticas orais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección e claridade, modulando e adaptando a súa mensaxe á finalidade da práctica oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.5. Resume oralmente exposicións, argumentacións, intervencións públicas, etc., recollendo as ideas principais e integrando a información en oracións que se relacionen lxicamente e semanticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.6. Aplica os coñecementos gramaticais á avaliación e á mellora da expresión oral, recoñecendo en exposicións orais propias ou alleas as dificultades expresivas (incoherencias, repeticións, ambigüidades, impropiedades léxicas, pobreza e repetición de conectores etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c ▪ d ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.7. Coñecemento, comparación, uso e valoración das normas de cortesía da comunicación oral que regulan as conversas espontáneas e outras prácticas discursivas orais propias dos medios de comunicación. Debate. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.7. Coñecer, comparar, usar e valorar as normas de cortesía nas intervencións orais propias da actividade educativa, tanto espontáneas como planificadas, e nas prácticas discursivas orais propias dos medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.7.1. Coñece, valora e aplica as normas que rexen a cortesía na comunicación oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.7.2. Analiza criticamente debates e faladoiros procedentes dos medios de comunicación, recoñecendo neles a validez dos argumentos e valorando criticamente a súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.7.3. Participa activamente nos debates escolares, respectando as regras de intervención, interacción e cortesía que os regulan, utilizando unha linguaxe non discriminatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> a d h m 	<ul style="list-style-type: none"> B1.8. Creación de textos orais e audiovisuais que reproduzan situación reais ou imaxinarias de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.8. Reproducir situacións reais ou imaxinarias de comunicación potenciando o desenvolvemento progresivo das habilidades sociais, a expresión verbal e non verbal, e a representación de realidades, sentimentos e emocións. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situacións reais ou imaxinarias de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir				
<ul style="list-style-type: none"> g h l 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. Coñecemento e uso progresivo de técnicas e estratexias de comprensión escrita. B2.2. Lectura comprensiva, interpretación e valoración de textos escritos en relación cos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. B2.3. Lectura, comprensión, interpretación e valoración de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos, argumentativos e dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. Aplicar diferentes estratexias de lectura comprensiva e crítica de textos 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole pondo en práctica diferentes estratexias de lectura e autoavaliación da súa propia comprensión en función do obxectivo e o tipo de texto, actualizando coñecementos previos, traballando os erros de comprensión e construíndo o significado global do texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.1.2. Localiza, relaciona e secuencian as informacións explícitas dos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.1.3. Infíre a información relevante dos textos, identificando a idea principal e as secundarias, e establecendo relacións entre elas. 	<ul style="list-style-type: none"> CMCCT
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.1.4. Constrúe o significado global dun texto ou de frases do texto demostrando unha comprensión plena e detallada deste. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.1.5. Fai conexións entre un texto e o seu contexto, integrándoo e avaliándoo criticamente, e realizando hipóteses sobre el. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.1.6. Comprende o significado de palabras propias do nivel culto da lingua que incorpora ao seu repertorio léxico, e recoñecendo a importancia de enriquecer o seu vocabulario para expresarse con exactitude e precisión. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Coñecemento e uso progresivo de técnicas e estratexias de comprensión escrita. ▪ B2.2. Lectura comprensiva, interpretación e valoración de textos escritos en relación cos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. ▪ B2.3. Lectura, comprensión, interpretación e valoración de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos, argumentativos e dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Ler, comprender, interpretar e valorar textos escritos en diferentes soportes e formatos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.1. Recoñece e expresa o tema, as ideas principais, a estrutura e a intención comunicativa de textos escritos propios dos ámbitos persoal, educativo, social e laboral, e de relacións con organizacións, identificando a tipoloxía textual seleccionada (narración, exposición, etc.), a organización do contido e o formato utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.2. Identifica os trazos diferenciais dos xéneros xornalísticos informativos e de opinión (noticias, reportaxes, editoriais, artigos e columnas, cartas á dirección, comentarios e crítica). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.3. Comprende e explica os elementos verbais e os non verbais, e a intención comunicativa dun texto publicitario procedente dos medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.4. Localiza informacións explícitas nun texto e relaciónaas entre si e co contexto, secuencias e deduce informacións ou valoracións implícitas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.5. Interpreta o sentido de palabras, expresións, frases ou pequenos fragmentos extraídos dun texto en función do seu sentido global. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.6. Interpreta, explica e deduce a información dada en esquemas, mapas conceptuais, diagramas, gráficas, fotografías, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CMCCT
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Actitude progresivamente crítica e reflexiva ante a lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Manifestar unha actitude crítica ante a lectura de calquera tipo de textos ou obras literarias a través dunha lectura reflexiva que permita identificar posturas de acordo ou desacordo, respectando sempre as opinións dos demais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.1. Identifica e expresa as posturas de acordo e desacordo sobre aspectos parciais ou globais dun texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.2. Elabora a súa propia interpretación sobre o significado dun texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.3. Respecta as opinións das demais persoas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Utilización progresivamente autónoma das bibliotecas e das tecnoloxías da información e da comunicación como fontes de obtención de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Seleccionar os coñecementos que se obteñan das bibliotecas ou de calquera outra fonte de información impresa en papel ou dixital, integrándoos nun proceso de aprendizaxe continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fontes de información, integrando os coñecementos adquiridos nos seus discursos orais ou escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.2. Coñece e manexa habitualmente dicionarios impresos ou en versión dixital, dicionarios de dúbida e irregularidades da lingua, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.3. Coñece o funcionamento de bibliotecas (escolares, locais, etc.) e de bibliotecas dixitais, e é capaz de solicitar autonomamente libros, vídeos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ e ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6. Coñecemento e uso das técnicas e as estratexias para a produción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización da información, redacción e revisión. ▪ B2.7. Produción de textos escritos e audiovisuais narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos, argumentativos e dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Aplicar progresivamente as estratexias necesarias para producir textos adecuados, coherentes e cohesionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar os seus escritos (esquemas, árbores, mapas conceptuais etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando o rexistro adecuado, organizando as ideas con claridade, enlazando enunciados en secuencias lineais cohesionadas, e respectando as normas gramaticais e ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.4. Revisa o texto en varias fases para aclarar problemas co contido (ideas, estrutura, etc.) ou coa forma (puntuación, ortografía, gramática e presentación). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.5. Avalía, utilizando guías, a súa propia produción escrita e a dos/das seus/súas compañeiros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.6. Reescribe textos propios e alleos aplicando as propostas de mellora que se deducen da avaliación da produción escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.8. Produción de textos escritos e audiovisuais propios dos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6. Escribir textos en relación co ámbito de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.1. Redacta con claridade e corrección textos propios dos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.6.2. Redacta con claridade e corrección textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos, adecuándose aos trazos propios da tipoloxía seleccionada. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuais nos seus escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.6.4. Resume o contido de calquera tipo de texto, recollendo as ideas principais con coherencia e cohesión e expresándoas cun estilo propio, evitando reproducir literalmente as palabras do texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.6.5. Realiza esquemas e mapas conceptuais que estruturen o contido dos textos traballados. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.6.6. Explica por escrito o significado dos elementos visuais que poidan aparecer nos textos (gráficas, imaxes, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> b c g h 	<ul style="list-style-type: none"> B2.9. Interese pola composición escrita como fonte de información e aprendizaxe, como forma de comunicar as experiencias e os coñecementos propios, e como instrumento de enriquecemento persoal e profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.7. Valorar a importancia da lectura e a escritura como ferramentas de adquisición das aprendizaxes e como estímulo do desenvolvemento persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.7.1. Produce textos diversos recoñecendo na escritura o instrumento que é capaz de organizar o seu pensamento. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.7.2. Utiliza nos seus escritos palabras propias do nivel formal da lingua que incorpora ao seu repertorio léxico, e recoñece a importancia de enriquecer o seu vocabulario para expresarse oralmente e por escrito con exactitude e precisión. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente unha actitude creativa ante a lectura e a escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.7.4. Coñece e utiliza ferramentas das tecnoloxías da información e da comunicación, participando, intercambiando opinións, comentando e valorando escritos alleos, ou escribindo e dando a coñecer os seus propios. 	<ul style="list-style-type: none"> CD

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
Bloque 3. Coñecemento da lingua				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Observación, reflexión e explicación dos valores expresivos e do uso das categorías gramaticais, con especial atención ao adxectivo, aos tipos de determinantes e aos pronomes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Recoñecer e explicar os valores expresivos que adquiren determinadas categorías gramaticais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen, con especial atención a adxectivos, determinantes e pronomes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.1. Explica os valores expresivos que adquiren algúns adxectivos, determinantes e pronomes en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Observación, reflexión e explicación dos valores expresivos e do uso das formas verbais en textos con diferente intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Recoñecer e explicar os valores expresivos que adquiren as formas verbais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.2.1. Recoñece e explica os valores expresivos que adquiren as formas verbais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Observación, reflexión e explicación do uso expresivo dos prefixos e sufixos, recoñecendo os que teñen orixe grega e latina, explicando o significado que lle achegan á raíz léxica e a súa capacidade para a formación e a creación de novas palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Recoñecer e explicar o significado dos principais prefixos e sufixos, e as súas posibilidades de combinación para crear novas palabras, identificando os que proceden do latín e do grego. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.1. Recoñece os procedementos para a formación de palabras novas e explica o valor significativo dos prefixos e dos sufixos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.2. Forma substantivos, adxectivos, verbos e adverbios a partir doutras categorías gramaticais, utilizando diversos procedementos lingüísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.3. Coñece o significado dos principais prefixos e sufixos de orixe grecolatina e utilízalos para deducir o significado de palabras descoñecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Observación, reflexión e explicación dos niveis de significado de palabras e expresións no discurso oral ou escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Identificar os niveis de significado de palabras ou expresións en función da intención comunicativa do discurso oral ou escrito onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.1. Explica todos os valores expresivos das palabras que gardan relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.2. Explica con precisión o significado de palabras, e usa a acepción adecuada en relación ao contexto en que aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Manexo de dicionarios e outras fontes de consulta en papel e formato dixital sobre a normativa e o uso non normativo das palabras, e interpretación das informacións lingüísticas que proporcionan os dicionarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Usar correcta e eficazmente os dicionarios e outras fontes de consulta, tanto en papel como en formato dixital, para resolver dúbidas sobre o uso correcto da lingua e para progresar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.5.1. Utiliza os dicionarios e outras fontes de consulta en papel e formato dixital, resolve eficazmente as súas dúbidas sobre o uso correcto da lingua e progresa na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
	da lingua (gramaticais, semánticas, rexistro e uso).			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Observación, reflexión e explicación dos límites sintácticos e semánticos da oración simple e a composta, das palabras que relacionan os grupos que forman parte desta e dos seus elementos constitutivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Explicar e describir os trazos que determinan os límites oracionais para recoñecer a estrutura das oracións compostas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.6.1. Transforma e amplía oracións simples en oracións compostas, usando conectores e outros procedementos de substitución para evitar repeticións. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.6.2. Recoñece a palabra nuclear que organiza sintacticamente e semanticamente un enunciado, así como os elementos que se agrupan arredor dela. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.6.3. Recoñece a equivalencia semántica e funcional entre o adxectivo, o substantivo e algúns adverbios con oracións de relativo, substantivas e adverbiais respectivamente, transformando e ampliando adxectivos, substantivos e adverbios en oracións subordinadas e inseríndoas como constituíntes doutra oración. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos da vida cotiá para a observación, reflexión e explicación sintáctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Coñecemento, uso e valoración das normas ortográficas e gramaticais, recoñecendo o seu valor social e a necesidade de cingirse a elas na escritura para obter unha comunicación eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Aplicar os coñecementos sobre a lingua para resolver problemas de comprensión e expresión de textos orais e escritos e para a revisión progresivamente autónoma dos textos propios e alleos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.7.1. Revisa os seus discursos orais e escritos aplicando correctamente as normas ortográficas e gramaticais, recoñecendo o seu valor social para obter unha comunicación eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Observación, reflexión, explicación e uso dos trazos característicos que permiten diferenciar e clasificar os xéneros textuais, con especial atención aos discursos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Identificar e explicar as estruturas dos xéneros textuais, con especial atención ás estruturas expositivas e argumentativas, para utilizalas nas súas producións orais e escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.8.1. Identifica e explica as estruturas dos xéneros textuais, con especial atención ás expositivas e argumentativas, e utilízalas nas propias producións orais e escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.8.2. Coñece os elementos da situación comunicativa que determinan os usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, xénero textual, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CCL

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.8.3. Describe os trazos lingüísticos máis sobresaíntes de textos expositivos e argumentativos, relacionándoos coa intención comunicativa e o contexto en que se producen. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.8.4. Recoñece nun texto os procedementos lingüísticos para a expresión da subxectividade, e utilízalos nas producións propias. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.9. Observación, reflexión e explicación do uso de conectores textuais e dos principais mecanismos de referencia interna, tanto gramaticais (substitucións pronominais) como léxicos (elipse e substitucións mediante sinónimos e hiperónimos). 	<ul style="list-style-type: none"> B3.9. Recoñecer en textos de diversa índole e usar nas producións propias orais e escritas os conectores textuais e os principais mecanismos de referencia interna, tanto gramaticais como léxicos. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.9.1. Recoñece e utiliza a substitución léxica como un procedemento de cohesión textual. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.9.2. Identifica, explica e usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótese, así como os mecanismos gramaticais e léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a b h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.10. Coñecemento dos rexistros e dos factores que inciden no uso da lingua en distintos ámbitos sociais, e valoración da importancia de utilizar o rexistro adecuado segundo as condicións da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.10. Recoñecer e utilizar os rexistros lingüísticos en función dos ámbitos sociais, valorando a importancia de utilizar o rexistro adecuado a cada momento. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.10.1. Recoñece os rexistros lingüísticos en textos orais ou escritos en función da intención comunicativa e do seu uso social. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.10.2. Valora a importancia de utilizar o rexistro adecuado a cada situación comunicativa, e aplícao nos seus discursos orais e escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> i l 	<ul style="list-style-type: none"> B3.11. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.11. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.11.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA
<ul style="list-style-type: none"> g h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.12. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.12. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.12.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión 	<ul style="list-style-type: none"> CAA

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
		comprensión e para a produción de textos.	e a produción dos textos traballados en calquera das outras.	
	Bloque 4. Educación literaria			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Favorecer a lectura e comprensión de obras literarias da literatura española e universal de todos os tempos e da literatura xuvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.1. Le e comprende cun grao crecente de interese e autonomía obras literarias próximas aos seus gustos e ás súas afeccións. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.2. Valora algunha das obras de lectura libre, resumindo o contido, explicando os aspectos que máis chamaron a súa atención e o que a lectura lle achegou como experiencia persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.3. Desenvolve progresivamente o seu propio criterio estético perseguindo como única finalidade o pracer pola lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Promover a reflexión sobre a conexión entre a literatura e o resto das artes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.1. Desenvolve progresivamente a capacidade de reflexión observando, analizando e explicando a relación existente entre manifestacións artísticas de todas as épocas (música, pintura, cine, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.2. Recoñece e comenta o mantemento ou a evolución de personaxes-tipo, temas e formas ao longo dos diversos períodos histórico-literarios, ata a actualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.3. Compara textos literarios e pezas dos medios de comunicación que respondan a un mesmo tópico, observando, analizando e explicando os puntos de vista segundo o medio, a época ou a cultura, e valorando e criticando o que le ou ve. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Fomentar o gusto e o hábito pola lectura en todas as súas vertentes: como fonte de acceso ao coñecemento e como instrumento de lecer e diversión que permite explorar mundos diferentes aos nosos, reais ou imaxinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.1. Fala na clase dos libros e comparte as súas impresións cos/coas compañeiros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.2. Traballa en equipo determinados aspectos das lecturas propostas ou seleccionadas polos alumnos, investigando e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CSIEE

Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
			experimentando de forma progresivamente autónoma.	
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.3.3. Le en voz alta, modulando e adecuando a voz, apoiándose en elementos da comunicación non verbal e potenciando a expresividade verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desenvolvendo progresivamente a expresión corporal como manifestación de sentimentos e emocións, respectando as producións das demais persoas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
<ul style="list-style-type: none"> h l n c 	<ul style="list-style-type: none"> B4.2. Aproximación ás obras máis representativas da literatura española desde o século XVIII aos nosos días a través da lectura e a explicación de fragmentos significativos e, de ser o caso, obras completas. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.4. Comprender textos literarios representativos desde o século XVIII aos nosos días, recoñecendo a intención do/da autor/a, o tema e os trazos propios do xénero ao que pertence, e relacionando o seu contido co contexto sociocultural e literario da época, ou doutras épocas, e expresando a relación con xuízos persoais razoados. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.4.1. Le e comprende unha selección de textos literarios representativos da literatura desde o século XVIII aos nosos días, identificando o tema, resumindo o seu contido e interpretando a linguaxe literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.4.2. Expresa a relación entre o contido da obra, a intención do/da autor/a e o contexto, e o mantemento de temas e formas, emitindo xuízos persoais razoados. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> h l n 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir da lectura de textos do século XX, utilizando as convencións formais do xénero seleccionado e con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.5. Redactar textos persoais de intención literaria seguindo as convencións do xénero, con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.5.1. Redacta textos persoais de intención literaria a partir de modelos dados, seguindo as convencións do xénero e con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.5.2. Desenvolve o gusto pola escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar e regular os seus propios sentimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> e 	<ul style="list-style-type: none"> B4.4. Consulta de fontes de información variadas para a realización de traballos e a cita adecuada destas. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.6. Consultar e citar adecuadamente fontes de información variadas para realizar un traballo educativo en soporte impreso ou dixital sobre un tema do currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.6.1. Consulta e cita adecuadamente varias fontes de información para desenvolver por escrito, con rigor, claridade e coherencia, un tema relacionado co currículo de Literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.6.2. Achega nos seus traballos escritos ou orais conclusións e puntos de vista persoais e críticos sobre as obras literarias, expresándose con rigor, claridade e coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CSIEE

	Lingua Castelá e Literatura. 4º de ESO			
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados das tecnoloxías da información e da comunicación para a realización dos seus traballos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> CD

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Lengua y Literatura castellana 4º ESO			
Estándares de aprendizaxe	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 1. Comunicación oral			
1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	1º trimestre. 2º trimestre. 3º trimestre. Primer bloque de cada unidad		
1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		Identifica el tema de cualquier tipo de texto tanto oral como escrito. Resume el contenido de cualquier tipo de texto tanto oral como escrito.	Ejercicios orales y escritos.
1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1º trimestre Primer bloque de cada unidad.	Identifica la estructura organizativa de cualquier tipo de texto tanto oral como escrito.	
1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.		Analiza los recursos verbales y no verbales que se utilizan en la confección de diferentes tipos de textos.	Observación en el aula.
1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	2º trimestre. Primer bloque de cada unidad.	Señala y comenta críticamente los elementos subjetivos y persuasivos empleados en los textos periodísticos y mensajes publicitarios.	15%
1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	A lo largo de todo el curso.		
2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	1º trimestre	Distingue entre información y opinión en las informaciones procedentes de los medios de comunicación social.	Ejercicios orales y escritos. 15%
2.2. Anticipa ideas e infiere	A lo largo de todo el curso	Resume el contenido de	

datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		cualquier tipo de texto tanto oral como escrito.	Observación en el aula.
2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			
2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	1º trimestre. Primer bloque de cada unidad		15%
2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	A lo largo de todo el curso		Ejercicios orales y escritos.
2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1º trimestre. Primer bloque de cada unidad.	Comenta cualquier modalidad de texto.	Observación en el aula.
3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	3º trimestre. Primer bloque de cada unidad	Resume el contenido de cualquier tipo de texto tanto oral como escrito.	15%
3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	A lo largo de todo el curso		Ejercicios orales y escritos.
3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.			Observación en el aula.
3.4 Identifica el propósito, la			

tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.			
3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso	3º trimestre Primer bloque de cada unidad		Observación en el aula.
4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.			Exposiciones orales Observación en el aula.
4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.		Elabora de manera personal cualquier tipo de presentación oral. Argumenta sus propias opiniones. Utiliza distintas fuentes de información citándolas. Utiliza en sus presentaciones apoyos gráficos o audiovisuales	Ejercicios de expresión oral: Mitin.
4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	A lo largo de todo el curso	Utiliza distintas fuentes de información, citándolas	
5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.			Pruebas escritas Trabajo en el aula
6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	2º trimestre Primer bloque de cada unidad	Utiliza distintos soportes para exponer un tema, un debate, etc.	
6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos		Elabora textos orales	Debates en clase.

espontáneos.	A lo largo de todo el curso.	añadiendo mejoras gramaticales y léxicas.	Intervenciones guiadas en la clase. Observación en el aula.
6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.			
6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.		Evalúa su propia expresión oral y la de otros.	
6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		Revisa y mejora textos orales, reconociendo incorrecciones gramaticales y léxicas	
6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	A lo largo de todo el curso.		
7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.			
7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	3º trimestre. Primer bloque de cada unidad.	Distingue entre información y opinión en las informaciones procedentes de los medios de comunicación social.	Trabajos escritos Pruebas orales Trabajo en clase. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.		Analiza posturas opuestas.	
8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	A lo largo de todo el curso		Representaciones y dramatizaciones. Lecturas dramatizadas.
Bloque 2. Comunicación Escrita.			
1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.		Comprende textos escritos de distinto tipo. Identifica las ideas principales de un texto y resume su contenido por escrito, ajustándose a las normas gramaticales y léxicas.	Trabajos escritos. Lecturas comprensivas. Pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	A lo largo de todo el curso. Segundo bloque de cada unidad.	Relaciona los textos con el contexto y lo valora de forma crítica.	Comentarios de diversos textos.
1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.		Reconoce el tema, estructura e intención comunicativa de un texto escrito.	
1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.		Comprende textos escritos de distinto tipo.	
1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.		Elabora textos escritos con informaciones diversas y llega a conclusiones críticas argumentadas.	
1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.		Reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario, incorporando palabras nuevas al mismo.	
2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	1º trimestre. Segundo bloque de cada unidad.	Identifica y explica la estructura de textos de carácter expositivo y argumentativo e identifica sus rasgos característicos.	Trabajos escritos. Pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	2º trimestre Segundo bloque de cada unidad.	Identifica los rasgos distintivos de textos periodísticos de opinión e información.	Trabajos escritos. Pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.		Comprende la importancia del lenguaje verbal y no verbal en los textos procedentes de los medios de comunicación.	
2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.		Elabora textos escritos con informaciones diversas y llega a conclusiones argumentadas.	
2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en		Explica el sentido de palabras, expresiones o fragmentos teniendo en cuenta el sentido global del	

función de su sentido global.	A lo largo de todo el curso.	texto propuesto.	Trabajos escritos. Pruebas escritas. 15% Trabajo en clase/casa (cuaderno). 70% contenidos (pruebas escritas).
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...		Interpreta, explica y deduce la información dada en mapas conceptuales, esquemas...	
3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.		Elabora textos escritos con ideas propias y argumentadas.	
3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto			
3.3 Respeta las opiniones de los demás.			
4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	Paulatina y progresivamente durante todo el curso.	Elabora textos escritos utilizando y señalando la bibliografía consultada.	Trabajos escritos. Pruebas escritas.
4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	Durante todo el curso.	Utiliza habitualmente el diccionario para solventar dudas.	Tareas individuales en casa o en clase. 15%. Cuaderno.
4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.		Utiliza habitualmente el servicio de préstamos de la Biblioteca del Centro. Participa activamente en las Tertulias Literarias.	
5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.		Interpreta, explica y deduce la información dada en mapas conceptuales, esquemas...	Tareas individuales en casa o en clase. 15%. Cuaderno.
5.2. Redacta borradores de escritura.			Cuaderno.
5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	Paulatina y progresivamente durante todo el curso.	Elabora esquemas, resúmenes,...en su trabajo diario, ajustándose a las normas gramaticales y ortográficas.	Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 1,5 puntos. (0,25 por cada error) Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 1,5 puntos. (0,25 por cada error) Uso de un léxico no repetitivo y preciso. (0,25 por cada error) Ortografía correcta. Se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y lo mismo por cada 4 usos incorrectos de tilde. El tope máximo de descuento por este concepto: 1,5 puntos.
5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)		Realiza autocorrección de sus trabajos y los de sus compañeros.	
5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.			
5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de			

la producción escrita.			
6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de ámbito personal, académico, social y laboral.			Pruebas escritas correspondientes a cada unidad. 70% Proyectos personales y grupales. 15% Elaboraciones multimedia. 15%
6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.		Elabora textos expositivos y argumentativos con cohesión y con corrección gramatical y ortográfica.	
6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.	2º trimestre	Redacta textos de diversos tipos respetando las propiedades textuales de coherencia, cohesión y corrección.	Pruebas escritas correspondientes a cada unidad. 70%
6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.			Tareas individuales en casa o en clase. 15%. Cuaderno.
6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados	2º trimestre.	I Realiza esquemas para estructurar contenidos.	
6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.		Interpreta y explica elementos visuales que aparecen en diferentes textos.	Pruebas escritas
7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.		Crea textos de diferente tipo que estimulen su creatividad.	Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 1,5 puntos. (0,25 por cada error)
7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	Paulatina y progresivamente durante todo el curso.		Tareas individuales en casa y en clase.
7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.			Observación en el aula.
7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	Durante todo el curso.	Utiliza las nuevas tecnologías en las producciones propias.	Proyectos personales y grupales. 15% Elaboraciones multimedia. 15%

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES

- **1ª EVALUACIÓN. Temas: 1, 2, 3, 4**

LECTURA: *Matar a un ruiseñor*. Harper Lee

- **2ª EVALUACIÓN. Temas: 5, 6, 7, 8**

LECTURA: *El alquimista impaciente*. Lorenzo Silva

- **3ª EVALUACIÓN: Temas: 9, 10, 11, 12**

LECTURA: *Diez negritos*. A. Christie.

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. *
- Favorecer la diversidad del alumno y estilos de aprendizaje.*
- Desarrollar la educación lingüística para ser capaces de usar la lengua en las diversas facetas de la actividad social.
- Desarrollar la educación literaria para adquirir la destreza que permitirán leer de forma competente los textos más representativos de nuestra cultura.
- Conocer las ideas previas de los alumnos en los diversos temas
- Estimular, en la medida que el tiempo nos permita, la creación de grupos de trabajo.
- Explicación y aclaración de dudas de la profesora que servirán a los alumnos para comprender las diferentes unidades didácticas.
- Utilización de recursos audiovisuales e informáticos y fomentar el uso de las TIC.
- Utilización de los recursos que nos ofrece la biblioteca del Centro.
- Utiliza la lectura como elemento fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Los cuadernos de trabajo donde el alumno reflejará los ejercicios y las actividades propuestas por la profesora. Este cuaderno será evaluable.
- Siempre que sea posible, la asistencia a una obra de teatro en el Teatro Principal de Orense.

* Enseñanzas aplicadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 4º ESO*. Editorial Vicens Vives.
- Materiales de la editorial y otros materiales de elaboración propia.
- Otros libros de lengua y literatura que podrán ser de texto o no.
- Enciclopedias, diccionarios, prensa.
- Material audiovisual: anuncios publicitarios, series, películas, etc.
- Material informático.
- Cuaderno del alumno.

EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN INICIAL

Durante los primeros 15 días de clase, la profesora, con el objetivo de conocer el nivel de los alumnos en aspectos como lectura, comprensión, capacidad de síntesis, ortografía, presentación de los escritos, conceptos básicos de la materia, procedimientos, grado de aprendizaje de las competencias básicas, actitudes, capacidad de abstracción, elaborará un control. Se observará también el cuidado del material (se verá si el alumno lo lleva a clase, si lo cuida...).

Esta evaluación incluirá también el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior y se completará con la información obtenida a través del tutor y de la sesión de evaluación inicial que se viene realizando en el centro a mediados del mes de octubre.

A partir de esta evaluación inicial, se valorará la posibilidad de incorporar en el 4º ESO de enseñanzas aplicadas a aquellos alumnos que presenten dificultades en las materias instrumentales.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL CURSO

En cuanto a los contenidos, los **criterios de evaluación** serán los siguientes:

- 1.-Comprender la intención comunicativa, las ideas principales, los datos relevantes, las tesis o argumentos de los textos orales en los medios de comunicación o en el ámbito escolar.
- 2.-Comprender la intención comunicativa, temas, organización de la información de textos escritos en los medios de comunicación o en el ámbito público y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados. Comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos.
- 3.-Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, con claridad y coherencia, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- 4.-Realizar presentaciones orales claras y estructuradas sobre temas académicos, sociales, políticos, culturales con la ayuda de los medios de comunicación y de las TIC.
- 5.-Exponer una opinión argumentada sobre la lectura de obras a partir del siglo XVIII hasta la actualidad; evaluar la composición general y relacionar el sentido de la obra y la propia experiencia.
- 6.-Identificar y valorar en textos orales y escritos la presencia de un uso sexista del lenguaje o de valoraciones discriminatorias sobre colectivos o culturas distintos. Proponer otras formulaciones que eliminen la discriminación detectada.
- 7.-Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves de la literatura contemporánea, relacionando fragmentos y autores con su contexto literario e histórico; valorar las innovaciones de los géneros y las formas en la literatura contemporánea.
- 8.-Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y los autores/as con un trabajo personal de síntesis o recreación, en soporte papel o digital, exponiendo una valoración personal.
- 9.-Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios.
- 10.-Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- En cada evaluación se podrá hacer 1 examen de lengua, 1 de literatura, y 1 de cada uno de los libros leídos.
- Valoraremos el trabajo del alumno de la siguiente manera: **70% exámenes, 15% lecturas, 15% ejercicios diarios, apuntes, trabajos, y actitud del alumno ante la materia (asistencia, participación, comportamiento, respeto y ejecución ejercicios propuestos, etc.)** los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogido en su totalidad en **una libreta exclusiva de la asignatura** que podrá ser requerida y **evaluada** por la profesora en cualquier momento. Por otra parte, debido a la escasez de tiempo y a que un examen de este nivel debe durar más de lo que dura una sesión, la profesora podrá establecerlos los miércoles por la tarde.
- Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos **5 puntos de media**. **Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.**
- Si la prueba de comprobación de lectura resultara suspensa, tendrá que ser recuperada posteriormente.
- Se pondrá a disposición de los alumnos una serie de textos, tanto literarios como de otras manifestaciones lingüísticas. Los alumnos irán realizando trabajos por escrito y podrán tener la consideración de exámenes. Será oportunamente señalado por la profesora. Estos trabajos tienen por finalidad:
 - Demostrar que el alumno entiende el texto.
 - Que el alumno reconozca las características del mismo
 - Que el alumno elabore textos propios tomando como base los que se le ofrecen.
- Los alumnos podrán realizar trabajos o exámenes sobre las obras leídas durante el curso. Esos trabajos serán valorados con el porcentaje antes señalado.
- Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0. Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final de mayo, implicaría el suspenso en toda la materia.
- Serán revisados por la profesora **los cuadernos de la asignatura**. Esta se valorará en el 15% relativo a los ejercicios diarios, trabajos, actitud y respeto del alumno delante de la materia de la que se habla en el apartado 2.
- La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos, serán condiciones indispensables para poder aprobar. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.
- En todos los trabajos y controles es imprescindible que él alumno escriba con corrección y precisión, que la redacción sea coherente y la argumentación esté bien estructurada. Los trabajos han de ser originales por lo que aquellos que sean copiados de cualquier fuente (libros, enciclopedias, internet...) serán calificados con un 0.

RECUPERACIONES: Se realizará un examen o ejercicio después de cada evaluación para los alumnos que no superen la evaluación anterior y que puede incluir la repetición del control de lectura si este hubiera resultado insuficiente anteriormente.

Para recuperar será preciso aprobar dicho examen y presentar los trabajos y ejercicios no realizados si fuera el caso. También se comprobará, cuando proceda, que el alumno hizo las lecturas obligatorias correspondientes.

- Las pruebas relativas la Lengua y la Literatura podrán realizarse de forma separada. Si así fuera, se hará el promedio cuando se alcance en una de las dos partes **por lo menos 4 puntos de nota media**. Con esta medida, pretendemos que el alumno no opte por la

dedicación en exclusiva de una de las partes, abandonando la otra.

- Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberán aportar justificante oficial escrito para poder ser evaluado de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos.

La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo, días más tarde supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

- Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

- No se permitirá la presencia de móviles o cualquier otro soporte electrónico durante la realización de las diferentes pruebas.

Se recogerán al comienzo de la prueba y se devolverán una vez que todo el alumnado haya finalizado el control. Si se detectara que un alumno no ha entregado el móvil, podría ser anulado su examen siendo calificado con un 0. Si se tratara del examen final de junio, implicaría el suspenso en toda la materia. Esta medida se aplica debido a que se ha detectado que algunos alumnos utilizan el teléfono para copiar o, incluso, para mandar el enunciado de alguna cuestión a alguna persona del exterior que le envía la resolución correcta.

ABANDONO DE LA MATERIA

- Se considerará que el alumno/a **abandona la materia** cuando se presente alguno de estos casos:

- No realizar sistemáticamente los trabajos encomendados tanto en clase como en casa.
- No realizar sistemáticamente los ejercicios ni traerlos reflejados en la libreta.
- No traer sistemáticamente a clase el material didáctico: libro de texto de uso individual, no compartido entre varios compañeros y la libreta o cuaderno de la asignatura.
- No presentarse a los exámenes o tener un bajo rendimiento en los controles periódicos.
- Faltas de asistencia injustificadas.

Estos casos serían comunicados a los padres, madres o tutores mediante comunicación escrita y a través del tutor o tutora del grupo.

CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Entendemos la evaluación como un proceso con tres aspectos fundamentales:

1. Evaluación de los contenidos mediante:

* **Exámenes y preguntas de clase** (referidos a contenidos conceptuales y procedimentales). Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, controles, cuaderno... que se concreta en:

-Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **1,5 puntos. (0,25 por cada error)**

-Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **1,5 puntos. (0,25 por cada error)**

-Uso de un léxico no repetitivo y preciso. **(0,25 por cada error)**

-Ortografía correcta. Se restará **0,25 puntos por cada falta de ortografía** y lo mismo por **cada 4 usos incorrectos de tilde**. El tope máximo de descuento por este concepto: **1,5 puntos.**

-En el caso de que la letra sea ilegible, el examen estará suspenso, independientemente del contenido de las respuestas a las preguntas.

- Se valorará de manera positiva el uso de las TIC en la elaboración de trabajos propuestos.
- La participación demostrada y activa del alumnado en actividades extraescolares y /o en el Club de Lectura podrá ser valorada hasta 1 punto y se sumaría a la nota global de la evaluación correspondiente.

* **Observación directa de los alumnos/as** en el aula, realizando un seguimiento con relación a los siguientes puntos (contenidos actitudinales):

- Atiende a los comentarios y explicaciones de la profesora.
- Atiende a las intervenciones de sus compañeros.
- Se esfuerza en realizar las actividades programadas.
- Aprovecha el tiempo de clases suficientemente.
- Muestra respeto por el trabajo de sus compañeros. Muestra interés por los temas de estudio.
- Muestra respeto por los materiales y el medio, tanto natural como el aula (limpieza del aula).
- Realiza y se esfuerza en los trabajos individuales o grupales.

2. Que el alumno/alumna sea consciente de su situación con respecto al programa (contenidos, actividades...)

3. Revisión do proceso de enseñanza-aprendizaje que permita reconducir la práctica educativa.

PROMOCIÓN:

La promoción seguirá lo establecido en el Proyecto educativo del Centro (PEC)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Prueba de septiembre.** El examen de septiembre de toda la materia tendrá un valor del 100%. Para los que no superaron la asignatura en junio, en septiembre el examen consistirá en una prueba que tratará de medir si los alumnos dominan los contenidos mínimos que se señalaron para el curso. También les podrá ser requeridos trabajos que no se realizaron durante el curso. La entrega de los mismos se considerará requisito IMPRESINDIBLE para realizar el examen.

- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación: para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que tengan realizados los demás y que la profesora no tenga ninguna duda de que fueron realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.

- Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Cuando exista alumnado con la materia de Lengua y Literatura Castellana se procederá del modo siguiente:

1. La Jefa del Departamento les facilitará el material didáctico necesario para su realización por trimestre. Estos trabajos o pruebas escritas serán evaluados en noviembre, febrero y abril.
2. La nota final será la media de cada trabajo o prueba escrita. Si el alumnado alcanzase un 5, la materia pendiente quedaría superada.
3. Si alguno de estos trabajos o pruebas no se realizarán o entregarán en tiempo y forma serán calificados con un 0.
4. Para el alumnado que no superase por la vía anterior, contará con las pruebas marcadas por la ley en los meses de mayo y septiembre. Estas pruebas serán elaboradas teniendo en cuenta los contenidos mínimos que se marcan en la programación didáctica

del Departamento.

5. El alumnado con Lengua Castellana y Literatura como materia pendiente estará guiado y apoyado tanto por la Jefa del Departamento como por las profesoras integrantes de este.

6. La Jefa del Departamento coordinará las tareas necesarias para la elaboración de trabajos y pruebas. Señalará, así mismo, las fechas correspondientes de entrega de trabajos o realización de las diversas pruebas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA

En esta etapa inicial de secundaria, es preciso atender a los diversos ritmos y capacidades de los alumnos. Contamos para ello con las siguientes medidas:

- **Adaptación de objetivos:** Se realizará una adaptación de los objetivos de la asignatura teniendo en cuenta los mínimos exigidos en la evaluación.

- **Adaptación de contenidos y temporalización:** la distribución de los contenidos por trimestre se realizará de forma flexible y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos.

- **Adaptación de materiales y recursos didácticos:** aquellos alumnos que lo necesiten recibirán bibliografía y material de apoyo al que pueden acceder a través del propio libro de texto en su versión digital.

- **Adaptación de actividades:** En cada unidad aparecen actividades de refuerzo y ampliación que podrán ser utilizadas para reforzar un contenido concreto que no haya quedado claro para el conjunto de la clase o para algún alumno en particular.

TODOS LOS CAMBIOS CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA, SERÁ ANOTADA EN SU CORRESPONDIENTE ACTA DE DEPARTAMENTO.

Estas medidas no suponen en modo alguno una reducción o condensación de los contenidos exigibles, ya que tal estrategia sólo contribuiría a erosionar la preparación del alumnado de cara a sus estudios posteriores.

En nuestro centro educativo, tenemos la posibilidad de formar este grupo con un número reducido de alumnos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 4º APLICADAS

Durante este curso 2019-2020 se ha establecido que los alumnos de PMAR II se integraran en el 4º curso ESO Aplicadas para atenderlos como era necesario y atendiendo a sus diversos ritmos y capacidades. Son alumnos que contaron, en su mayoría, con una atención educativa especial a través de Adaptaciones Curriculares, Agrupamientos Específicos e integración en el PMAR. Con anterioridad, estos alumnos fracasaban en su intento de superar 4º ESO y, por lo tanto de conseguir el título que les permitiría un acceso al mercado laboral. Generalmente, estos alumnos abandonaban física y moralmente el curso. Para ello nos hemos propuesto adaptar este 4º curso aunque eso conlleve la ralentización de la aplicación de la programación antes contemplada. Los objetivos mínimos serán los mismos en todos los curso pero la aplicación será diferente y tendremos como prioridad conseguir el acceso al título de Graduado en la ESO.

Contamos para ello con las siguientes medidas:

- **Adaptación de objetivos:** Se realizará una adaptación de los objetivos de la asignatura teniendo en cuenta los mínimos exigidos en la evaluación.

- **Adaptación de contenidos y temporalización:** la distribución de los contenidos por trimestre se realizará de forma flexible y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos.

- **Adaptación de materiales y recursos didácticos:** aquellos alumnos que lo necesiten

recibirán bibliografía y material de apoyo al que pueden acceder a través del propio libro de texto en su versión digital.

- **Adaptación de actividades:** En cada unidad aparecen actividades de refuerzo y ampliación que podrán ser utilizadas para reforzar un contenido concreto que no haya quedado claro para el conjunto de la clase o para algún alumno en particular.

CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de evitarse **comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

Podemos trabajar la transversalidad a través del estudio de los distintos textos literarios, la realización de debates organizados sobre temas de actualidad y la elaboración de redacciones y comentarios de texto que obliguen al alumno a reflexionar y adoptar sus propios puntos de vista.

Estas actividades deben estar enfocadas también a la consecución de una serie de objetivos:

- Proporcionar a alumnos y alumnas una visión del panorama cultural e histórico más amplia.
- Desarrollar su curiosidad, su creatividad personal y la estimación de sus propias posibilidades de desarrollo intelectual.
- Incrementar el hábito de la reflexión ponderada, el análisis sosegado, el estudio y el trabajo personal.
- Mejorar los hábitos de urbanidad, comportamiento social y respeto a la opinión ajena.

A) LA EDUCACIÓN EN VALORES

En este aspecto, y, siempre anteponiendo la consecución de la programación, se podrá colaborar en actividades relacionadas con fechas conmemorativas como las siguientes:

25 de noviembre: violencia de género.

1/3 de diciembre: día del SIDA y la discapacidad.

10 de diciembre: día de los derechos humanos.

30 de enero: día de la paz.

21 de febrero: día de la lengua materna.

8 de marzo: día de la mujer trabajadora.

15 de marzo: día del Consumidor

5 de junio: día del Medio Ambiente.

B) CONTRIBUCIÓN AL PLAN “TIC”

Desde nuestra materia se fomentará la utilización de las TIC, de modo crítico, en las siguientes actividades:

- La búsqueda y selección de información relevante (en Bibliotecas virtuales, portales temáticos o páginas web variadas) para su utilización en la producción de textos orales y escritos propios, de forma crítica y rigurosa.
- El uso del soporte digital en la composición de textos, con el objetivo de facilitar algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución, corrección, revisión...).

También, en el estudio de los medios de comunicación social, presente en la programación de la materia, se incluyen los nuevos medios de comunicación digitales que suponen un uso social y cooperativo de la escritura y de los conocimientos. Además, dentro de las posibilidades que el centro nos ofrece, trataremos de que el ordenador sea utilizado como instrumento de trabajo en el aula, para consultar la prensa diaria, búsqueda de informaciones, etc.:

-Elaborarán trabajos utilizando las TIC.

-Visionarán documentales seleccionados por el profesor y películas que nos sirvan como materiales de apoyo al tratado en el aula.

-Se fomentará el uso del blog del IES de Allariz como foro donde informarse sobre los libros y donde opinar sobre las obras leídas. La misma página puede ser objeto de lectura y debate en el aula.

-El profesor actuará también como divulgador de las bibliotecas escolares, bibliotecas virtuales y páginas que tienen que ver con el fomento de la lectura

C) CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

Como se recoge en la PGA, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora como base de todo aprendizaje, para mejorar la expresión oral y escrita y como principio para construir el espíritu crítico necesario para el crecimiento personal del alumnado. Para ello, diseñaremos e integraremos las actividades de comprensión lectora en el contexto de la clase y en el trabajo diario respondiendo a las características y necesidades de la materia y trabajaremos la comprensión lectora conjuntamente con la escritura y la expresión oral.

Parte importante de la contribución al plan lector podrán ser las actividades del **Club de Lectura** para las que se emplearán todos los recursos disponibles asumiendo que la Biblioteca escolar del centro debe ser el punto dinamizador de esos recursos puestos a disposición de toda la comunidad educativa. Los alumnos de 4º de ESO, como los de los demás cursos, podrán apuntarse al club de forma voluntaria y realizarán las lecturas encomendadas para cada trimestre tras las que tendrá lugar la puesta en común con el resto de los alumnos del club.

Nuestra contribución al **Plan Lector** del centro se realizará además a través de las lecturas obligatorias y voluntarias que se establecen para el curso.

Participamos en la "Hora de Leer" que se desarrolla en nuestro centro en la etapa de la ESO: Se dedicarán 20 minutos diarios a la lectura en clase que se realizará de forma rotativa en diferentes materias a lo largo de la semana, partiendo de un Calendario trimestral que organiza dicha actividad.

D) CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura trataremos de fomentar la convivencia en el centro a partir de propiciar la autonomía, el respeto y la asertividad de los alumnos/as. Así como las relaciones que acepten al diferente, estimulen la empatía, fomenten el diálogo, la tolerancia y la aceptación de las normas.

Asimismo, en la planificación de las clases buscaremos la participación del alumnado a través de la crítica constructiva, la toma de decisiones consensuadas y la adquisición de compromisos.

Consideramos imprescindibles por parte del departamento las siguientes acciones:

- Mantener el orden en el aula. Esto es básico y fundamental.
- Conocer las normas de convivencia que figuran en el PEC y hacerlas aplicar en la clase.
- Mentalizar al alumnado de la necesidad de las normas de convivencia y de su observación por parte de todos.
- Estar pendientes de ciertos comportamientos entre el alumnado como el acoso escolar que se puede producir en el aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia podrá ser valorada hasta 1 punto que se sumará a la nota global de la evaluación (la condición para poder obtener esta nota extra será haber llegado al aprobado en la materia). Nos referimos, por ejemplo, a: *Clubes de lectura, tertulias literarias, asistencia a representaciones teatrales, lecturas voluntarias y realización de trabajos.*

Las actividades se irán perfilando a lo largo del curso y serán consignadas en el libro del Departamento.

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante el curso observaremos y discutiremos lo que sea mejorable o lo que sea preciso cambiar. Se levantará acta de ello en las reuniones de Departamento.

Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **aumente su nivel de calidad.**

En septiembre, repasaremos todo el acordado en este sentido durante el curso anterior y haremos las modificaciones de la programación que consideremos necesarias para el curso siguiente.

Allariz, Septiembre 2019
Emilia Quiruelas Vela
(Jefa Departamento de Lengua Castellana y Literatura)

PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO

I.E.S. Allariz			
Curso 2019-2020	1º bachillerato	Código:	S110000
Asignatura: Lengua Castellana y Literatura			
Profesora: EMILIA QUIRUELAS VELA			
Libro de Texto: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1. INICIA DUAL			
Autores: Ricardo Lobato Morchón. Ana Lahera Forteza			
Editorial: OXFORD ISBN 978-84-673-8551-9			
Fecha Autorización: 2016			

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO.

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos **objetivos específicos** se resumen en los siguientes puntos:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

3. Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

4. Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

La ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una *reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el*

mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.

En la siguiente tabla aparecen especificados los *objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave* fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º de BACHILLERATO en el **DECRETO 86/2015 de 25 de junio** en el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lengua Castellana y Literatura 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
a e g m	B1.1. Comunicación oral no espontánea en el ámbito educativo: su proceso y la situación comunicativa.	B1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las TIC.	LCL1B1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando diversas fuentes de información, utilizando las TIC y siguiendo un orden previamente establecido.	CD
			LCL1B1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuada a las condiciones de la situación comunicativa.	CCL
			LCL1B1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, el dominio del discurso, tipo de destinatario, etc.), utilizando un vocabulario preciso y especializado, y evitando el uso de expresiones coloquiales, muletillas y palabras comodín.	CSC
			LCL1B1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros / as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	CAA
d e g	B1.2. Textos expositivos y argumentativos orales. B1.3. Géneros textuales orales propios del ámbito educativo.	B1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, , conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	LCL1B1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante.	CCL
			LCL1B1.2.2. Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	CCL
			LCL1B1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas y plantea preguntas destinadas a aclarar	CAA

			las ideas que no entendió en una exposición oral.	
d e g	B1.4. Comprensión y producción de textos orales de los medios de comunicación social. Recursos	B1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, y la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados y, valorando de forma crítica su forma y su contenido.	LCL1B1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. LCL1B1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual, valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CSC CSC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
b h	B2.1. La comunicación escrita en el ámbito educativo. B2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo.	B2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando diferentes estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	LCL1B2.1.1. Desarrolla un tema del currículo por escrito con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. LCL1B2.1.2.. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), utilizando un vocabulario preciso y especializado, y evitando el uso de expresiones coloquiales, muletillas y palabras comodín. LCL1B2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CCL CSC
e g h	B2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos del ámbito educativo.	B2.2.. Sintetizar el contenido de los textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimiento.	LCL1B2.2.1. Comprende textos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural e identifica el tema y la estructura. LCL1B2.2.2.. Sintetiza textos expositivos de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias. LCL1B2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales, presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación de comunicación (intención comunicativa /del o de la autor /a, tema y género textual).	CAA CCL CMCCT CSC
e g h l	B2.3. Comprensión, producción y organización de textos escritos, procedentes de los medios de comunicación social: los géneros informativos, y de opinión y publicidad.	B2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	LCL1B2.3.1. Resume el contenido de los textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. LCL1B2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión,	CCL CSC

			reconociendo los elementos que utiliza el emisor para atraer al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	
b e g h	B2.4. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.	B2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, obteniendo información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, su evaluación y su mejora.	LCL1B2.4.1. Realiza trabajos de investigación, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones.	CAA
			LCL1B2.4.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando diversas fuentes y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	CD
			LCL1B2.4.3.. Respeto las normas de presentación de trabajos escritos (organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía)	CCL
			LCL1B2.4.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos propios y ajenos.	CD
Bloque 3. Conocimiento de la Lengua				

d e	<p>B3.1. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>B3.2. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal</p> <p>B3.4. Pronombre: tipología y valores gramaticales.</p> <p>B3.5. Determinantes: tipología y usos.</p> <p>B3.6. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales.</p> <p>B3.7. Adverbio: tipología y valores gramaticales.</p> <p>B3.8. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.</p>	<p>B3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>LCL1B3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas verbales, etc. LCL1B3.1.2.. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	CCL
e	<p>B3.1. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>B3.2. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal.</p> <p>B3.4. Pronombre: tipología y valores gramaticales.</p> <p>B3.5. Determinantes: tipología y usos.</p> <p>B3.6. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales.</p> <p>B3.7. Adverbio: tipología y valores gramaticales.</p> <p>B3.8. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.</p>	<p>B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), y explicar sus usos y valores en los textos.</p>	<p>LCL1B3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto)</p> <p>LCL1B3.2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).</p> <p>LCL1B3.2.3.. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).</p> <p>LCL1B3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).</p> <p>LCL1B3.2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de cualquier tipo de determinantes, en relación con</p>	<p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p>

b d e	B3.9. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y textos semánticos.	B3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	<p>su presencia o ausencia, con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).</p> <p>LCL1B3.3.1.. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple explicando la relación entre los grupos de palabras.</p> <p>LCL1B3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>LCL1B3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo principal de la oración.</p> <p>LCL1B3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el antecedente que modifican.</p> <p>LCL1B3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	CCL
e	B3.10. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual.	B3.4. Reconocer los rasgos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	<p>LCL1B3.4.1.. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos</p> <p>LCL1B3.4.2. Analiza y explica las características formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y las demás condiciones de la situación comunicativa.</p>	CCEC
d e	B3.11.Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. Modalidad.	B3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	<p>LCL1B3.5.1. Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>LCL1B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.</p> <p>LCL1B3.5.3. Valora los recursos expresivos utilizados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	CCL
b e g	B3.12. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.	B3.6.. Conocer y utilizar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	LCL1B3.6.1.. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CCL
e	B3.13.Conocimiento y explicación de la	B3.7. Conocer el origen y la	LCL1B3.7.1. Explica, a partir de	CSC

h n	pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.	evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales dialectos, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural	
a c d e	B3.14. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	B3.8.. Reconocer los usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	LCL1B3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que requieren un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. LCL1B3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del entorno social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua.	CCL CSC
i l	B3.15. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas de libros y películas, etc.) en los que se utilizan varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos y culturales.	LCL1B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como una persona plurilingüe.	CCL CAA
g h	B3.16. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	B3.10. Piense en el sistema y las reglas para el uso de las lenguas, mediante la comparación y el procesamiento de textos, frases y palabras, y utilizar este conocimiento para resolver problemas de comprensión y producción de textos	LCL1B3.10.1. utiliza los conocimientos lingüísticos del ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajada en cualquiera de las otras.	CAA
Bloque 4. Educación literaria				
d i	B4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	B4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas	LCL1B4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas de la Edad Media hasta el siglo XIX	CCEC
d h i c	B4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.	B4.2.. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, constando la evolución la evolución histórica de temas y formas.	LCL1B4.2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género al que pertenece y la obra del autor/a. LCL1B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	CAA CCEC
d h i m	B4.3. Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. B4.4.. Interpretación crítica de fragmentos u obras importantes de la Edad Media hasta el	B4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras importantes desde la Edad Media hasta el siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan, la relación	LCL1B4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras importantes de la Edad Media hasta el siglo XIX. LCL1B4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la	CCEC CCEC

d g h	<p>siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.</p> <p>B4.5. Planificación y elaboración de trabajos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de diferentes fuentes y aportando un juicio crítico y personal y argumentando con rigor.</p> <p>B4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>B4.4. Planificar y elaborar textos de intención literaria, trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores / as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de diferentes fuentes y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CSIEE	
			LCL1B4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores /as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.		CD
			LCL1B4.4.2. Obtiene la información de diversas fuentes. LCL1B4.4.3.. Argumenta con rigor su propio su propio juicio crítico.		CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Lengua y Literatura castellana 1º bachillerato			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
1.1 Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando diversas fuentes de información, utilizando las TIC y siguiendo un orden previamente establecido.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo de todo el curso en las distintas unidades didácticas.	Elabora de manera personal cualquier tipo de presentación oral.	Trabajos individuales o en grupo. 15%
1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuada a las condiciones de la situación comunicativa.			
1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, el dominio del discurso, tipo de destinatario, etc.), utilizando un vocabulario preciso y especializado, y evitando el uso de expresiones coloquiales, muletillas y palabras comodín.		Utiliza un lenguaje correcto y adecuado al nivel y al tipo de texto motivo de la exposición.	Observación en el aula Exposiciones orales, Pruebas orales. 15%
1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros / as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.		Actúa con sentido crítico en la evaluación de las presentaciones orales y escritas tanto propias como ajenas.	
2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo de todo el curso en las distintas unidades didácticas.	Reconoce lo esencial de lo secundario en un texto oral y lo elabora en un texto escrito.	Toma de apuntes. Cuaderno. 15%
2.2. Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.			
2.3. Escucha de manera activa, toma notas y plantea preguntas destinadas a aclarar las ideas que no entendió en una exposición oral.			Observación en el aula.

3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.		Sobre un texto informativo, identifica de qué tipo de trata.	Observación en el aula
3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual, valorando de forma crítica su forma y su contenido.		Sobre un texto informativo, analiza críticamente forma y contenido.	Exposiciones orales, Pruebas orales. 15%
Lengua y Literatura castellana 1º bachillerato			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
1.1. Desarrolla un tema del currículo por escrito con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso.	Elabora una exposición escrita sobre un tema del currículo respetando las normas gramaticales y las propiedades del texto (coherencia, cohesión, adecuación y corrección).	Pruebas escritas 70% Trabajos individuales. Ejercicios en casa. Cuaderno. 15% Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 1,5 puntos. (0,25 por cada error) Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 1,5 puntos. (0,25 por cada error) Uso de un léxico no repetitivo y preciso. (0,25 por cada error) Ortografía correcta. Se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y lo mismo por cada 4 usos incorrectos de tilde. El tope máximo de descuento por este concepto: 1,5 puntos.
1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), utilizando un vocabulario preciso y especializado, y evitando el uso de expresiones coloquiales, muletillas y palabras comodín.			
1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.			
2.1. Comprende textos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural e identifica el tema y la estructura.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso.	Comprende, sintetiza y analiza textos de carácter expositivo, propios del ámbito académico, científico, cultural y de los medios de comunicación. Reconoce tema, género e intención comunicativa de cualquier texto literario y no literario. Distingue ideas principales y secundarias de cualquier tipo de texto.	
2.2. Sintetiza textos expositivos de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias.			
2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales, presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora			

en función de los elementos de la situación de comunicación (intención comunicativa /del o de la autor /a, tema y género textual.			
3.1. Resume el contenido de los textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso	En los textos periodísticos, distingue tema, ideas relevantes y secundarias. Argumenta coherentemente un texto escrito.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para atraer al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.		En los textos publicitarios, reconoce las argumentaciones de tipo emocional o sentimental. Rechaza asociaciones connotativas negativas.	
4.1. Realiza trabajos de investigación, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso	Realiza los trabajos propuestos con corrección ortográfica, textual y gramatical.	Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15% Trabajos en grupo. Observación en el aula.
4.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando diversas fuentes y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.		Realiza los trabajos de manera personal sin copiar directamente de la fuente sino elaborando su propio contenido.	
4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos (organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía.		Presenta sus trabajos con corrección, utilizando y citando con corrección la bibliografía trabajada.	
4.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos propios y ajenos.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso	Utiliza en sus presentaciones apoyos gráficos o audiovisuales.	Trabajos individuales o colectivos expuestos en el aula.15%
Lengua y Literatura castellana 1º bachillerato			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.			
1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas verbales, etc.	Durante todo el curso	En las producciones escritas propias y propuestas (pruebas, tareas, ejercicios y trabajos) Revisa, corrige y mejora los fallos e incorrecciones gramaticales y léxicas.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de		Utiliza la terminología gramatical adecuada en la producción de sus textos.	

los textos.			
2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).	2º trimestre y, posteriormente, a lo largo del curso.	Distingue, en los textos, las distintas clases de palabras y su valor denotativo, connotativo, estilístico y gramatical.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).			
2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).	2º trimestre y, posteriormente, a lo largo del curso	Distingue, en los textos, las distintas clases de palabras y su valor denotativo, connotativo, estilístico y gramatical.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación a la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).			
2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de cualquier tipo de determinantes, en relación con su presencia o ausencia, con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes.	2º trimestre y, posteriormente, a lo largo del curso	Distingue, en los textos, las distintas clases de palabras y su valor denotativo, connotativo, estilístico y gramatical.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple explicando la relación entre los grupos de palabras.	2º trimestre y, posteriormente, a lo largo del curso.	Analiza sintácticamente la oración simple. Utiliza correctamente la terminología sintáctica. Reconoce los grupos y sintagmas.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.			
3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo principal de la oración.	3º trimestre.	Analiza sintácticamente la oración compuesta. Utiliza correctamente la terminología sintáctica.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el			

antecedente que modifican.			
3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.			
4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	1º trimestre y, posteriormente, a lo largo del curso.	Analiza correctamente los diversos textos y sus tipologías.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
4.2. Analiza y explica las características formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y las demás condiciones de la situación comunicativa.			
5.1. Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.			
5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.	1º trimestre y, posteriormente, a lo largo del curso.	Analiza en un texto las marcas de cohesión que vinculan formalmente los enunciados que componen el texto.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
5.3. Valora los recursos expresivos utilizados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.		<p>Conoce los elementos de la comunicación.</p> <p>Reconoce en un texto los diversos tipos de argumento y las falacias argumentativas.</p> <p>Reconoce en un texto las marcas de subjetividad.</p> <p>Reconoce en un texto los distintos tipos de marcadores discursivos.</p>	
6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo	Durante todo el curso.		Trabajos individuales en clase y en casa. Trabajos colectivos. Cuaderno. 15% Observación en el aula.
7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales dialectos, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural	3º trimestre	Valora el plurilingüismo, haciendo uso de varias lenguas en la elaboración de trabajos de distinto tipo.	
8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que requieren un uso formal		Utiliza en la producción de sus escritos un léxico adecuado a la situación comunicativa.	

de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.			Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del entorno social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua.	Durante todo el curso.	Utiliza un lenguaje adecuado a la situación comunicativa, evitando el uso de términos de carácter peyorativo en sus argumentaciones.	
9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como una persona plurilingüe.	Durante todo el curso.	Elabora materiales relacionados con los temas transversales de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Respeto la variedad lingüística de España.	Trabajos individuales en clase y en casa. Trabajos colectivos propuestos por el instituto. Cuaderno. 15%
10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos del ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	Durante todo el curso.	Relaciona lo aprendido en esta materia con otros contenidos.	Trabajos individuales en clase y en casa. Trabajos colectivos propuestos por el instituto. Cuaderno. 15%
Lengua y Literatura castellana 1º bachillerato			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 4. Educación literaria.			
1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas de la Edad Media hasta el siglo XIX.	Durante todo el curso tras el trabajo de la correspondiente unidad.	Comenta correctamente las características de un texto literario desde la Edad Media hasta el siglo XIX atendiendo al contexto, características lingüísticas, literarias y de estilo y concluye de manera argumentada.	Pruebas escritas. 70% Comentari o para casa 15%
2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género al que pertenece y la obra del autor/a.	Época Medieval: 1º trimestre Siglos de Oro: 2º trimestre SXVIII/XIX 3º trimestre	Define, distingue y analiza las características y el estilo de: Época Medieval: - Lírica/Épica/Teatro Siglos de Oro: Renacimiento: Lírica/Narrativa/Teatro. Barroco: Lírica/Renacimiento/Teatro SXVIII: Neoclasicismo SXIX: Romanticismo Realismo/Naturalismo. Relaciona correctamente autor época y obra.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%

2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	Durante todo el curso tras el trabajo de la correspondiente unidad.	Identifica en diversos textos literarios las características que definen una época literaria a través del tratamiento de un tema y su forma.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 15%
3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras importantes de la Edad Media hasta el siglo XIX.		Realiza un comentario crítico adecuado, cohesionado y coherente de diversos textos de la literatura española.	
3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.			
4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores /as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	Durante todo el curso tras el trabajo de la correspondiente unidad.	Realiza trabajos propios, utilizando diversas fuentes, sobre épocas, autores, temas y obras de la literatura española hasta el siglo XIX,	
4.2. Obtiene la información de diversas fuentes.			
4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	Durante todo el curso tras el trabajo de la correspondiente unidad.	Realiza un comentario crítico adecuado, cohesionado y coherente de diversos textos de la literatura española.	

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES

1ª evaluación. Temas:

- 1, 2 //13, 14
- 3, 4 //15, 16

LECTURA: *La Celestina*. Fernando de Rojas. Ed. Vicens-Vives

2ª evaluación. Temas:

- 5, 6 //17, 18
- 7, 8//19, 20.

LECTURA: *Don Quijote de la Mancha*. Edición de la Real Academia Española.
Adaptada por A. Pérez Reverte

3ª evaluación: Temas:

- 9, 10//21, 22
- 11, 12//23, 24.

LECTURA: La tercera lectura queda abierta, se decidirá posteriormente y se recogerá en acta de Departamento.

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

- Desarrollar la educación lingüística para ser capaces de usar la lengua en las diversas facetas de la actividad social.
- Enseñanza directa integrada también por preguntas y ejemplos.
- Desarrollar la educación literaria para adquirir la destreza que permitirán leer de forma competente los textos más representativos de nuestra cultura.
- Conocer las ideas previas de los alumnos en los diversos temas
- Estimular, en la medida que el tiempo nos permita, la creación de grupos de trabajo.
- Explicación y aclaración de dudas de la profesora que servirán a los alumnos para comprender las diferentes unidades didácticas.
- Utilización de recursos audiovisuales e informáticos,
- Utilización de los recursos que nos ofrece la biblioteca del Centro.
- Los cuadernos de trabajo donde el alumno reflejará los ejercicios y las actividades propuestas por la profesora. Este cuaderno será evaluable.
- Siempre que sea posible, la asistencia a una obra de teatro en el Teatro Principal de Orense.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 1º bachillerato*. Editorial Oxford.
- Material on-line de la editorial
- Otros libros de lengua y literatura que podrán ser de texto o no.
- Enciclopedias, diccionarios, prensa.
- Material audiovisual: anuncios publicitarios, series, películas, etc.
- Material informático.
- Cuaderno del alumno.

1. EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una prueba al comienzo del curso que versará sobre los conocimientos y capacidades que el alumno debería haber conseguido en los cursos previos y que servirá para valorar de dónde partimos de manera individual con cada alumno/a e intentar desarrollar los contenidos de manera individualizada con actividades de refuerzo y ampliación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- En cada evaluación se podrá hacer 1 examen de lengua, 1 de literatura, y 1 de cada uno de los libros leídos.
- Valoraremos el trabajo del alumno de la siguiente manera: **70% exámenes, 15% lecturas obligatorias, 15% ejercicios diarios, apuntes, trabajos, y actitud del alumno ante la materia (asistencia, participación, comportamiento, respeto y ejecución ejercicios propuestos, etc.)** los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogido en su totalidad en **una libreta exclusiva de la asignatura** que será requerida

y **evaluada** por la profesora en cualquier momento. Todo esto teniendo en cuenta que no haber superado con suficiencia el control de libros de lectura obligatoria, supondrá recuperar su lectura en otro control. Por otra parte, debido a la escasez de tiempo y a que un examen de este nivel debe durar más de lo que dura una sesión, la profesora podrá establecerlos los miércoles por la tarde.

- Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos 5 puntos de media.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

- Se pondrá a disposición de los alumnos una serie de textos, tanto literarios como de otras manifestaciones lingüísticas. Los alumnos irán realizando trabajos por escrito y podrán tener la consideración de exámenes. Será oportunamente señalado por la profesora. Estos trabajos tienen por finalidad:

-Demostrar que el alumno entiende el texto.

-Que el alumno reconozca las características del mismo

-Que el alumno elabore textos propios tomando como base los que se le ofrecen.

- Los alumnos podrán realizar trabajos o exámenes sobre las obras leídas durante el curso. Esos trabajos serán valorados con el porcentaje antes señalado.

• Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0. Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final de mayo, implicaría el suspenso en toda la materia.

- Serán revisados por la profesora **los cuadernos de la asignatura**. Esta se valorará en el 15% relativo a los ejercicios diarios, trabajos, actitud y respeto del alumno delante de la materia de la que se habla en el apartado 2.

• La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos, serán condiciones indispensables para poder aprobar. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos. Los trabajos han de ser originales y no copiados o plagiados de ningún texto existente. El plagio o copia significará la anulación de su validez y será calificado con un 0. Los trabajos deben ser personales y, aunque deben de consultarse diversas fuentes y citarlas en la bibliografía, tienen que elaborarse e integrarse en su propio lenguaje según sea su grado de asimilación de los contenidos que consulte.

• Las pruebas relativas la Lengua y la Literatura podrán realizarse de forma separada. Si así fuera, se hará el promedio cuando se alcance en una de las dos partes **por lo menos 4 puntos de nota media**. Con esta medida, pretendemos que el alumno no opte por la dedicación en exclusiva de una de las partes, abandonando la otra.

• En todos los trabajos y controles es imprescindible que él alumno escriba con corrección y precisión, que la redacción sea coherente y la argumentación esté bien estructurada. Los trabajos han de ser originales por lo que aquellos que sean copiados de cualquier fuente (libros, enciclopedias, internet...) serán calificados con un 0.

• Aunque se trata de una materia de evaluación continua, **la nota final** será obtenida mediante las medias de las evaluaciones anteriores. De este modo, aunque la asignatura se apruebe en la evaluación final y se considere aprobada no tiene por qué ser la nota de la tercera evaluación la que aparezca en las actas.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo

- Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen

del que se derive una nota, deberán aportar justificante oficial escrito para poder ser evaluado de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos.

La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo, días más tarde supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

- Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.
- No se permitirá la presencia de móviles durante la realización de las diferentes pruebas.

Se recogerán al comienzo de la prueba y se devolverán una vez que todo el alumnado haya finalizado el control. Si se detectara que un alumno no ha entregado el móvil, podría ser anulado su examen siendo calificado con un 0. Si se tratara del examen final de mayo, implicaría el suspenso en toda la materia. Esta medida se aplica debido a que se ha detectado que algunos alumnos utilizan el teléfono para copiar o, incluso, para mandar el enunciado de alguna cuestión a alguna persona del exterior que le envía la resolución correcta.

ABANDONO DE LA MATERIA

- Se considerará que el alumno/a **abandona la materia** cuando se presente alguno de estos casos:
 - No realizar sistemáticamente los trabajos encomendados tanto en clase como en casa.
 - No realizar sistemáticamente los ejercicios ni traerlos reflejados en la libreta.
 - No traer sistemáticamente a clase el material didáctico: libro de texto de uso individual, no compartido entre varios compañeros, y la libreta o cuaderno de la asignatura.
 - No presentarse a los exámenes o tener un bajo rendimiento en los controles periódicos.
 - Faltas de asistencia injustificadas.

RECUPERACIONES: Se realizará un examen o ejercicio después de cada evaluación para los alumnos que no superen la evaluación anterior. Para recuperar será preciso aprobar dicho examen y presentar los trabajos y ejercicios no realizados si fuera el caso. También se recuperarán las lecturas obligatorias que no hayan alcanzado el nivel de suficiente. Para la tercera evaluación servirá como recuperación la prueba final de curso de la que se habla en el apartado siguiente.

CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Entendemos la evaluación como un proceso con tres aspectos fundamentales:

1. Evaluación de los contenidos mediante:

* **Exámenes y preguntas de clase** (referidos a contenidos conceptuales y procedimentales). Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, controles, cuaderno... que se concreta en:

-Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **2 puntos. (0,25 por cada error)**

-Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **2 puntos. (0,25 por cada error)**

-Ortografía correcta. Se restará **0,25 puntos por cada falta de ortografía** y lo mismo por **cada 2 usos incorrectos de tilde**. Tope máximo de descuento por este concepto: **2 puntos**.

-En el caso de que la letra sea ilegible, el examen estará suspenso, independientemente del contenido de las respuestas a las preguntas.

-Uso de un léxico no repetitivo y preciso.

- Uso de las TIC en la elaboración de trabajos propuestos.

* **Observación directa de los alumnos/as** en el aula, realizando un seguimiento con relación a los siguientes puntos (contenidos actitudinales):

- Atiende a los comentarios y explicaciones de la profesora.

- Atiende a las intervenciones de sus compañeros.

- Se esfuerza en realizar las actividades programadas.

- Aprovecha el tiempo de clases suficientemente.

- Muestra respeto por el trabajo de sus compañeros.

- Muestra interés por los temas de estudio.

- Muestra respeto por los materiales y el medio, tanto natural como el aula (limpieza del aula).

- Realiza y se esfuerza en los trabajos individuales o grupales.

2. **Que el alumno/alumna sea consciente de su situación con respecto al programa (contenidos, actividades...)**

3. **Revisión do proceso de enseñanza-aprendizaje que permita reconducir la práctica educativa.**

PROMOCIÓN:

La promoción seguirá lo establecido en el Proyecto educativo del Centro (PEC).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

• **Prueba de septiembre.** El examen de septiembre de toda la materia tendrá un valor del 100%. Para los que no superaron la asignatura en mayo, en septiembre el examen consistirá en una prueba que tratará de medir si los alumnos dominan los contenidos mínimos que se señalaron para el curso. También les podrá ser requeridos trabajos que no se realizaron durante el curso. La entrega de los mismos se considerará requisito IMPRESINDIBLE para realizar el examen.

• Los alumnos que hayan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación: para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que tengan realizados los demás y que la profesora no tenga ninguna duda de que fueron realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.

• Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Al ser cambio de etapa educativa, no hay alumnos con la materia pendiente. Aun así, se le hará un seguimiento especial a través de ejercicios de refuerzo a aquel alumnado que muestre especiales dificultades con la materia o que haya alcanzado el título de la ESO con la materia de lengua pendiente.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACION INCLUSIVA.

El carácter post-obligatorio de la etapa determina un mayor nivel de exigencia. No

obstante, es preciso atender a los diversos ritmos y capacidades de los alumnos. Contamos para ello con las siguientes medidas:

- **Adaptación de objetivos:** Se realizará una adaptación de los objetivos de la asignatura teniendo en cuenta los mínimos exigidos en la evaluación.
- **Adaptación de contenidos y temporalización:** la distribución de los contenidos por trimestre se realizará de forma flexible y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos.
- **Adaptación de materiales y recursos didácticos:** aquellos alumnos que lo necesiten recibirán bibliografía y material de apoyo al que pueden acceder a través del propio libro de texto en su versión digital.
- **Adaptación de actividades:** En cada unidad aparecen actividades de refuerzo y ampliación que podrán ser utilizadas para reforzar un contenido concreto que no haya quedado claro para el conjunto de la clase o para algún alumno en particular.

Estas medidas no suponen en modo alguno una reducción o condensación de los contenidos exigibles, ya que tal estrategia sólo contribuiría a erosionar la preparación del alumnado de cara a sus estudios posteriores.

CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

Podemos trabajar la transversalidad a través del estudio de los distintos textos literarios, la realización de mesas redondas y debates sobre temas de actualidad y la realización de redacciones y comentarios de texto que obliguen al alumno a reflexionar y adoptar sus propios puntos de vista.

Estas actividades deben estar enfocadas también a la consecución de una serie de objetivos:

- Proporcionar a alumnos y alumnas una visión del panorama cultural e histórico más amplia.
- Desarrollar su curiosidad, su creatividad personal y la estimación de sus propias posibilidades de desarrollo intelectual.
- Incrementar el hábito de la reflexión ponderada, el análisis sosegado, el estudio y el trabajo personal.
- Mejorar los hábitos de urbanidad, comportamiento social y respeto a la opinión ajena.

A) LA EDUCACIÓN EN VALORES

En este aspecto, y, siempre anteponiendo la consecución de la programación, se podrá colaborar en actividades relacionadas con fechas conmemorativas como las siguientes:

25 de noviembre: violencia de género.

1/3 de diciembre: día del SIDA y la discapacidad.

10 de diciembre: día de los derechos humanos.

30 de enero: día de la paz.

21 de febrero: día de la lengua materna.

8 de marzo: día de la mujer trabajadora.

15 de marzo: día del Consumidor

5 de junio: día del Medio Ambiente.

B) CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC

Desde nuestra materia se fomentará la utilización de las TIC, de modo crítico, en las siguientes actividades:

- La búsqueda y selección de información relevante (en Bibliotecas virtuales, portales temáticos o páginas web variadas) para su utilización en la producción de textos orales y escritos propios, de forma crítica y rigurosa.
- El uso del soporte digital en la composición de textos, con el objetivo de facilitar algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución, corrección, revisión...).

También, en el estudio de los medios de comunicación social, presente en la programación de la materia, se incluyen los nuevos medios de comunicación digitales que suponen un uso social y cooperativo de la escritura y de los conocimientos.

Además dentro de las posibilidades que el centro nos ofrece, trataremos de que el ordenador sea utilizado como instrumento de trabajo en el aula, para consultar la prensa diaria, búsqueda de informaciones:

-Elaborarán trabajos utilizando las TIC.

-Visionarán documentales seleccionados por el profesor y películas que nos sirvan como materiales de apoyo al tratado en el aula.

-Se fomentará el uso del blog del IES de Allariz (www.blogoteca.com/iesallarizenl) como foro donde informarse sobre los libros y donde opinar sobre las obras leídas. La misma página puede ser objeto de lectura y debate en el aula.

-El profesor actuará también como divulgador de las bibliotecas escolares, bibliotecas virtuales y páginas que tienen que ver con el fomento de la lectura.

C) CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

Como se recoge en la PGA, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora como base de todo aprendizaje, para mejorar la expresión oral y escrita y como principio para construir el espíritu crítico necesario para el crecimiento personal del alumnado. Para ello diseñaremos e integraremos las actividades de comprensión lectora en el contexto de la clase y en el trabajo diario respondiendo a las características y necesidades de la materia y trabajaremos la comprensión lectora conjuntamente con la escritura y la expresión oral.

Parte importante de la contribución al plan lector serán las actividades del Club de Lectura para las que se emplearán todos los recursos disponibles asumiendo que la Biblioteca escolar del centro debe ser el punto dinamizador de esos recursos puestos a disposición de toda la comunidad educativa. Los alumnos de 1º de Bachillerato, como los de los demás cursos, podrán apuntarse al club de forma voluntaria y realizarán las lecturas encomendadas para cada trimestre tras las que tendrá lugar la puesta en común con el resto de los alumnos del club. Además de esto podrán participar en los posibles viajes literarios organizados por el Club de Lectura y otras actividades de animación a la lectura.

Por lo tanto, desde nuestra materia, nos marcamos los siguientes objetivos:

- Incrementar y estimular los hábitos de lectura de los alumnos y alumnas.
- Favorecer la comprensión lectora y la lectura fluida y expresiva.
- Contribuir a mejorar su competencia en la expresión oral y escrita.
- Desarrollar las habilidades en el proceso de búsqueda de información tanto en los soportes tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Favorecer el conocimiento de la lengua en su función estética para despertar el gusto por

la literatura.

D) CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura trataremos de fomentar la convivencia en el centro a partir de propiciar la autonomía, el respeto y la asertividad de los alumnos/as. Así como las relaciones que acepten al diferente, estimulen la empatía, fomenten el diálogo, la tolerancia y la aceptación de las normas.

Asimismo, en la planificación de las clases buscaremos la participación del alumnado a través de la crítica constructiva, la toma de decisiones consensuadas y la adquisición de compromisos.

A tal efecto, se programarán actividades culturales relacionadas con los días señalados (el Día en contra de la violencia de género, el Día de San Valentín, el Día de la mujer, el Día del Libro...) tales como recitales de poesía, exposición de poemas y fotografías, lecturas dramatizadas, conferencias, obras de teatro y visionado de películas.

Consideramos imprescindibles por parte del departamento las siguientes acciones:

-Mantener el orden en el aula. Esto es básico y fundamental.

-Conocer las normas de convivencia que figuran en el PEC y hacerlas aplicar en la clase.

-Mentalizar al alumnado de la necesidad de las normas de convivencia y de su observación por parte de todos.

-Estar pendientes de ciertos comportamientos entre el alumnado como el acoso escolar que se puede producir en el aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia podrá ser valorada **hasta 1 punto** que se sumará a la nota global de la evaluación (la condición para poder obtener esta nota extra será haber llegado al aprobado en la materia). Nos referimos a: ***Club de lectura, tertulias literarias, asistencia a representaciones teatrales, lecturas voluntarias y realización de trabajos.***

Las actividades se irán perfilando a lo largo del curso y serán consignadas en el libro del Departamento:

-Asistencia a representaciones teatrales que puedan ser de interés para el alumnado.

-Salidas por Allariz y su entorno.

-Encuentro con algún autor en lengua castellana.

-Participación en concursos literarios.

- Excursiones didácticas en coordinación con otros departamentos.

- Participación en las Tertulias Literarias de Ourense y Allariz.

-Participación en actividades puntuales que se organicen en coordinación con otros departamentos didácticos en fechas conmemorativas (Día del Libro, Biblioteca....)

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante el curso observaremos y discutiremos lo que sea mejorable o lo que sea preciso cambiar. Se levantará acta de ello en las reuniones de departamento.

Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **augmente su nivel de calidad.**

En septiembre, repasaremos todo el acordado en este sentido durante el curso anterior y

haremos las modificaciones de la programación que consideremos necesarias para el curso siguiente.

Allariz Septiembre 2019
Fdo: EMILIA QUIRUELAS VELA

PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO.

LITERATURA UNIVERSAL

I.E.S. Allariz			
Curso 2019-2020	1º bachillerato	Código:	S110000
Asignatura: Literatura Universal			
Profesora: MARÍA SÁNCHEZ CID			
Libro de Texto: <i>LITERATURA UNIVERSAL</i>			
Autores: <i>Ricardo Lobato Morchón. Ana Lahera Forteza</i>			
Editorial: OXFORD ISBN 978-84-673-8551-9			
Fecha Autorización: 2016			

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

1. Distinguir las características más sobresalientes de los grandes movimientos estéticos de la literatura universal, utilizando con talante crítico las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
2. Conocer los autores y obras más significativas de la Literatura por su carácter universal, su influjo literario y su aceptada calidad artística.
3. Relacionar y explicar las conexiones formales y temáticas que se han establecido entre la literatura castellana y gallega y la literatura universal.
4. Descubrir temas y motivos recurrentes a lo largo de la historia literaria, constatando a través de la lectura y el análisis de textos, la existencia de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a todas las culturas.
5. Interpretar y valorar críticamente textos literarios completos o fragmentos de los mismos, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística, relacionándolos con una tradición cultural, y reconociendo las condiciones histórico-sociales de su producción y recepción.
6. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera.
7. Desarrollar técnicas y habilidades de información, documentación y expresión.
8. Producir textos de intención literaria, orales y escritos, desde posturas personales críticas y creativas.
9. Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias, apreciando en ellas la proyección personal del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.
10. Fomentar actitudes de respeto hacia las manifestaciones literarias a partir del desarrollo de la capacidad crítica y analítica.

CONTENIDOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática e competencias básicas en ciencia e tecnoloxía (CMCT), competencia dixital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociais e cívicas (CSC), sentido de iniciativa e espírito emprendedor (CSIEE) y conciencia e expresións culturais (CCEC).

1º de bacharelato

Literatura Universal. 1º de bacharelato				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
Bloque 1. Procesos e estratexias				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ i ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Lectura e comentario de fragmentos, antoloxías e obras completas significativas da literatura universal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Ler, comprender, analizar e comentar obras breves, fragmentos ou obras completas significativas de distintas épocas, interpretando o seu contido de acordo cos coñecementos adquiridos sobre temas e formas literarias, así como sobre períodos e os/as autores/as significativos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB1.1.1. Le fragmentos significativos ou textos completos de obras da literatura universal, identificando algúns elementos, mitos ou arquetipos creados pola literatura e que chegaron a converterse en puntos de referencia da cultura universal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB1.1.2. Interpreta obras ou fragmentos representativos de distintas épocas, situándoas no seu contexto histórico, social e cultural, identificando a presenza de determinados temas e motivos, e recoñecendo as características do xénero e do movemento en que se inscriben, así como os trazos máis salientables do estilo literario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC ▪ CSC ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ c ▪ h ▪ i ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Relacións entre obras literarias e o resto das artes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Interpretar obras narrativas, líricas e dramáticas da literatura universal nomeadamente significativas, relacionando a súa forma e o seu contido coas ideas estéticas dominantes do momento en que se escribiron, e coas transformacións artísticas e históricas producidas no resto das artes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB1.2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas e dramáticas da literatura universal nomeadamente significativas e relaciónaas coas ideas estéticas dominantes do momento en que se escribiron, analizando as vinculacións entre elas e comparando a súa forma de expresión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB2.3.1. Realiza presentacións orais ou escritas planificadas integrando coñecementos literarios e lectura, cunha correcta estruturación do contido, argumentación coherente e clara das propias opinións, consulta e cita de fontes, selección de información relevante e utilización do rexistro apropiado e da terminoloxía literaria necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCEC

Literatura Universal. 1º de bacharelato				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ c ▪ h ▪ i ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Observación, recoñecemento e valoración da evolución de temas e formas creados pola literatura nas diversas formas artísticas da cultura universal. Selección e análise de exemplos representativos. Superación de estereotipos (de xénero, clase, crenzas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Observar, recoñecer e valorar a evolución dalgúns temas e formas creados pola literatura e o seu valor permanente en diversas manifestacións artísticas da cultura universal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB2.3.2. Explica oralmente ou por escrito os cambios significativos na concepción da literatura e dos xéneros literarios, en relación co conxunto de circunstancias históricas, sociais e culturais, e establecendo relacións entre a literatura e o resto das artes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB2.3.3. Valora oralmente ou por escrito unha obra literaria, recoñecendo a lectura como unha fonte de enriquecemento da propia personalidade e como un medio para profundar na comprensión do mundo interior e da sociedade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ i ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Observación, recoñecemento e valoración da evolución de temas e formas creados pola literatura nas diversas formas artísticas da cultura universal. Selección e análise de exemplos representativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Analizar e comparar textos da literatura universal e das literaturas galega e española da mesma época, pondo de manifesto as influencias, as coincidencias e as diferenzas entre eles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB1.4.1. Compara textos literarios da literatura universal e textos das literaturas galega e española da mesma época, e recoñece as influencias mutuas e o mantemento de determinados temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CCL
Bloque 2. Os grandes períodos e movementos da literatura universal				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Da Antigüidade á Idade Media: As mitoloxías e a orixe da literatura. ▪ B2.2. Renacemento e Clasicismo: <ul style="list-style-type: none"> – Os cambios do mundo e a nova visión do home durante o Renacemento. – A lírica do amor: o petrarquismo. Orixes: a poesía trovadoresca e o Dolce Stil Nuovo. A innovación do Cancioneiro de Petrarca. Lectura e comentario dunha antoloxía lírica e dalgún conto da época. – A narración en prosa: Boccaccio. – Teatro clásico europeo. O teatro isabelino en Inglaterra. Comenzo do mito de Fausto dentro da literatura. Lectura e comentario dunha obra de teatro clásico. Observación das relacións existentes entre as obras de teatro clásicas e as obras de diferentes xéneros musicais e cinematográficos que xurdiorn a partir delas. ▪ B2.3. O Século das Luces: <ul style="list-style-type: none"> – O desenvolvemento do espírito crítico: a Ilustración. A Enciclopedia. A prosa ilustrada. – A novela europea no século XVIII. Os herdeiros de Cervantes e da picaresca española na literatura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Ler, comprender e analizar obras breves, fragmentos ou obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando o seu contido de acordo cos coñecementos adquiridos sobre temas e formas literarias, así como sobre períodos e autores/as significativos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB2.1.1. Le e analiza textos literarios universais de distintas épocas, interpretando o seu contido de acordo cos coñecementos adquiridos sobre temas e formas literarias, así como sobre períodos e autores/as significativos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ g ▪ h ▪ n 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Realizar traballos críticos sobre a lectura dunha obra significativa dunha época, interpretándoa en relación co seu contexto histórico e literario, obtendo a información bibliográfica necesaria e efectuando unha valoración persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LUB2.2.1. Realiza traballos críticos sobre unha obra lida na súa integridade, relacionándoa co seu contexto histórico, social e literario e, de ser o caso, co significado e a relevancia do/da autor/a na época ou na historia da literatura, e consultando fontes de información diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ g ▪ h ▪ n 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Realizar exposicións orais ou escritas acerca dunha obra, un/unha autor/a ou unha época con axuda de medios audiovisuais e das tecnoloxías da información e da comunicación, expresando as propias opinións, seguindo un esquema preparado previamente, valorando as obras literarias como punto de encontro de ideas e sentimentos colectivos e como instrumentos para acrecentar o caudal da propia experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCEC

Literatura Universal. 1º de bacharelato				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
	<p>inglesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura comentada dalguna novela europea da prosa ilustrada e dalgún fragmento de novela inglesa do século XVIII. <ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. O movemento romántico: <ul style="list-style-type: none"> – A revolución romántica: conciencia histórica e novo sentido da ciencia. – O Romanticismo e a súa conciencia de movemento literario. Precusores: Goethe. – A poesía romántica e a novela histórica. – Lectura e comentario dunha antoloxía de poetas románticos europeos e dalgún fragmento de novela histórica. – Observación das relacións existentes entre as obras literarias do romanticismo e as obras de diferentes xéneros musicais (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos e teatrais que xurdiron a partir delas. ▪ B2.5. A segunda metade do século XIX: <ul style="list-style-type: none"> – Da narrativa romántica ao Realismo en Europa. Literatura e sociedade. Evolución dos temas e as técnicas narrativas do Realismo. Principais novelistas europeos do século XIX. Lectura e comentario dunha antoloxía de fragmentos de novelas realistas. – O nacemento da gran literatura norteamericana (1830-1890). Da experiencia vital á literatura. O renacemento do conto. Lectura e comentario dalgúns contos da segunda metade do século XIX. – O arranque da modernidade poética: de Baudelaire ao Simbolismo. Lectura dunha antoloxía de poesía simbolista. – A renovación do teatro europeo: un novo teatro e unhas novas formas de pensamento. Lectura e comentario dunha obra. – Observación das relacións existentes entre as obras literarias deste período e as obras de diferentes xéneros musicais, cinematográficos e teatrais que xurdiron a partir delas. ▪ B2.6. Os novos enfoques da literatura no século XX e as 			

Literatura Universal. 1º de bacharelato				
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	Competencias clave
	<p>transformacións dos xéneros literarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> – A crise do pensamento decimonónico e a cultura de fin de século. A quebra da orde europea: a crise de 1914. As innovacións filosóficas, científicas e técnicas e a súa influencia na creación literaria. – A consolidación dunha nova forma de escribir na novela. Estudo das técnicas narrativas. Lectura dunha novela corta, dalgún relato e/ou dalgún conto representativo deste período. – As vangardas europeas. O surrealismo. Lectura dunha antoloxía de poesía vangardista. – A culminación da gran literatura americana. A xeración perdida. – O teatro do absurdo e do compromiso. Lectura dalgunha obra representativa destas correntes dramáticas. – Observación das relacións existentes entre as obras desta época e as obras de diferentes xéneros musicais, cinematográficos e teatrais que xurdiron a partir delas. 			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Literatura Universal 1º bachillerato			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 1. Procesos y estrategias			
1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	Durante varias sesiones dedicadas a diversos estándares.	Lee, reconocen, interpretan, analizan y valoran en obras literarias de distintas épocas y autores, temas, motivos y formas referentes de la literatura universal.	Pruebas escritas. 65% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 10%
1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.		Localiza obras en su época literaria reconociendo sus características más notables.	
2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.	Durante varias sesiones dedicadas a diversos estándares.	Relaciona obras de una misma época pero de distinto género, señalando las características comunes y su forma diferente de expresión.	Pruebas escritas. 65% Trabajos individuales en clase y en casa. Cuaderno. 10%
2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras		Relaciona literatura con otras artes y otros lenguajes, señalando como un mismo tema puede adoptar distintas expresiones artísticas.	Pruebas escritas. 65% Trabajos individuales en clase y en casa. Trabajos en grupo. Exposiciones individuales y en grupo. Cuaderno. 10%

manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.			
3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	Durante otras sesiones dedicadas a diversos estándares	Dado un tema literario, desarrolla el tratamiento de este a lo largo de la historia de la literatura.	
3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.		Valoran las producciones literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. Valora la literatura como otro lenguaje de expresión artística.	Observación en clase. Pruebas escritas. 65% Trabajos individuales en clase y en casa. Trabajos en grupo. Exposiciones individuales y en grupo. Cuaderno. 10%
4.1 Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.	Durante otras sesiones dedicadas a diversos estándares	Relaciona tema, formas e influencias comunes de la misma época literaria entre textos de la literatura española y universal.	Observación en clase. Pruebas escritas. 65% Trabajos individuales en clase y en casa. Trabajos en grupo. Exposiciones individuales y en grupo. Cuaderno. 10%
5.1. Conoce, usa y valora las reglas de elaboración de textos expositivos argumentativos con corrección ortográfica y gramatical. Ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación. *Estándar añadido por la profesora para esta programación.	Durante todo el curso.		Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 1,5 puntos. (0,25 por cada error) Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 1,5 puntos. (0,25 por cada error) -En el caso de que la letra sea ilegible, el examen estará suspenso, independientemente del contenido de las respuestas a las preguntas. -Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 2 puntos. (0,25 por cada error) -Ortografía correcta. Se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y lo mismo por cada 2 usos incorrectos de tilde. Tope máximo de descuento por este concepto: 2 puntos. -Uso de un léxico no repetitivo y preciso.
Literatura Universal 1º bachillerato			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal			
1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas,	1º trimestre 2º trimestre 3º trimestre. A lo largo de las	Conoce los principales movimientos literarios y sus conexiones con las ideas estéticas, culturales y sociales dominantes.	Cuestiones, ejercicios, trabajos. 10% Pruebas escritas 65%

interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	diferentes unidades	<p>Lee e interpreta correctamente en cada lectura fragmentaria o completa de obras literarias transfiriendo los conocimientos adquiridos sobre la teoría y la historia de la literatura.</p> <p>Contestan correctamente a las cuestiones sobre estilo, técnicas, géneros, autores y obras literarias.</p> <p>Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección y el tratamiento adecuado de información relevante y la utilización del registro apropiado y del vocabulario específico.</p>	
2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.	1º trimestre 2º trimestre 3º trimestre. A lo largo de las diferentes unidades	Realiza un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época leída en su integridad, relacionándola con aspectos de su contexto histórico, social y/o literario y, en su caso, con la relevancia de su autor en la historia de la literatura universal.	Cuestiones, ejercicios, pruebas escritas, trabajos sobre fragmentos y selecciones y sobre las obras completas que deben leerse durante el presente curso. 25%
3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.	1º trimestre 2º trimestre 3º trimestre. A lo largo de las diferentes unidades	Elabora presentaciones individuales o colectivas. Estas deben ser originales, y no limitarse a copiarlas. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica, así como la estructuración del trabajo y la adecuación, corrección y precisión lingüística. Debe citar correctamente las fuentes utilizadas.	Cuestiones, ejercicios, trabajos. 10%
3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.	1º trimestre 2º trimestre 3º trimestre. A lo largo de las diferentes unidades.	Contextualiza las obras literarias y las relaciona con otras manifestaciones artísticas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección y el tratamiento adecuado de información relevante y la utilización del registro apropiado y del vocabulario específico. Contesta correctamente a las cuestiones sobre estilo, técnicas, géneros, autores y obras literarias. Planifica y realiza una breve exposición oral integrando los conocimientos literarios y sus lecturas.	Cuestiones, ejercicios, trabajos. 10% Pruebas escritas 65%
3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo	1º trimestre 2º trimestre 3º trimestre. A lo largo de las diferentes unidades.	Valora las producciones literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	Observación directa en el aula. Trabajos individuales. Comentario de textos. 10%

TEMPORALIZACIÓN CONTENIDOS /UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES

1ª evaluación. Temas: 1,2,3,4

De la Antigüedad a la Edad Media:

El origen de la literatura. Las mitologías de la Antigüedad.

Orígenes de las literaturas europeas.

Renacimiento y Clasicismo:

- Los cambios en la percepción del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.

- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica.

La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algún cuento de la época.

- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. La comedia francesa. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

LECTURAS.

- *Edipo Rey* (adaptación). Sófocles.
- *Romeo y Julieta/ Hamlet*. Shakespeare. Escoger uno
- *Mucho ruido y pocas nueces/El sueño de una noche de verano*. Shakespeare. Escoger uno.

2ª evaluación. Temas: 5,6,7,8

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

-El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

- La poesía romántica

- La novela romántica. La novela histórica

- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX.

Lectura y comentario de una novela corta realista o de una antología de fragmentos de novelas realistas y/o de cuentos representativos de este periodo.

- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos del siglo XIX.

LECTURAS.

- *El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde*. R.L. Stevenson.

3ª evaluación: Temas: 9,10,11,12

- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.

- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

- Tendencias en la literatura de la segunda mitad del siglo XX.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

LECTURAS.

- *La metamorfosis*. Kafka.

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

Además de las obras de lectura obligatoria antes consignadas, los alumnos tendrán que leer y presentar un trabajo sobre un libro escogido por ellos de una lista abierta que le proporcionará la profesora y que será recogida en su momento en las actas del Departamento de Lengua Castellana.

También leerán a lo largo del curso una antología de poemas y cuentos seleccionados por la profesora.

Metodología Didáctica

- ❖ Desarrollar la educación literaria para ser capaces de usar su conocimiento en las diversas facetas de la actividad social.

- ❖ Desarrollar la educación literaria para adquirir la destreza que permitirán leer de forma competente los textos más representativos de nuestra cultura universal.
- ❖ Conocer las ideas previas de los alumnos en los diversos temas
- ❖ Estimular, en la medida que el tiempo nos permita, la creación de grupos de trabajo.
- ❖ Explicación y aclaración de dudas de la profesora que servirán a los alumnos para comprender las diferentes unidades didácticas.
- ❖ Utilización de recursos audiovisuales e informáticos,
- ❖ Utilización de los recursos que nos ofrece la biblioteca del Centro.
- ❖ Los cuadernos de trabajo donde el alumno reflejará los ejercicios y las actividades propuestas por la profesora. Este cuaderno será evaluable.
- ❖ Siempre que sea posible, la asistencia a una obra de teatro en el Teatro Principal de Orense.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ❖ Libro de texto: *Literatura Universal 2º bachillerato*. Editorial Oxford.
- ❖ Proyecciones de películas cuyo origen sean obras literarias. (Estándar de aprendizaje 2.2)
- ❖ Otros libros de lengua y literatura que podrán ser de texto o no.
- ❖ Enciclopedias, diccionarios, prensa.
- ❖ Material audiovisual: anuncios publicitarios, series, películas, etc.
- ❖ Material informático.
- ❖ Cuaderno del alumno.

EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una prueba al comienzo del curso que versará sobre los conocimientos y capacidades que el alumno debería haber conseguido en los cursos previos y que servirá para valorar de dónde partimos de manera individual con cada alumno/a e intentar desarrollar los contenidos de manera individualizada con actividades de refuerzo y ampliación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- En cada evaluación realizaremos exámenes correspondientes a las unidades didácticas impartidas y 1 de cada uno de los libros leídos.
- Valoraremos el trabajo del alumno de la siguiente manera: **65% exámenes, 25% lecturas, 10% ejercicios diarios, apuntes, trabajos, y actitud del alumno ante la materia** (asistencia, participación, comportamiento, respeto y ejecución ejercicios propuestos, etc.)
- Los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogido en su totalidad en **una libreta exclusiva de la asignatura** que será requerida y **evaluada** por la profesora en cualquier momento es condición indispensable para poder aprobar las distintas

evaluaciones. Por otra parte, debido a la escasez de tiempo y a que un examen de este nivel debe durar más de lo que dura una clase, la profesora podrá ponerlos los miércoles por la tarde.

- Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos un 5 de media.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

- Se pondrá a disposición de los alumnos una serie de textos, tanto literarios como de otras manifestaciones lingüísticas. Los alumnos irán realizando trabajos por escrito y podrán tener la consideración de exámenes. Será oportunamente señalado por la profesora. Estos trabajos tienen por finalidad:

- Demostrar que el alumno entiende el texto.

- Que el alumno reconozca las características del mismo

- Que el alumno elabore textos propios tomando como base los que se le ofrece.

- Los alumnos podrán realizar trabajos o exámenes sobre las obras leídas durante el curso. Esos trabajos serán valorados con el porcentaje antes señalado.

- Los trabajos que no se entreguen dentro de la fecha acordada, no se recogerán, y se puntuará al alumno con un cero en dicha tarea.

- Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0. Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final, implicaría el suspenso en toda la materia.

- Serán revisados por la profesora los cuadernos de la asignatura. Esta se valorará en el 10% relativo a los ejercicios diarios, trabajos, actitud y respeto del alumno delante de la materia de la que se habla en el apartado 2.

- La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos tendrán la valoración anteriormente descrita. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.

- En todos los trabajos y controles es imprescindible que él alumno escriba con corrección y precisión, que la redacción sea coherente y la argumentación esté bien estructurada. Los trabajos han de ser originales por lo que aquellos que sean copiados de cualquier fuente (libros, enciclopedias, internet...) serán calificados con un 0.

- **RECUPERACIONES:** Se realizará un examen o ejercicio después de cada evaluación para los alumnos que no superen la evaluación anterior. Para recuperar será preciso aprobar dicho examen y presentar los trabajos y ejercicios no realizados si fuera el caso. También se comprobará, cuando proceda, que el alumno hizo las lecturas obligatorias correspondientes. Para la tercera evaluación servirá como recuperación la prueba final de curso de la que se habla en el apartado siguiente.

- La nota final será obtenida mediante las medias de las evaluaciones anteriores. De este modo, aunque la asignatura se apruebe en la evaluación final y se considere aprobada no tiene por qué ser la nota de la tercera evaluación la que aparezca en las actas.

- Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberán aportar justificante oficial escrito para poder ser evaluado de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos. La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo, días más tarde supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

- Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten

en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

ABANDONO DE LA MATERIA

Se considerará que el alumno/a **abandona la materia** cuando se presente alguno de estos casos:

No realizar sistemáticamente los trabajos encomendados tanto en clase como en casa.

No realizar sistemáticamente los ejercicios ni traerlos reflejados en la libreta.

No traer sistemáticamente a clase el material didáctico: libro de texto de uso individual, no compartido entre varios compañeros, y la libreta, libro de lectura o cuaderno de la asignatura.

No presentarse a los exámenes o tener un bajo rendimiento en los controles periódicos.

Faltas de asistencia injustificadas.

- ❖ Los alumnos que tengan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación: para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que tengan realizados los demás y que no haya ninguna duda de que han sido realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.

CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

- Se considerará que el alumno ha superado la materia cuando obtenga una nota numérica de **5 puntos** valorando todos los aspectos que siguen a continuación.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Los contenidos serán evaluados mediante:

1. Exámenes y preguntas de clase (referidos a contenidos conceptuales y procedimentales). Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, controles, cuaderno... que se concreta en:

-Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **2 puntos. (0,25 por cada error)**.

-En el caso de que la letra sea ilegible, el examen estará suspenso, independientemente del contenido de las respuestas a las preguntas.

-Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **2 puntos. (0,25 por cada error)**

-Ortografía correcta. Se restará **0,25 puntos por cada falta de ortografía** y lo mismo por **cada 2 usos incorrectos de tilde**. Tope máximo de descuento por este concepto: **2 puntos**.

-Uso de un léxico no repetitivo y preciso.

- Uso de las TIC en la elaboración de trabajos propuestos.

* Observación de los alumnos/as en el aula, realizando un seguimiento con relación a los siguientes puntos (contenidos actitudinales):

- Atiende a los comentarios y explicaciones de la profesora.
- Atiende a las intervenciones de sus compañeros.
- Se esfuerza en realizar las actividades programadas.
- Aprovecha el tiempo de clases suficientemente.

- Muestra respeto por el trabajo de sus compañeros.
- Muestra interés por los temas de estudio.
- Muestra respeto por los materiales y el medio, tanto natural como el aula (limpieza del aula).
- Realiza y se esfuerza en los trabajos individuales o grupales.

2.- Que el alumno/alumna sea consciente de su situación con respecto al programa (contenidos, actividades...)

3.- Revisión do proceso de enseñanza-aprendizaje que permita reconducir la práctica educativa.

PROMOCIÓN:

La promoción seguirá lo establecido en el Proyecto educativo del Centro (PEC)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Prueba de septiembre.** El examen de septiembre de toda la materia tendrá un valor del 100%. Para los que no superaron la asignatura en mayo, en septiembre el examen consistirá en una prueba que tratará de medir si los alumnos dominan los contenidos mínimos que se señalaron para el curso. También les podrá ser requeridos trabajos que no se realizaron durante el curso. La entrega de los mismos se considerará requisito IMPRESCINDIBLE para realizar el examen.

- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación: para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que tengan realizados los demás y que la profesora no tenga ninguna duda de que fueron realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.

- Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La asignatura de Literatura Universal solo se imparte en 1º de bachillerato por lo que no es necesaria su recuperación de cursos anteriores.

MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al alumno/a que presente más dificultades para progresar en la asignatura, se le proporcionará actividades y ejercicios de refuerzo con el fin de conseguir los objetivos propuestos. Estos ejercicios de ampliación también se proporcionarán a todo el alumnado que lo desee, siempre que se considere que el resultado puede resultar positivo.

CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales que se han de tener en cuenta son los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Incluimos los números a los que se corresponden en dicho texto cada uno de los elementos.

1. En ESO la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajan en todas las materias. Por la naturaleza de nuestra asignatura, estos elementos se trabajarán también **en Bachillerato** pues son inherentes a ella y van estrechamente ligadas al trabajo que se realiza en clase diariamente, ya sea de forma programada o en las dudas y comentarios que van surgiendo.

2. Respecto al **desarrollo de la igualdad efectiva** entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, en nuestra asignatura se trabajará especialmente en la expresión. Se trata de localizar las expresiones, modismos o frases que lleven implícito cualquier tipo de discriminación. No olvidemos que el lenguaje es la expresión del pensamiento y a través de él localizaremos actitudes inadecuadas y tomaremos conciencia de las formas de nuestra lengua que implican una discriminación y que repetimos de manera irreflexiva. Buscaremos una expresión, tanto oral como escrita, que sea exacta y no reproduzca estereotipos, prejuicios, etc. sin dejar de ser fiel a nuestro pensamiento.

3. La programación docente debe comprender la **prevención de la violencia** de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. A través de las actividades con textos de los medios de comunicación y la celebración de fechas como el Día de la Paz, el Día contra la Violencia de Género, etc. trataremos los contenidos relacionados con estos elementos transversales, además de que en clase siempre se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

En este aspecto, y, siempre anteponiendo la consecución de la programación, se podrá colaborar en actividades como las siguientes:

- 25 de noviembre: **violencia de género.**
- 3 de diciembre: **día de la discapacidad.**
- 10 de diciembre: **día de los derechos humanos.**
- 30 de enero: **día de la paz.**
- 8 de marzo: **día de la mujer trabajadora**

4. Para tratar los elementos curriculares relacionados **con el desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes trataremos el uso de las nuevas tecnologías relacionado con el lenguaje que empleamos en ellas, especialmente en las aplicaciones de mensajería que están omnipresentes en el día a día de nuestros alumnos. Cuando trabajemos los temas de lengua relacionados con la morfología y la ortografía aprovecharemos su aplicación práctica a diario en estos usos para compararlos y hacer reflexiones sobre los cambios que se producen en este tipo de expresión escrita respecto a otros textos escritos de la vida diaria.

5. Trabajaremos igualmente elementos curriculares orientados al desarrollo y **afianzamiento del espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Dichos elementos aparecen directamente en los textos relacionados con el tema laboral, tipo currículum vitae, cartas de despido, petición de permisos por escrito, redacción de instancias, etc.

6. Al tratar de técnicas de estudio como el resumen, los esquemas, etc. Hablaremos también de **la actividad física y la dieta equilibrada**, de cómo influyen directamente en nuestro rendimiento en clase, en nuestra actitud diaria y cómo cualquier mejora personal va ligada a estos puntos. En el trabajo sobre textos publicitarios y textos en las TIC podremos

ver cómo la sociedad impone ciertos modelos estéticos en lugar de promover hábitos saludables. Igualmente al tratar los procesos mentales relacionados con el aprendizaje o la organización personal veremos la relación directa que tiene nuestra mente con la alimentación y el ejercicio físico, de la necesidad de alternar actividades académicas, personales y de salud

CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO LECTOR:

El curso de 2º bachillerato plantea problemas de tiempo en relación con la necesidad de impartir en su totalidad la programación pero, en la medida de lo posible, colaborará con las actividades vinculadas a la biblioteca del centro. También podrá participar en tertulias literarias en Ourense o incluso en Allariz..

TRATAMIENTO DE FOMENTO DE LA LECTURA

Durante el curso se trabajará con textos literarios, fragmentos, antologías, selecciones y obras completas de manera que se intentará fomentar el aprecio por una lectura pausada y de calidad.

TRATAMIENTO DE FOMENTO DE LAS TIC.

Se valorará positivamente el uso de las nuevas tecnologías en la recopilación y tratamiento de información para desarrollar alguna tarea propuesta siempre que eso no signifique la copia indiscriminada, sino que se utilice como base para un trabajo personal y reflexivo.

Así mismo, los trabajos se presentarán en un formato informático correcto.

ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA:

Para colaborar con el plan de convivencia creemos imprescindibles por parte del departamento las siguientes acciones:

- Mantener la orden en el aula. Esto es básico y fundamental.
- Conocer las normas de convivencia que figuran en el PEC y hacerlas aplicar en la clase.
- Mentalizar al alumnado de la necesidad de las normas de convivencia y de su observación por parte de todos.
- Deberemos estar pendientes en especial del acoso escolar que se puede producir en el aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS

LAS ACTIVIDADES SE IRÁN PERFILANDO A LO LARGO DEL CURSO Y SERÁN CONSIGNADAS EN EL LIBRO DE ACTAS DEL DEPARTAMENTO. TENDRÁN PRIORIDAD LAS SALIDAS AL TEATRO PRINCIPAL DE ORENSE PARA ASISTIR A LA REPRESENTACIÓN DE ALGUNA OBRA DESTACADA.

1. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN:

Durante el curso observaremos y discutiremos lo que sea mejorable o lo que sea preciso cambiar. Se levantará acta de ello en las reuniones de departamento.

En septiembre, repasaremos todo el acordado en este sentido durante el curso anterior y haremos las modificaciones de la programación que consideremos necesarias para el curso siguiente.

ALLARIZ, SEPTIEMBRE 2019
MARÍA SÁNCHEZ CID

PROGRAMACIÓN 2º BACHILLERATO.

I.E.S. Allariz			
Curso 2019-2020	2º bachillerato	Código:	S110000
Asignatura: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II			
Profesora: EMILIA QUIRUELAS VELA			
Libro de Texto: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II			
Autores: Ricardo Lobato Morchón. Ana Lahera Forteza			
Editorial: OXFORD ISBN 9780190502966			
Fecha Autorización: 2017			

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO.

Objetivos de bachillerato (DOG 120 do 29/VI/2015)

1. Utilizar la lengua de manera oral y escrita con corrección y adecuación en cada situación comunicativa.
2. Identificar los diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, así como los textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos...).
3. Fomentar la lectura y la composición escrita como formas de adquisición de léxico, de nuevos conocimientos, de reflexión, de auto-aprendizaje y de enriquecimiento personal.
4. Redactar diferentes tipos de textos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.) respetando sus estructuras formales básicas.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las distintas unidades de la lengua y sus combinaciones.
6. Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, conociendo el origen y desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, dedicando especial atención al español de América.
7. Conocer las características generales (históricas, políticas, sociales...) de los períodos más representativos de la literatura española, así como sus autores y obras más significativas.
8. Leer y valorar obras literarias representativas, reconociendo los procedimientos de estilo más importantes de cada género, movimiento literario y época.
9. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

CONTENIDOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática e competencias básicas en ciencia e tecnoloxía (CMCT), competencia dixital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociais e cívicas (CSC), sentido de iniciativa e espírito emprendedor (CSIEE) y conciencia e expresiones culturais (CCEC).

Lingua Castelá e Literatura II. 2º de bacharelato			
Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	CC
Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar			
<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.1. Comunicación oral no espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. Su caracterización. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.1. Escoitar de forma activa e analizar textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, identificando os trazos propios dsu xénero, relacionando os aspectos formais dEl texto con la intención comunicativa do emisor e co resto dos factores da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.1.1. Recoñece as formas de organización do contido nunha argumentación oral, analizando os recursos verbais e no verbais empregados polo emisor e valorándoos en función dos elementos da situación comunicativa. 	■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.1.2. Analiza os recursos verbais e no verbais presentes en textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os aspectos formais e expresivos con la intención do emisor, o xénero textual e o resto dos elementos da situación comunicativa. 	■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.1. Comunicación oral no espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. Su caracterización. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.2. Sintetizar o contido de textos expositivos e argumentativos orais do ámbito educativo (conferencias e mesas redondas), diferenciando a información relevante e accesoria, e utilizando a escoita activa como un medio de adquisición de coñecementos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito o contido de textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional o empresarial, discriminando a información relevante. 	■ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.2. Comprensión e produción de textos orais procedentes dos medios de comunicación social: xéneros informativos e de opinión. Publicidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.3. Extraer información de textos orais xornalísticos e publicitarios procedentes dos medios de comunicación social, recoñecendo a intención comunicativa, o tema, La estructura e o contido, identificando os trazos propios do xénero xornalístico e os recursos verbais e no verbais utilizados, e valorando de forma crítica su forma e su contido. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros e audiovisuais, identificando a información e a persuasión, recoñecendo os elementos que utiliza o emisor para seducir o receptor, valorando criticamente su forma e su contido, e rexeitando Las ideas discriminatorias. 	■ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.3. Presentación oral: planificación, documentación, avaliación e mellora. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B1.4. Realizar unha presentación educativa oral sobre un tema controvertido, contrapondo puntos de vista enfrontados, defendendo unha opinión persoal con argumentos convincentes e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para su realización, avaliación e mellora. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.4.1. Planifica, realiza e avalía presentacións educativas orais de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o da actualidade social, científica o cultural, analizando posturas enfrontadas e defendendo unha opinión propia mediante argumentos convincentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL ■ CSC
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.4.2. Compila información e apoios audiovisuais o gráficos, consultando fontes de información diversa e utilizando correctamente os procedementos de cita. 	■ CD
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.4.3. Clasifica e estrutura a información obtida, elaborando un guiño da presentación. 	CMCT
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.4.4. Exprésase oralmente con claridade, precisión e corrección, axustando su actuación verbal e no verbal ás condicións da situación 	■ CCL

Lingua Castelá e Literatura II. 2º de bacharelato			
Contidos	Crterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	CC
		comunicativa, e utilizando os recursos expresivos propios do rexistro formal.	
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B1.4.5. Avalía sus presentacións orais e as dos/das seus/súas compañeros/as, detectando as dificultades estruturais e expresivas, e deseñando estratexias para mellorar sus prácticas orais e progresar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CAA
Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir			
<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial: elementos; xéneros textuais. ■ B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.1. Comprender e producir textos expositivos e argumentativos propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional o empresarial, identificando a intención do emisor, resumindo su contido, diferenciando a idea principal e explicando o modo de organización. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.1.1. Comprende o sentido global de textos escritos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional o empresarial, identificando a intención comunicativa do emisor e su idea principal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional o empresarial, diferenciando Las ideas principales e as secundarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CAA
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.1.3. Analiza La estructura de textos expositivos e argumentativos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional o empresarial, identificando os tipos de conectores e organizadores da información textual. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos e argumentativos propios usando o rexistro adecuado á intención comunicativa, organizando os enunciados en secuencias lineais cohesionadas e respectando as normas ortográficas e gramaticales, e revisa su producción escrita para melloral. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.2. Escribir textos expositivos e argumentativos propios do ámbito educativo con rigor, claridade e corrección, empregando argumentos adecuados e convincentes, e axustando su expresión á intención comunicativa e ao resto das condicións da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.2.1. Desenvolve por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical, aplicando os coñecementos gramaticales e pragmáticos, para mellorar a expresión escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.2.2. Nsus producións escritas axusta su expresión ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, xénero textual, etc), empregando os recursos expresivos propios do rexistro formal e evitando o uso de coloquialismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.2.3. Avalía sus propias producións escritas e as dos/das seus/súas compañeros/as, recoñecendo as dificultades estruturais e expresivas, recorrendo a obras de consulta tanto impresas como dixitais para su corrección, e deseñando estratexias para mellorar su redacción e avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.3. Realizar traballos educativos individuais o en grupo sobre temas polémicos do currículo o da actualidade social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opinións enfrontadas, 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.3.1. Realiza traballos educativos individuais e en grupo sobre un tema controvertido do currículo o da actualidade social, cultural o científica, planificando su realización, fixando os seus propios obxectivos, contrastando posturas enfrontadas, e organizando e defendendo 	CSIEE

Lingua Castelá e Literatura II. 2º de bacharelato			
Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	CC
	defendendo unha opinión persoal e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para su realización, avaliación e mellora.	<p>unha opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.3.2. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para documentarse, consultando fontes diversas, avaliando, contrastando, seleccionando e organizando a información relevante mediante fichas-resumen. ■ LCL2B2.3.3. Respecta as normas de presentación de traballos escritos: organización en epígrafes, procedementos de cita, notas a pé de páxina, bibliografía... 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CD ■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial: elementos; xéneros textuais. ■ B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.4. Analizar textos escritos argumentativos e expositivos propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional o empresarial, identificando os seus trazos formais característicos e relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa e co resto dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.4.1. Describe os trazos morfosintácticos, léxico-semánticos e pragmático-textuais presentes nun texto expositivo o argumentativo procedente dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional o empresarial, utilizando a terminoloxía gramatical adecuada e pondo de manifesto su relación con la intención comunicativa do emisor e cos trazos propios do xénero textual. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.4.2. Recoñece, describe e utiliza os recursos gramaticales (substitución pronominal, uso reiterado de determinadas estruturas sintácticas, correlación temporal, etc.) e léxico-semánticos (substitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteracións léxicas, etc.) que proporcionan cohesión aos textos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B2.4.3. Recoñece e explica os procedementos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, e cita encuberta) presentes en textos expositivos e argumentativos, así como su función nEl texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
Bloque 3. Coñecemento da lingua			
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.1. Análise e explicación do léxico castelán e dos procedementos de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.1. Recoñecer e explicar o proceso de formación das palabras en español, aplicando os coñecementos adquiridos para a mellora, a comprensión e o enriquecemento do vocabulario activo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.1.1. Explica os procedementos de formación das palabras diferenciando entre raíz e afixos, e explicando su significado. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.1.2. Recoñece e explica a procedencia grecolatina de grande parte do léxico español e valora su coñecemento para a dedución do significado de palabras descoñecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.2. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. ■ B3.3. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. ■ B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal. ■ B3.5. Pronome: tipoloxía e valores gramaticales. ■ B3.6. Determinantes: tipoloxía e usos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.2. Recoñecer e identificar os trazos característicos das categorías gramaticales, e explicar os seus usos e valores nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.2.1. Identifica e explica os usos e os valores das categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa do emisor, con la tipoloxía textual seleccionada e con otros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.2.2. Selecciona o léxico e a terminoloxía adecuados en contextos comunicativos que esixen un uso formal e especializado da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións o expresións clixé. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CSC

Lingua Castelá e Literatura II. 2º de bacharelato			
Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	CC
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.7. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes: relacións gramaticales. ■ B3.8. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticales. ■ B3.9. Preposicións, conxuncións e interxeccións: tipoloxía e valores gramaticales. 			
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.10. Observación, reflexión e explicación do significado das palabras. Denotación e connotación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.3. Identificar e explicar os niveis de significado das palabras o expresións en función da intención comunicativa do discurso oral o escrito en que aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.3.1. Explica con propiedade o significado de palabras o expresións, diferenciando su uso denotativo e connotativo, e relacionándoo con la intención comunicativa do emisor. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.3.2. Recoñece, analiza e interpreta as relacións semánticas entre as palabras (sinoimia, antonimia, hiperonimia, polisemia e homonimia) como procedemento de cohesión textual. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.4. Observar, reflexionar e explicar as estruturas sintácticas de un texto, sinalando as conexións lóxicas e semánticas que se establecen entre elas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.4.1. Recoñece as estruturas sintácticas e explica a relación funcional e de significado que establecen co verbo da oración principal, empregando a terminoloxía gramatical adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. ■ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.5. Aplicar os coñecementos sobre estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, a autoavaliación e a mellora de textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.5.1. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.5.2. Aplica os coñecementos adquiridos sobre as estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora dos propios textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade. ■ B3.14. Observación, reflexión e explicación da deixé temporal, espacial e persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.6. Aplicar os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) con la intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.6.1. Recoñece, analiza e explica as características lingüísticas e os recursos expresivos de textos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos con la intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa, e utilizando a análise para afondar na comprensión del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.6.2. Aplica os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) con la intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIEE

Lingua Castelá e Literatura II. 2º de bacharelato			
Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	CC
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.6.3. Recoñece e explica os procedementos de inclusión do emisor e do receptor nEl texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.6.4. Recoñece e explica as referencias deícticas, temporais, espaciais e persoais nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.6.5. Recoñece, explica e utiliza os procedementos de cita. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando sus incorreccións (concordancias, réxime verbal, ambigüidades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales e terminoloxía apropiada, co obxecto de mellorar a expresión escrita e avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade. ■ B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade. ■ B3.14. Observación, reflexión e explicación da deixé temporal, espacial e persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.7. Explicar a forma de organización interna dos textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.7.1. Recoñece, explica e utiliza en textos propios e alleos as formas de estruturar os textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.8. Reflexionar sobre a relación entre os procesos de produción e recepción de un texto, recoñecendo a importancia que para su comprensión tienen os coñecementos previos que se posúen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con el. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, xénero, etc., e sus experiencias persoais en relación con o texto, para chegar a unha mellor comprensión e interpretación deste. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.15. Coñecemento e explicación do español actual. O español na rede. Situación do español no mundo. O español de América. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.9. Coñecer a situación do español no mundo, sus orixes históricas e os seus trazos característicos, e valor sus variantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.9.1. Coñece a situación actual da lingua española no mundo diferenciando os usos específicos da lingua no ámbito dixital. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CSC
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.9.2. Coñece as orixes históricas do español en América e sus principais áreas xeográficas, recoñecendo nun texto oral o escrito algúns dos trazos característicos e valorando sus variantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.16. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.10. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos o culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.10.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos o culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL ■ CAA

Lingua Castelá e Literatura II. 2º de bacharelato			
Contidos	Critérios de avaliación	Estándares de aprendizaxe	CC
transversais, evitando estereotipos lingüísticos o culturais.			
<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.17. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B3.11. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B3.11.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CAA
Bloque 4. Educación literaria			
<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.1. Estudo cronolóxico das obras máis representativas da literatura en español do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.1. Coñecer os aspectos temáticos e formais dos principais movementos literarios do século XX ata os nosos días, así como os autores e obras máis significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B4.1.1. Desenvolve por escrito con coherencia e corrección as características temáticas e formais dos principais movementos do século XX ata os nosos días, mencionando os autores e obras máis representativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.2. Análise de fragmentos o obras significativas do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.2. Ler e analizar textos literarios representativos da historia da literatura do século XX ata os nosos días, identificando as características temáticas e formais, en relación co contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a obra do/da autor/a, e constatando a evolución histórica de temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, de ser o caso, de obras completas do século XX ata os nosos días, relacionando o contido e as formas de expresión con la traxectoria e o estilo do/da seu/súa autor/a, su xénero e o movemento literario ao que pertence. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCEC
		<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, e describe a evolución de temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.3. Interpretación crítica de fragmentos o obras significativas do século XX ata os nosos días. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.3. Interpretar de forma crítico fragmentos o obras da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo Las ideas que manifiestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B4.3.1. Interpreta de forma crítico fragmentos o obras completas significativas da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo Las ideas que manifiestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos o presentacións sobre temas, obras o autores/as da literatura do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.4. Desenvolver por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo Las ideas con rigor, claridade e coherencia, e achegando unha visión persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B4.4.1. Desenvolve por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo Las ideas con rigor, claridade, coherencia e corrección, e achegando unha visión persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos o presentacións sobre temas, obras o autores da literatura do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ B4.5. Elaborar un traballo de carácter educativo en soporte impreso o dixital sobre un tema do currículo de literatura consultando fontes diversas, adoptando un punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ LCL2B4.5.1. Le textos informativos en papel o en formato dixital sobre un tema do currículo de literatura do século XX ata os nosos días, extraendo a información relevante para ampliar coñecementos sobre o tema. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CAA

2.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Lengua y Literatura castellana 2º bachillerato.			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 1. Comunicación oral escuchar y hablar			
1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	Durante varias sesiones dedicadas a diversos estándares.	Identifica el tema de cualquier tipo de texto tanto oral como escrito. Resume el contenido de cualquier tipo de texto tanto oral como escrito. Identifica la estructura organizativa de cualquier tipo de texto tanto oral como escrito. Analiza los recursos verbales y no verbales que se utilizan en la confección de diferentes tipos de textos. Señala y comenta críticamente los elementos subjetivos y persuasivos empleados en los diferentes tipos de textos.	Cuestiones, ejercicios, trabajos individuales o colectivos. 10% Exposiciones individuales o en grupo.
1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.			
2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	Durante varias sesiones dedicadas a diversos estándares.		
3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.			
4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	Durante varias sesiones dedicadas a diversos estándares.	Elabora de manera personal cualquier tipo de presentación oral. Argumenta sus propias opiniones. Utiliza un lenguaje correcto y adecuado al nivel y al tipo de texto motivo de la exposición. Actúa con sentido crítico en la evaluación de las presentaciones orales y escritas tanto propias como ajenas.	Observación en el aula. Cuestiones, ejercicios, trabajos individuales o colectivos. 10% Exposiciones individuales o en grupo.
4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.		Elabora diversos trabajos de manera personal. Utiliza distintas fuentes de información citándolas. Utiliza en sus presentaciones apoyos gráficos o audiovisuales.	
4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un		Elabora guiones para la exposición de cualquier	Cuestiones, ejercicios, trabajos individuales o

guion de la presentación.	Durante varias sesiones dedicadas a diversos estándares.	tema vinculado con la materia.	colectivos. 10% Exposiciones individuales o en grupo. Observación en la clase.
4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.		Elabora de manera personal cualquier tipo de presentación oral. Argumenta sus propias opiniones. Utiliza un lenguaje correcto y adecuado al nivel y al tipo de texto motivo de la exposición. Actúa con sentido crítico en la evaluación de las presentaciones orales y escritas tanto propias como ajenas.	
4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.			

Lengua y Literatura castellana 2º bachillerato.			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.			
1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	1º trimestre y, posteriormente, durante todo el curso.	Comprende, sintetiza y analiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial. Estructura el texto según su clase.	Pruebas escritas 70%, comentarios críticos, exposiciones, presentaciones, ejercicios... 15%
1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.			
1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.			
1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.			
2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	1º trimestre y, posteriormente, durante todo el curso.	Produce textos expositivos argumentativos en la elaboración de sus comentarios críticos. Elabora sus respuestas atendiendo a la corrección ortográfica, léxica, sintáctica, etc.	Exámenes y ejercicios de clase Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, controles, cuaderno... que se concreta en: -Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 2 puntos. (0,25 por cada error) -Redacción correcta, adecuada, cohesionada y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta 2 puntos. (0,25 por cada error) -Ortografía correcta. Se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y lo mismo por cada 2 usos incorrectos de tilde. Tope máximo de descuento por este concepto: 2 puntos.
2.2. En sus producciones escritas			

ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.		producciones de manera adecuada al tipo de situación comunicativa.	comentarios críticos, exposiciones, presentaciones, ejercicios...15%
2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.		Evalúa objetivamente sus producciones escritas y las ajenas.	Observación en el aula. Cuaderno de la asignatura.
3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	1º trimestre y, posteriormente, durante todo el curso.	Elabora comentarios críticos utilizando varios tipos de argumentaciones y contra-argumentaciones.	Pruebas escritas 70%, comentarios críticos, exposiciones, presentaciones, ejercicios...15%
3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.		Elabora de manera personal cualquier tipo de material utilizando las tecnologías de información y de comunicación.	
3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	1º trimestre y, posteriormente, durante todo el curso.	Utiliza distintas fuentes de información, citándolas.	Comentarios críticos, exposiciones, presentaciones, ejercicios...15%
4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.		Reconoce las características que definen los distintos tipos de géneros discursivos según el área de conocimiento.	
4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	1º trimestre y, posteriormente, durante todo el curso.	En las diferentes propuestas escritas, utiliza y reconoce los recursos que dotan de cohesión al texto.	Pruebas escritas 70%, comentarios críticos, exposiciones, presentaciones, ejercicios...15%
4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.		En las diferentes propuestas escritas, utiliza y reconoce las propiedades del texto.	

Lengua y Literatura castellana 2º bachillerato.			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.			

1.1 Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	1º trimestre	Analiza los diversos componentes morfológicos de las palabras.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%
1.2 Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	2º trimestre	Clasifica las palabras según su estructura morfológica. Explica el origen de grecolatino de las palabras propuestas.	
2.1 Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		Distingue las distintas clases de palabras y su valor estilístico y gramatical	
2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	2º trimestre.	Conoce y utiliza la terminología específica de la lingüística.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%. Trabajos individuales y en grupo. 15%
3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	Posteriormente, a lo largo del curso durante otras sesiones dedicadas a diversos estándares.	Explica correctamente el significado de las palabras. Diferencia el valor denotativo y connotativo de las palabras.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%
3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	2º trimestre	Conoce y utiliza los fenómenos semánticos del español. Distingue las relaciones semánticas entre palabras. Distingue el cambio de significación de las palabras.	
4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	2º trimestre. 3º trimestre.	Analiza correctamente la sintaxis oracional. Utiliza correctamente la terminología sintáctica.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%
5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.		Elabora textos utilizando una sintaxis compleja y correcta.	
5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.		Evalúa objetivamente sus producciones y las ajenas tomando como referencia todo lo aprendido en esta disciplina.	
6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico,	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso durante otras sesiones dedicadas a	Analiza correctamente los diversos textos y sus tipologías.	

periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	diversos estándares.		Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%
6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso durante otras sesiones dedicadas a diversos estándares.	Analiza correctamente los diversos textos y sus tipologías.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%
6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.		En diversas tipologías textuales reconoce las marcas de alusión a emisor y receptor.	
6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.		Reconoce y distingue las diferentes formas de deixis, anáforas, catáfora, etc.	
6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.		En los textos humanísticos utiliza, reconoce y señala las relaciones con otros textos a los que cita para refutar, ilustrar o justificar una idea.	
6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	A lo largo del curso durante otras sesiones dedicadas a diversos estándares.	Corrige errores lingüísticos y textuales en textos propios y ajenos. Utiliza con corrección la lengua en las diferentes producciones escritas que realice.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%
7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	1º trimestre. Posteriormente, a lo largo del curso durante otras sesiones dedicadas a diversos estándares.	Utiliza con corrección y adecuación elementos personales para relacionarlos con textos propuestos.	
8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.			
9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	3º trimestre.	Conoce la importancia del español como lengua en expansión. Caracteriza los rasgos del español usado en las nuevas tecnologías.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%
9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus	3º trimestre.	Define y distingue correctamente los	

principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.		términos bilingüismo y diglosia. Distingue y analiza las diferentes interferencias entre lenguas en contacto. Expone correctamente la historia, evolución y características del español de América	
10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	A lo largo del curso durante sesiones dedicadas a diversos estándares.	Realiza las tareas que se le encomiendan y lo hace con corrección lingüística y con respeto hacia los demás evitando clichés y estereotipos. Trabajo personal sin copiar de otras fuentes. Utiliza con corrección la lengua en las diferentes producciones escritas que realice. Respeto la variedad plurilingüe de España.	Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15%
11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.			Observación directa en el aula. Cuestiones, cuaderno, ejercicios en casa y en el aula. 15% Pruebas escritas. 70%

Lengua y Literatura castellana 2º bachillerato.			
Estándares de aprendizaje	Temporalización	Grado mínimo de consecución para superar la materia	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
Bloque 4. Educación literaria.			
1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	1º trimestre 2º trimestre. 3º trimestre.	Comenta correctamente y de manera argumentada, las características de un texto literario del siglo XX hasta nuestros días, atendiendo al contexto, características lingüísticas, literarias y de estilo. Define, distingue y analiza las características y el estilo de: Modernismo: autores y obras Generación del 98: autores y obras. Novecentismo: autores y obras. Vanguardias: autores y obras. La generación del 27: autores y obras.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales y en grupo. 15%. Ejercicios en casa y en el aula. 15%. Cuaderno. Comentarios literarios en diversas pruebas escritas.
2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.			
2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.		Miguel Hernández: obras. Teatro antes de 1936: autores y obras. Poesía posterior a 1939: etapas, autores y obras.	
3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	1º trimestre 2º trimestre. 3º trimestre.	Teatro posterior a 1939: etapas, autores y obras. Narrativa y ensayo posterior a 1939: etapas, autores y obras. Literatura hispanoamericana: poesía, narrativa (novela y cuento), autores y obras.	Pruebas escritas. 70% Trabajos individuales y en grupo. 15%. Ejercicios en casa y en el aula. 15%. Cuaderno.
4.1. Desarrolla por escrito			

un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.			Comentarios literarios en diversas pruebas escritas.
5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.			

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES LIBRO DE TEXTO POR EVALUACIONES

- **1ª evaluación.** Temas: 1, 2, 5, //13, 14,15, 16
LECTURA: *El lector de Julio Verne*. E. Lindo
- **2ª evaluación.** Temas: 6, 7, 8//17, 18, 19, 20.
LECTURA: *Crónica de una muerte anunciada*. G. García Márquez. *Romancero gitano*. F. García Lorca.
- **3ª evaluación:** Temas: 9, 10, 11, 12 (repaso de las anteriores unidades)//21, 22, 23, 24.
LECTURA: *La fundación*. A. Buero Vallejo.

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- Desarrollar la educación lingüística para ser capaces de usar la lengua en las diversas facetas de la actividad social.
- Desarrollar la educación literaria para adquirir la destreza que permitirán leer de forma competente los textos más representativos de nuestra cultura.
- Conocer las ideas previas de los alumnos en los diversos temas
- Estimular, en la medida que el tiempo nos permita, la creación de grupos de trabajo.
- Explicación y aclaración de dudas de la profesora que servirán a los alumnos para comprender las diferentes unidades didácticas.
- Utilización de recursos audiovisuales e informáticos,
- Utilización de los recursos que nos ofrece la biblioteca del Centro.
- Los cuadernos de trabajo donde el alumno reflejará los ejercicios y las actividades propuestas por la profesora. Este cuaderno será evaluable.
- Siempre que sea posible, la asistencia a una obra de teatro en el Teatro Principal de Orense.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 2º bachillerato*. Editorial Oxford.
- Material on-line de la editorial
- Otros libros de lengua y literatura que podrán ser de texto o no.
- Enciclopedias, diccionarios, prensa.
- Material audiovisual: anuncios publicitarios, series, películas, etc.
- Material informático.
- Cuaderno del alumno.

EVALUACIÓN CONTINUA. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN INICIAL

Se podrá realizar una prueba al comienzo del curso que versará sobre los conocimientos y capacidades que el alumno debería haber conseguido en los cursos previos y que servirá para valorar de dónde partimos de manera individual con cada alumno/a e intentar desarrollar los contenidos de manera individualizada con actividades de refuerzo y ampliación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- En cada evaluación se podrá hacer 1 examen de lengua, 1 de literatura, y 1 de cada uno de los libros leídos.
- Valoraremos el trabajo del alumno de la siguiente manera: **70% exámenes, 15% lecturas obligatorias, 15% ejercicios diarios, apuntes, trabajos, y actitud del alumno ante la materia (asistencia, participación, comportamiento, respeto y ejecución ejercicios propuestos, etc.)** los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogido en su totalidad en **una libreta exclusiva de la asignatura** que será requerida y **evaluada** por la profesora en cualquier momento. Todo esto teniendo en cuenta que no haber superado con suficiencia el control de libros de lectura obligatoria, supondrá recuperar su lectura en otro control. Por otra parte, debido a la escasez de tiempo y a que un examen de este nivel debe durar más de lo que dura una sesión, la profesora podrá establecerlos los miércoles por la tarde.
 - Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos 5 puntos de media.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

- Se pondrá a disposición de los alumnos una serie de textos, tanto literarios como de otras manifestaciones lingüísticas. Los alumnos irán realizando trabajos por escrito y podrán tener la consideración de exámenes. Será oportunamente señalado por la profesora. Estos trabajos tienen por finalidad:
 - Demostrar que el alumno entiende el texto.
 - Que el alumno reconozca las características del mismo
 - Que el alumno elabore textos propios tomando como base los que se le ofrecen.
- Los alumnos podrán realizar trabajos o exámenes sobre las obras leídas durante el curso. Esos trabajos serán valorados con el porcentaje antes señalado.
- Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0. Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final de mayo, implicaría el suspenso en toda la

materia.

- Serán revisados por la profesora **los cuadernos de la asignatura**. Esta se valorará en el 15% relativo a los ejercicios diarios, trabajos, actitud y respeto del alumno delante de la materia de la que se habla en el apartado 2.
- La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos, serán condiciones indispensables para poder aprobar. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.
- En todos los trabajos y controles es imprescindible que él alumno escriba con corrección y precisión, que la redacción sea coherente y la argumentación esté bien estructurada. Los trabajos han de ser originales por lo que aquellos que sean copiados de cualquier fuente (libros, enciclopedias, internet...) serán calificados con un 0.
- **RECUPERACIONES:** Se realizará un examen o ejercicio después de cada evaluación para los alumnos que no superen la evaluación anterior. Para recuperar será preciso aprobar dicho examen y presentar los trabajos y ejercicios no realizados si fuera el caso. También se recuperarán las lecturas obligatorias que no hayan alcanzado el nivel de suficiente. Para la tercera evaluación servirá como recuperación la prueba final de curso de la que se habla en el apartado siguiente.
- **Prueba de mayo:** durante este mes se realizará una última prueba para los alumnos con partes pendientes de literatura. Al mismo tiempo todos los alumnos harán un global de lengua. No podrá ser aprobado un alumno que en este examen tenga una nota inferior a 3 aunque tenga aprobada alguna otra evaluación.
- Aunque se trata de una materia de evaluación continua, **la nota final** será obtenida mediante las medias de las evaluaciones anteriores. De este modo, aunque la asignatura se apruebe en la evaluación final y se considere aprobada no tiene por qué ser la nota de la tercera evaluación la que aparezca en las actas.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Global de lengua: Al finalizar los temas de Lengua, los alumnos realizarán una prueba global solo de esta parte para volver a retomar todos los temas impartidos. Los contenidos de Lengua son los que tienen mayor valoración en las ABAU por lo que es importante tener los conocimientos lingüísticos siempre actualizados. Este examen global supondrá el aprobado de esta parte de la materia, si el alumno/a tuviera alguna parte pendiente; pero podría suponer suspenderla si no se superase al menos con un 4 de nota.

- Las pruebas relativas la Lengua y la Literatura podrán realizarse de forma separada. Si así fuera, se hará el promedio cuando se alcance en una de las dos partes **por lo menos 4 puntos de nota media**. Con esta medida, pretendemos que el alumno no opte por la dedicación en exclusiva de una de las partes, abandonando la otra.

- Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberán aportar justificante oficial escrito para poder ser evaluado de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos.

La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo, días más tarde supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

- Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

- No se permitirá la presencia de móviles ni de cualquier otro dispositivo electrónico durante la realización de las diferentes pruebas.

Se recogerán al comienzo de la prueba y se devolverán una vez que todo el alumnado haya finalizado el control. Si se detectara que un alumno no ha entregado el móvil, podría ser

anulado su examen siendo calificado con un 0. Si se tratara del examen final de mayo, implicaría el suspenso en toda la materia. Esta medida se aplica debido a que se ha detectado que algunos alumnos utilizan el teléfono para copiar o, incluso, para mandar el enunciado de alguna cuestión a alguna persona del exterior que le envía la resolución correcta.

- Se considerará que el alumno/a **abandona la materia** cuando se presente alguno de estos casos:
- No realizar sistemáticamente los trabajos encomendados tanto en clase como en casa.
- No realizar sistemáticamente los ejercicios ni traerlos reflejados en la libreta.
- No traer sistemáticamente a clase el material didáctico: libro de texto de uso individual, no compartido entre varios compañeros, y la libreta o cuaderno de la asignatura.
- No presentarse a los exámenes o tener un bajo rendimiento en los controles periódicos.
- Faltas de asistencia injustificadas.

CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Entendemos la evaluación como un proceso con tres aspectos fundamentales:

1. Evaluación de los contenidos mediante:

* **Exámenes y preguntas de clase** (referidos a contenidos conceptuales y procedimentales). Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, controles, cuaderno... que se concreta en:

-Presentación clara, ordenada y con márgenes. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **2 puntos. (0,25 por cada error)**

-Redacción correcta y coherente. Por la no observación de estos aspectos podrá restarse hasta **2 puntos. (0,25 por cada error)**

-Ortografía correcta. Se restará **0,25 puntos por cada falta de ortografía** y lo mismo por **cada 2 usos incorrectos de tilde**. Tope máximo de descuento por este concepto: **2 puntos**.

-En el caso de que la letra sea ilegible, el examen estará suspenso, independientemente del contenido de las respuestas a las preguntas.

-Uso de un léxico no repetitivo y preciso.

- Uso de las TIC en la elaboración de trabajos propuestos.

* **Observación directa de los alumnos/as** en el aula, realizando un seguimiento con relación a los siguientes puntos (contenidos actitudinales):

- Atiende a los comentarios y explicaciones de la profesora.

- Atiende a las intervenciones de sus compañeros.

- Se esfuerza en realizar las actividades programadas.

- Aprovecha el tiempo de clases suficientemente.

- Muestra respeto por el trabajo de sus compañeros.

- Muestra interés por los temas de estudio.

- Muestra respeto por los materiales y el medio, tanto natural como el aula (limpieza del aula).

- Realiza y se esfuerza en los trabajos individuales o grupales.

2. Que el alumno/alumna sea consciente de su situación con respecto al programa (contenidos, actividades...)

3. Revisión do proceso de enseñanza-aprendizaje que permita reconducir la práctica educativa.

PROMOCIÓN:

La promoción seguirá lo establecido en el Proyecto educativo del Centro (PEC)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Prueba de septiembre.** El examen de septiembre de toda la materia tendrá un valor del 100%. Para los que no superaron la asignatura en mayo, en septiembre el examen consistirá en una prueba que tratará de medir si los alumnos dominan los contenidos mínimos que se señalaron para el curso. También les podrá ser requeridos trabajos que no se realizaron durante el curso. La entrega de los mismos se considerará requisito IMPRESCINDIBLE para realizar el examen.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la aplicación de los criterios generales de evaluación: para poder aprobar deberán presentar todos los ejercicios que tengan realizados los demás y que la profesora no tenga ninguna duda de que fueron realizados individualmente. Cumplida esta condición, serán valorados por las pruebas que se señalan en los apartados anteriores, donde se señala que se examinarán de la totalidad de la materia.
- Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Tras un acuerdo del Departamento de Lengua Castellana y Literatura con los alumnos con la materia pendiente de 1º bachillerato, se decide que este año y en este curso 2018-2019 se procederá del siguiente modo:

1. Con el objeto de facilitar la recuperación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se les ofrecerá a los alumnos con la materia pendiente la opción de efectuar un examen extraordinario en octubre para recuperar esta asignatura antes de proseguir el curso académico actual. Si aprobaran este examen, la asignatura estaría recuperada a todos los efectos. De no ser así, se aplicarían los siguientes puntos.
2. La nota de cada evaluación de 2º bachillerato supondrá la misma en la recuperación de la asignatura de 1º de bachillerato. Si se aprobaran las tres evaluaciones, supondría la recuperación efectiva de la de 1º. En caso de suspender la asignatura de 2º de bachillerato y, por lo tanto, la pendiente de 1º, los alumnos tendrían la convocatoria de mayo para superarla.
3. Los alumnos con la materia pendiente estarán en todo momento tutelados y apoyados por la Jefa de Departamento o por las profesoras integrantes del Departamento de Lengua Española que les impartan la asignatura en el curso actual.

Será condición indispensable superar la asignatura pendiente de Lengua Castellana de 1º para poder aprobar la materia en el curso actual de 2º de bachillerato.

MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al alumno/a que presente más dificultades para progresar en la asignatura, se le proporcionará actividades y ejercicios de refuerzo con el fin de conseguir los objetivos propuestos. Estos ejercicios de ampliación también se proporcionarán a todo el alumnado que lo desee, siempre que se considere que el resultado puede resultar positivo.

CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

• **LA EDUCACIÓN EN VALORES:**

En este aspecto, y, siempre anteponiendo la consecución de la programación, se podrá colaborar en actividades como las siguientes:

-25 de noviembre: violencia de género.

- 3 de diciembre: día de la discapacidad.
- 10 de diciembre: día de los derechos humanos.
- 30 de enero: día de la paz.
- 8 de marzo: día de la mujer trabajadora.

- **CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO LECTOR:**

El curso de 2º bachillerato plantea problemas de tiempo en relación con la necesidad de impartir en su totalidad la programación pero, en la medida de lo posible, colaborará con las actividades vinculadas a la biblioteca del centro. También podrá participar en tertulias literarias en Ourense o incluso en Allariz.

- **TRATAMIENTO DE FOMENTO DE LA LECTURA**

Se trabajará durante este curso con textos literarios y lingüísticos que intentarán fomentar el aprecio por una lectura pausada y de calidad.

- **TRATAMIENTO DE FOMENTO DE LAS TIC.**

Se valorará positivamente el uso de las nuevas tecnologías en la recopilación y tratamiento de información para desarrollar alguna tarea propuesta siempre que eso no signifique la copia indiscriminada, sino que se utilice como base para un trabajo personal y reflexivo. Así mismo, los trabajos se presentarán en un formato informático correcto.

- **ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA:**

Para colaborar con el plan de convivencia creemos imprescindibles por parte del departamento las siguientes acciones:

- Mantener la orden en el aula. Esto es básico y fundamental.
- Conocer las normas de convivencia que figuran en el PEC y hacerlas aplicar en la clase.
- Mentalizar al alumnado de la necesidad de las normas de convivencia y de su observación por parte de todos.
- Deberemos estar pendientes en especial del acoso escolar que se puede producir en el aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS

Las actividades se irán perfilando a lo largo del curso y serán consignadas en el libro de actas del departamento. Tendrán prioridad las salidas al *Teatro Principal* de Orense para asistir a la representación de alguna obra destacada.

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN:

Durante el curso observaremos y discutiremos lo que sea mejorable o lo que sea preciso cambiar. Se levantará acta de ello en las reuniones de departamento. En septiembre, repasaremos todo el acordado en este sentido durante el curso anterior y haremos las modificaciones de la programación que consideremos necesarias para el curso siguiente.

Allariz, Septiembre 2019
Emilia Quiruelas Vela
(Jefa Departamento de Lengua Castellana y Literatura)